

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: PABLO MARTIN CANTALEJO
Edita: «El Adelantado de Segovia, S.L.»

Diario de la tarde fundado en 1901 por Don Rufino Cano de Rueda
S. Agustín, 7. Teléf. 43 72 61 (tres líneas). SG. 7-1958. Precio: 40 Ptas.

Viernes 22 de marzo de 1985
Año LXXXV.—Núm. 25.875

Cuando se esperaba el acuerdo

Francia, con su intransigencia, hizo aplazar la negociación España-CEE

(Información en pág. 7)

González prevé el acuerdo en los próximos días

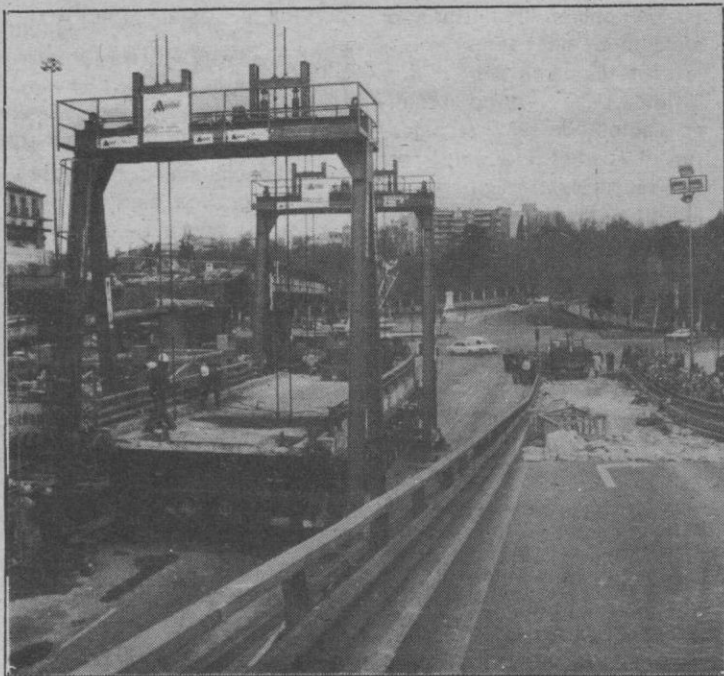
Madrid.— El presidente Felipe González confía en que España y la Comunidad Económica Europea alcancen un acuerdo en los próximos días, según dijo hoy en el Congreso.

Esta impresión del jefe del Gobierno español se produce tras una conversación telefónica mantenida con el presidente francés, Francois Mitterrand, después de la maratónica sesión celebrada anoche en Bruselas.— Efe

Sotillos resta importancia al «frenazo»

Madrid.— El portavoz del Gobierno español, Eduardo Sotillos, restó hoy importancia al «frenazo» producido esta madrugada en las negociaciones para la integración española en la CEE.

Para Sotillos, la integración española en el Mercado Común es «inexorable» y espera que en la sesión negociadora del próximo jueves, acordada en la madrugada de hoy entre el presidente de la Comunidad, Giulio Andreotti, y Fernando Morán, queden resueltos todos los problemas.— Efe



MADRID.— La foto recoge el momento en que el primer tramo del «Scalextric» de la Glorieta de Atocha, de 16 metros, es montado sobre la plataforma de un trailer. La pieza fue trasladada a la calle Méndez Alvaro y después a Villaverde. La operación estaba prevista para la anterior madrugada pero un fallo en los gatos hidráulicos lo impidió, ocasionando un caos circulatorio.— (Telefoto Efe)

Próximo informe al Congreso sobre la negociación con la CEE

Madrid.— El portavoz del Grupo Popular, Miguel Herrero, anunció hoy que el próximo martes o miércoles el Gobierno informará al pleno del Congreso sobre el estado de las negociaciones con la CEE.

Según explicó Herrero, el presidente del Gobierno, Felipe González, aceptó esta mañana su petición de que la próxima semana se celebre la habitual sesión de control del Ejecutivo y sea uno de los puntos las negociaciones con el Mercado Común.— Efe.

Con este número de

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

ofrecemos

un especial de 8 páginas dedicado a

LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN LA LEGISLACION LABORAL ESPAÑOLA

- Medidas de fomento al empleo
- Contrataciones temporales

EL F.O.R.P.P.A. SUSPENDE LA VENTA DE CARNE CONGELADA DE VACUNO

Madrid.— El Fondo de Ordenación y Regulación de Precios y Producciones Agrícolas (FORPPA) suspende, a partir de esta semana, la venta de carne congelada de vacuno, informa el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La razón por la que se suspende la venta de esta carne se debe a que el precio testigo en los mercados más representativos se ha situado en mercados más representativos en torno a 417 pesetas/kg./canal, por debajo del nivel que se había fijado como límite para suspender la intervención del mercado a través de las ventas de carne congelada.

Esta fluctuación con precios a la baja parece justificarse más por una retracción del consumo que por incrementos significativos en la producción.

Supone, a juicio del ministro, un cambio de tendencia respecto a lo que venía ocurriendo desde septiembre del pasado año.

La decisión de suspender la

venta de carne congelada ha supuesto también la paralización de la salida al mercado de las 2.000 toneladas de carne congelada que se están importando.

Perpignan (Francia) «Marcha del caracol» contra el ingreso de España en la CEE

La Junquera (Gerona).— La actividad en la aduana de La Junquera se está desarrollando con normalidad, tras haberse iniciado la llamada «marcha del caracol» contra el ingreso de España en la CEE por parte de agricultores franceses.

Los agricultores galos, que circulan a poca velocidad con sus vehículos en el tramo de autopista desde la ciudad gala de Perpignan hasta la frontera española, se muestran satisfechos por los resultados de las negociaciones de ayer en Bruselas entre España y la CEE.— Efe.

SEGOVIA La junta de consejeros de Castilla y León, reunida en la finca «Los Cerrillos» de San Rafael

Los carruseles de las ferias se instalarán en el polígono «Nueva Segovia»

Parte de una herencia de unos 1.000 millones de pesetas para el Ayuntamiento y la Diputación

(Pág. 3)

Informe de las listas de espera del Hospital General y del Policlínico «San Agustín»

(Pág. 5)

Crece en España la «economía sumergida»

Madrid.— Las variables del mercado de trabajo en relación con la «economía oculta», son analizadas en la última jornada sobre el estudio de los problemas estadísticos de la «Economía sumergida», que se celebra hoy en el Instituto Nacional de Estadística. En la apertura de las jornadas, el secretario general de Economía, Miguel Muñiz, dijo que la economía «sumergida o oculta» está creciendo en España y que la Administración está muy interesada en su estudio debido a la alta tasa de paro y de desempleo juvenil.— Efe.

apunte del día

CAMBIOS

Estamos a las puertas de otro fin de semana que, gracias al «puente» festivo con que comenzó llega más pronto que de costumbre. Una semana que se ha caracterizado a nivel local por las muchas actividades de carácter cultural que se han organizado y que, de alguna forma, culminan esta tarde con la representación teatral del grupo «Esperpento» en el Instituto «Andrés Laguna». Actividades que, en parte, han contribuido a contrarrestar el mal tiempo con que se ha presentado la primavera y que aconsejaba quedarse en casa. Esperemos que esta buena racha se continúe hasta el verano y que el Festival Internacional de Marionetas que se perfila como un gran acontecimiento para el mes que viene no sea una isla hasta la fecha de los festivales veraniegos.

A nivel nacional y desde el punto de vista de nuestras relaciones con el exterior la semana no culmina con tan buenos augurios. Sobre todo, después del jarro de agua fría que ha caído sobre las negociaciones España-CEE cuando ya se tocaba el acuerdo. Francia una vez más ha puesto la barrera en unas conversaciones que se miran desde aquí con escepticismo, aunque sus protagonistas intenten conservar alta la moral. Un escepticismo que no impide, sin embargo, que nuestros hombres del campo empleen a conciencia de las novedades que se les avecinan y de que un cambio en sus explotaciones será inevitable. Y si no que se lo digan a esos ganaderos vascos que en lo que llega o no llega el final de este largo examen de ingreso, buscan, con la ayuda de la Administración autonómica la vaca ideal que pueda competir con la de nuestros futuros compañeros de CEE.

LA PRENSA OPINA

«EL PAÍS»: Subraya en primera que «Francia hace fracasar la maratón negociadora para el ingreso de España en la CEE».

En un editorial titulado «Sus-pense» en Bruselas, «El País» señala que «el fracaso de la maratón negociadora entre España y el Mercado Común no supone una ruptura de las conversaciones ni parece poner en serio peligro la integración».

«Es preciso —agrega— que los agricultores franceses, los viticultores italianos, los ciuda-

danos griegos sepan como sus líderes políticos han defendido sus intereses en Bruselas».

«ABC»: En un editorial titulado «Negociación interrumpida», dice que «el Gobierno de don Felipe González ha negociado con torpeza y por eso ingresaremos en condiciones durísimas para algunos sectores».

En otro editorial sobre «Paro y elecciones», «ABC» indica que «la tregua momentánea en el encarecimiento del dólar ni permite respirar ni desautoriza la creencia de que la crecida de la inflación y el sostenido auge del paro inducirán al adelantamiento de las elecciones».

25 DE MARZO: DIA DEL SELLO MISIONERO

La eficacia del Sello Misionero no se mide tan sólo por sus resultados materiales; pero sin embargo el balance material que todos los años realiza esta ejemplar sección de las Obras Misionales Pontificias es muy significativo.

En el último ejercicio la Central del Sello Misionero recogió cerca de 18 millones de sellos usados. Unas 80 colaboradoras voluntarias trabajaron durante la semana en diversos turnos, en la paciente y minuciosa labor de lavado, clasificación, empaquetado y demás actividades destinadas a transformar en un producto valioso para las misiones, un material que de lo contrario hubiera tenido como destino el cesto de la basura.

El Sello Misionero realizó en el último ejercicio una recaudación que alcanzó la cifra de pesetas 4.713.887. Con esta aportación la Central del Sello Misionero se situó por encima de las colectas obtenidas por dieciséis diócesis españolas. Naturalmente, detrás de estos excelentes resultados económicos está algo que no se puede valorar: el trabajo diario,

UNA ESTRATEGIA PARA LA ALTERNATIVA

Félix Ortiz Postigo
Presidente Provincial del PRD

Se ha hablado mucho, y no siempre atinadamente, de los tres millones de votos «prestados» al socialismo. El propio PSOE, al reconocer esta evidencia, admitía tácitamente que buen número de ciudadanos, en modo alguno comprometidos con las ideas estatilizadoras e intervencionistas de la izquierda, no pudiendo votar por una opción liberal, progresista, moderna, por no ofrecerle credibilidad la debilitada y dividida UCD en el compromiso electoral de 1982, respaldaron el «cambio» ofrecido por los socialistas, no porque se identificaran con el vector de transformación que aquel cambio incluía, sino por dar consistencia a la alternativa —con lo que se consolidaba el sistema político— e, indirectamente, por impedir que la derecha conservadora, impregnada de vahos antiguos todavía, se aproximase al poder.

Nosotros, los reformistas, estamos persuadidos de que este fenómeno significa que el mapa político actual no es definitivo, y que una opción como la nuestra, sustentada en presupuestos ideológicos claros y bien definidos de corte liberal y progresista, puede constituirse en auténtica alternativa del socialismo, obteniendo para sí no sólo el apoyo de estos «votos prestados», sino el respaldo de otros muchos sectores sociales que han votado por aproximación en ocasiones anteriores, que han ejercido la abstención o que han tenido la oportunidad de ver la caótica trayectoria de un Partido Socialista desorientado, en pos de una política de pragmatismo que no ha sido capaz de dar respuesta adecuada a las muchas expectativas que se habían abierto.

En otras palabras, el Partido Reformista Democrático no aspira a ser un tercero en discordia, ni a constituirse en «bisagra» de un bipartidismo imperfecto: las expectativas del PRD pasan por el poder, y no por la complicidad con el poder; por la mayoría, y no por el arbitraje. Y ello es así porque el PRD cree que la alternativa del socialismo en un país abocado hacia el deseo de modernización; es el progresismo liberal y no el conservadurismo añquilosado y nostálgico.

En consecuencia con todo ello, el PRD descarta cualquier alianza con la derecha, desde

el respeto que le merece lo que ésta encarna. Pero considera que el electorado no entendería una convivencia meramente ocasional con una postura ideológica que se halla a gran distancia del liberalismo progresista, que defiende actitudes asimismo diferentes y que se propone unos caminos políticos que nada tienen que ver con los que persigue el PRD.

Pero es que hay que ir aún más allá: los argumentos que esgrime la derecha que hoy constituye la principal oposición al socialismo son íntegramente negativos, es decir, pretenden la creación de un frente «contra» la mayoría socialista y no en pro de un ideario, de unos objetivos, de un logro positivo en fin. Pues bien: el PRD no participará en operaciones de esta clase, que tienen remotos precedentes históricos de mal recuerdo, y que en nada contribuyen ni al progreso político ni a la consolidación de la democracia. Nosotros formulamos nuestra propia crítica a la gestión socialista, muchas veces acerba y casi siempre adversa, pero entendemos que no hay razones de orden superior para formar alianzas a contrapelo de las creencias y para descabalar a quienes legítimamente son hoy mayoría con el explícito respaldo popular que se deduce de las urnas. Sin duda, el país no entendería los contubernios antinaturales que se nos proponen y que sólo persiguen expulsar a los, hoy instalados; nuestro deseo es, en efecto, que se vayan de nuevo a los escaños de la oposición, que se constituyan en minoría, pero para sacar adelante nuestras propias ideas de progreso y de libertad, no para alguna otra finalidad inconcebible.

Si la realidad política impusiera, a posteriori de unas elecciones, la necesidad de establecer coaliciones para facilitar la gobernabilidad del país, el PRD atendería muy especialmente a las posibilidades de aplicar su propio programa que encontrará en las distintas opciones posibles. En este sentido, los reformistas estamos dispuestos a no hacer dejación de nuestro ideario a cambio de una parcela de poder. El mandato popular que recibe un partido que recurre a unas elecciones democráticas para en primer lugar por el cumpli-

miento de los compromisos ideológicos contraídos.

De todo lo anterior no debe interpretarse que el PRD se encuentra reacio a cualquier tipo de pactos o acuerdos políticos. Más bien sucede al contrario: los reformistas pensamos que es positivo el acuerdo de las fuerzas políticas en aquellas cuestiones básicas para el desenvolvimiento del Estado y de la sociedad. Pero dichos acuerdos, que en el fondo han de ser una extensión del inicial consenso constitucional en que se basa el actual régimen político, no han de entrar en contradicción con nuestros idearios básicos. En cualquier caso, pensamos que la estabilidad del sistema sólo es posible si se reduce el campo de la diversidad, acordando una actitud común en todo lo esencial. La estructura del Estado, la política exterior, la defensa, el marco de actuación económica y los servicios sociales esenciales ni pueden ni deben estar sometidos a vaivenes continuos. El PRD no cree que esta coincidencia reduzca el libre juego de las fuerzas políticas divergentes, sino que debe limitar los efectos nocivos del partidismo immoderado.

Hay, finalmente, un punto mal comprendido en nuestra estrategia que no queremos obviar: el de la extensión del PRD a toda España, excepto a Cataluña, donde ya existe una formación en todo afín, Convergencia Democrática de Cataluña. El respeto que el PRD siente por el hecho autonómico y la evidencia de que Convergencia es una realidad fuertemente arraigada que tiene asumidas, además, importantes responsabilidades de poder y de gobierno, excluye la posibilidad de interferir en una Comunidad donde su equipaje ideológico ha sido plétóricamente aceptado y asumido por la ciudadanía. En consecuencia, el PRD y Convergencia Democrática de Cataluña, que ya están conectados entre sí por identidades de origen, se proponen crear un sólido vínculo que, manteniendo la personalidad de ambos, los aúne en aquellas empresas que tengan alcance estatal. Miguel Roca, desde su eminente protagonismo en Convergencia, actuará como líder indiscutible de la coalición.

EXPRESION DE GRATITUD

La familia
de

D.ª ROSA SANCHEZ GOMEZ

(q. e. p. d.)

Agradece por este medio los testimonios de pésame recibidos y la asistencia al sepelio y cultos celebrados por el eterno descanso de su alma.

el sacrificio permanente, la decisión paciente, estimulada por un interés apasionado y un amor creciente a la Obra de las Misiones. Miles de personas participan en la Obra del Sello Misionero: a nivel de diócesis, son millares los donantes que realizan el trabajo básico de la recogida de millones y millones de sellos usados; y a nivel de la

Dirección Nacional, cerca de un centenar de personas realizan desinteresadamente el milagro permanente del Sello Misionero y contribuyen eficazmente a la colecta nacional de las Obras Misionales Pontificias.

Estos resultados económicos constituyen un buen estímulo para promover y extender la Obra del Sello Misionero y muy

especialmente durante el mes de marzo ante la jornada del día 25, festividad de la Anunciación y día anual del Sello Misionero.

**GRACIAS
ESPIRITU SANTO**
por los favores recibidos.
M. L. LL.

EL GOBIERNO REGIONAL, REUNIDO EN LA PROVINCIA

No han trascendido los temas a tratar en esta convocatoria extraordinaria

La finca «Los Cerrillos» que el ICONA tiene en el término municipal de El Espinar es sede durante el día de hoy de una importante reunión de la junta de consejeros de la comunidad autónoma. El carácter de urgencia de la convocatoria y el secreto en que se ha pretendido mantener, han sido las características de una cita en la que según algunas fuentes se podía estar tratando la conveniencia de proceder a una reestructuración de altos cargos de la Administración autonómica.

Fuentes oficiales de la ejecutiva regional han manifestado sin embargo, que «se trata simplemente de una reunión de trabajo» en la que se analiza la aplicación de los presupuestos, recientemente aprobados, sin perjuicio de que se traten otros temas no concretados.

El portavoz del Gobierno regional asiste a esta reunión extraordinaria aunque, según se informó a Efe desde la sede del Ejecutivo castellano-leonés «es probable que no se facilite ningún tipo de información sobre su contenido, ya que no se van a producir acuerdos concretos».

SUCESOS

Pasan a disposición judicial como presuntos autores de robo

Ligera mejoría del joven trasladado en helicóptero a Barcelona

Sigue internado en la UVI del Hospital Clínico de Barcelona, el joven segoviano Armando—Jesús Martín Santos, que hace unas fechas, ante su estado grave, fue trasladado en un helicóptero a la Ciudad Condal desde el Hospital General de nuestra ciudad. Armando—Jesús Martín no padece leucemia, como se dijo en un principio, sino una hepatitis aguda vírica de carácter muy grave, estado en el que sigue, si bien últimamente ha experimentado una ligera mejoría, respondiendo bien al tratamiento de urgencia que se le ha impuesto.

Han pasado a disposición judicial tres individuos como presuntos autores del robo en una carnicería del barrio de San Lorenzo. También ha sido puesto a disposición judicial un individuo como presunto autor de un robo cometido en el bar La Almuzara, según nos informa la Comisaría de Policía.

Los bomberos salieron ayer al pueblo de Santo Domingo de Pirón, a sofocar un incendio en una finca propiedad de Juan Barrios Olmos. Se quemaron 40 metros de cubierta y quedó afectada la propiedad adosada de Crescencio Sanz Robledo. Se desconocen las causas que provocaron el incendio.

Derrumbamiento de un muro en la calle Doctor Velasco



(Foto: Aurelio Martín)

A las cinco de esta madrugada se ha producido el derrumbamiento de un muro en la calle Doctor Velasco por lo que ha quedado cortada al tráfico totalmente hasta primeras horas de la tarde. Afortunadamente no ha habido que registrar ningún incidente personal, aunque unos

minutos antes de producirse el suceso, acababa de pasar por allí un coche patrulla de la Policía Municipal.

Se desconocen las causas; pero el muro, perteneciente a una finca de las Madres Oblatas, puede haber sido empujado por un corrimiento del terreno.

Comisión Municipal Permanente

Los carruseles de las ferias se instalarán en el polígono «Nueva Segovia»

Se solicitan a la Junta cesión de parcelas y el 10 por ciento de aprovechamiento medio del citado polígono

Parte de una herencia de unos 1.000 millones de pesetas irá destinada al Ayuntamiento y a la Diputación

Esta mañana ha tenido lugar en el Ayuntamiento la referencia oficial de lo tratado en la Comisión Municipal Permanente del pasado miércoles y que estuvo presidida por el alcalde Miguel Ángel Trapero García con asistencia de los tenientes de alcalde Ricardo Cáceres, Evaristo González Herrero y Benigno Sastre.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se conoce la celebración de unas jornadas sobre rehabilitación que se van a desarrollar los próximos días 25 y 26 en el Palacio de Congresos de la Feria de Barcelona organizadas por el IPPV del MOPU, el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña y la Federación Española de Municipios. Asistirán el director de la Oficina de Planeamiento, Juan López Jaén y el concejal de Urbanismo, Félix Benito. También va a intervenir como moderador de una de las mesas redondas el alcalde de la ciudad.

PERSONAL

Se accede a la contratación por sustitución, por un mes, del aguacil de Fuentemilanos y a una propuesta de regulación de situación de funcionario municipal como consecuencia de baja por larga enfermedad.

BIENESTAR SOCIAL

Se informa favorablemente los expedientes de solicitud de li-

cenia para instalación y apertura de taller de reparación de calzado en la calle Obispo Quesada, por Félix Sombria Sanz y para garaje en la calle Agapito Marazueta, por Mariano García Bravo.

TERRENOS PARA LOS CARRUSELES DE FERIA

La Permanente solicita de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León la autorización para ocupación de terrenos durante 45 días para instalación de los carruseles de las Ferias, en el polígono «Nueva Segovia».

Según el alcalde, no se pueden utilizar los terrenos habituales en La Dehesa porque se está tramitando un proyecto para dedicar esta zona a jardines. El lugar elegido parece el idóneo porque en los otros que se estimaban como El Peñascal o La Albuera, había quejas de los vecinos por los ruidos.

También se solicita de la citada Consejería cesión al Ayuntamiento de parcelas de terreno del mismo polígono solicitadas con anterioridad al IPPV y cesión del 10 por ciento del aprovechamiento medio del polígono. Para el alcalde este tema es importante porque se trata de un gran patrimonio de suelo que va a permitir al Ayuntamiento hacer política de urbanismo y resolver varios problemas de este sector. Las parcelas irán dedicadas a equipamiento, zonas verdes, etc.

Por otra parte, se aprueba solicitar ayuda a la misma Consejería para ejecución de infraestructura hidráulica urbana. Aunque se ha convocado para mañana una reunión informativa, el presupuesto estimado es de 1.057 millones de pesetas, de los cuales el 70 por ciento se pretende que lo subvencione la Junta y el resto el Ayuntamiento.

HACIENDA Y PATRIMONIO

Queda sobre la mesa una propuesta del administrador del Matadero Municipal de adquisición de carros de faenado.

Se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de concesión de ocupación de vía pública para puestos de helados. Se reserva un 30 por ciento para minusválidos y otro 30 por ciento para cabezas de familia en paro que no perciban prestación de desempleo.

PRESUPUESTOS

Queda aprobada la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio económico de 1984 con un superávit de 32 millones de pesetas.

El alcalde ha dicho que es la primera liquidación que se hace de forma realista. Con este superávit se reducen las deudas de años anteriores de 236 millones de pesetas a 199 millones. También ha señalado que se va a continuar haciendo presupuestos realistas cambiando la inclinación de 1983 de frenar el déficit permanente a 1984 que se produce un superávit que permite pagar deudas de años anteriores.

También se aprueban, la cuenta de recaudación del recaudador y agente ejecutivo, Jesús Santiago Cucart, la correspondiente de valores de certificaciones de descubierto y la de valores-recibos del servicio de agua potable. Los gastos ascienden a 694.398 pesetas y las facturas a 815.114 pesetas.

URGENCIAS

Se adjudica la subasta de 180 chopos (107 metros cúbicos de madera) a Albino Migueláñez por 451.000 pesetas en el barrio de Fuentemilanos.

Se conceden licencias para acondicionamiento de local en la calle del Marqués del Arco, para construcción de edificio en la calle Daoiz y para oficina de intervención en la Delegación de Hacienda.

HERENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACION

La Permanente conoció una sentencia del Tribunal Supremo en virtud de la cual desestima el recurso interpuesto por la Diputación Provincial de La Coruña en el asunto sobre la distribución de la herencia intestada de la que fue vecina de Segovia María Francisca de Montenegro Candamo, fallecida en el pueblo de Carral, en La Coruña, el 5 de septiembre de 1966.

La herencia, calculada en varios cientos de millones de pesetas, corresponderá en terceras partes al Ayuntamiento y la Diputación de Segovia, ya que la señora estaba empadronada en Segovia, y al Estado.

Al morir en La Coruña sin haber dejado testamento, la Diputación de esta localidad reclamaba para ella la herencia lo que ahora falla en contra el Supremo.

El alcalde, ha señalado que el Ayuntamiento no se ha decidido a qué va a dedicar los fondos y propiedades de la herencia, posiblemente a causas benéficas para lo cual se va a realizar un estudio y que se contratará a técnicos para hacer una valoración de los bienes que pueden estimarse entre 800 y 1.000 millones de pesetas «aunque yo no me atrevo a asegurarlo sin una valoración de los técnicos», ha dicho.

SANTA TERESA
La Lastrilla.
Telf. 43.77.00

Zirconio

AGENDA

CALENDARIO

PARA MAÑANA

Sábado 23 de marzo

Van 82 días, faltan 283.
Sol, de 7,14 a 19,30.

SANTORAL

Santos: Toribio, Félix, Victoriano, Fidel, Domicio, Pelagia y Benito.

PENSAMIENTO

«La gran miseria del hombre, no es la pobreza, ni la enfermedad, ni la desilusión del corazón, ni la muerte. Es la desgracia de ignorar por qué nace, por qué sufre y por qué pasa.»

ETIENNE LAMY

FARMACIA DE GUARDIA

Gallego Laguno. Juan Bravo, 31 (Junto a Casa de los Picos).

CUPON NACIONAL DE CIEGOS

NUMEROS PREMIADOS DIA 21

0427

(Premiado con 100.000 pesetas)

Núm.	Ptas.
7	50
27	500
427	5.000
0426	1.250
0428	1.250

EL TIEMPO

En Segovia

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 666,4 m/m
Viento del Suroeste
Temperatura máxima: 9°

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 669,3 m/m
Viento del Oeste
Temperatura mínima: 6,6°
Lluvia recogida: 4 litros m.2
A las 10: 8°

En España

Para hoy se esperan precipitaciones débiles y nubosidad variable en la mitad norte, especialmente en Galicia y Cantábrico.

La nubosidad será más bien escasa en la mitad sur de la península y variable en Baleares y Canarias. Vientos racheados y suaves temperaturas.

ESPECTACULOS

CINES

LAS SIRENAS

Hoy 7,30 y 10,30. ESTRENO
¡FABULOSA
SUPERPRODUCCION!
CARMEN, de Bizet
Con PLACIDO DOMINGO y
Julia Migenes Johnson
Dirigida por Francesco Rosi
Todos los públicos
Hoy, único día
Se ruega puntualidad

EXPOSICIONES

LA CASA DEL SIGLO XV

Oscar Estruga. Esculturas. Hasta el 28 de marzo.

TORREON DE LOZOYA
(Obra Cultural de la Caja de Ahorros)

III Certamen Fotográfico Semana Santa Segoviana. Hasta el 24 de marzo.

Certamen Juvenil Castellano-Leonés de Artes Plásticas. Hasta el 25 de marzo.

Dibujos «Día Forestal Mundial»/ Hasta el 24 de marzo.

CASINO DE LA UNION

«Paisajes segovianos». Dibujos a la pluma, de Pedro Domingo Martín. Hasta el 29 de marzo. Horario, laborables de 7,30 a 9,30 de la tarde y festivos de 12 a 14 horas y de 7,30 a 9,30.

PUB «AGUAS BLANCAS»

«Antropofauna». Oleos de Aurio Gómez. Hasta el 31 de marzo.

CENTRO CULTURAL
CRONISTA HERRERA,
DE CUELLAR

Pinturas de Marta Iglesias. Hasta el 31 de marzo.

REGISTRO CIVIL

7 nacimientos
3 defunciones
11 matrimonios

Se han hecho las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS. Irene Otero y García hijo de Julián y Olga. Alberto Sancho y Gómez, de José Antonio y de M.ª Fuencisla. Juan Antonio Sanz y García, de Juan Antonio y de M.ª Soledad. César Sánchez y Aceña, de Esteban y de Juana. David Vaquero y Fernández, de Jesús y de M.ª del Rocío. M.ª Teresa Alvarez y Cordero, de Alejandro y de Rosa Dolores. M.ª Victoria Llorente y Herrero, de Julio y de M.ª Inmaculada.

DEFUNCIONES. Lucinio Herrero y Velasco de 72 años. Victorino Ruano y Enjuto de 76. Juan Antonio Zapatera y Canales de 71.

MATRIMONIOS. Francisco Tejedor y Rincón con M.ª Consolación Cuesta y García. Mauro Sacristán y de las Heras con M.ª del Carmen de Frutos y Otones. Tomás Gómez y Arribas con M.ª del Carmen Robledo y María. José Antonio Herranz y Pinto con Angeles Herrero y Otero. Luis Miguel Perez y Ayuso con Matilde Pozo y Pozo. Miguel Angel Araujo y Bernabé con M.ª Isabel Calvo y López. Julián Jesús Corral y Tordesillas con María del Rosario Arribas y González. Luis Gonzalez y Llorente con M.ª Almudena Ortiz de Zarale y Aguileraña. Cipriano Caro y Gómez con M.ª del Pilar Santo Domingo y Gil. Felipe Velasco y Sanz con M.ª del Carmen Canales y Palomo. Mariano Arranz y Gómez con Gregoria García López.

CINE

COLEGIO DE ARQUITECTOS

Mañana sábado se clausura el ciclo de cine «Arquitectura de películas», organizado por el Colegio de Arquitectos de Segovia. A las 7,30 se celebrará una conferencia a cargo de José Josep Quetglas, profesor de E.T.S.A.B. y a continuación se proyectarán los videos «La tradizione ritrovata» de T.V. Italiana. En la sala de conferencias de la Caja de Ahorros.

CENTRO CULTURAL
CANONIGOS

Mañana sábado, en el cineclub «Agapito Marazuela» del Centro Cultural Canónigos de San Ildefonso se proyectará la película «La guerra ha terminado» de A. Resnais. La sesión comenzará a las 6,30 de la tarde.

CONFERENCIAS

II JORNADAS DE LA MUJER

Hoy viernes, charla: «Por una teoría para la liberación de la mujer». Interviene Montse Ollvan. A las 7,30 en la Casa de la Juventud, antigua Sección Femenina en la Plaza de la Merced.

AVISOS

ASAMBLEA DE ANTIGUOS
ALUMNOS MARISTAS

Se recuerda a los antiguos alumnos maristas que mañana, sábado, tendrán su asamblea general anual. Será en el colegio, a las 6 de la tarde en primera convocatoria y a las 6,30 en segunda. Se ruega la asistencia por tener que estudiarse asuntos de interés.

ESCUELA MUNICIPAL
DE DANZA

Quedan suspendidas las clases de la Escuela Municipal de Danza hasta el próximo 9 de abril, debido a la enfermedad de su profesora, D.ª Concha Fernández García.

CONCURSOS

IV CONCURSO «PROMESAS»
DE POESIA

La revista literaria Promesas convoca este concurso de poesía al que pueden concurrir poetas de todo el mundo que escriban en castellano, remitiendo un libro original, mecanografiado por una sola cara, cuyos folios estén numerados correlativamente y con un título genérico. La extensión de las obras deberá estar comprendida entre 200 y 500 versos y éstas se enviarán, antes del 1 de abril próximo, a: «El paisaje» Ediciones, calle de Peñorra, 8. Aranguren (Vizcaya). Para más información, pueden dirigirse a la mencionada dirección o al teléfono 94-6790774.

¿Publicidad eficaz?

En EL ADELANTADO

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DECIA HACE 50 AÑOS

ANOCHÉ SE COMETIÓ UN ROBO EN UNA JOYERIA
DE LA CALLE DE CERVANTES

Esta mañana, al abrir el establecimiento de joyería, propiedad de don Julio Llorente, situado en la calle de Cervantes, se descubrió que, durante la noche, se había cometido en el citado establecimiento un importante robo.

Avisada la Policía, ésta ha empezado las investigaciones encaminadas a descubrir a los autores del hecho.

De la inspección ocular se deduce que los desconocidos violentaron, con una palanqueta, una puerta, de poca resistencia, que está situada en el portal. El autor o autores del hecho obraron con gran tranquilidad, como se deduce de la circunstancia de que se apoderaron de buen número de alhajas, dejando el resto en absoluto orden y sin causar el menor destrozo.

Según el señor Llorente, hasta el momento ha notado la falta de 17 pares de pendientes de oro, platino y brillantes; 14 relojes, 14 sortijas; dos sujetadores de oro; un trespico de oro, platino y diamantes; dos monedas de oro; dos broches y dos cruces, también de oro; 14 relojes de pulsera, de señora, y dos sellos de oro.

EFEMERIDES

1906 En San Antonio (Texas-Estados Unidos) nace la actriz Joan Crawford.

1909 Un incendio destruye en la capital de Méjico la Cámara de los Diputados.

1927 El poeta Antonio Machado es elegido para ocupar un sillón en la Real Academia Española.

1946 Fallece, exiliado en París, el político socialista español Francisco Largo Caballero.

1981 Golpes de Estado en Guatemala y Bangladesh, en los que



PARA MAÑANA

- 6,00 El despertador.
- 7,00 Matinal SER.
- 8,30 Cosas de Segovia.
- 10,15 Su programa.
- 11,03 Super Baby.
- 12,03 Sorteo de la Lotería Nacional.
- 12,30 Su programa.
- 13,05 Segovia deportiva.
- 13,30 Información local.
- 14,00 Musical.
- 14,30 Informativo de las dos y media.
- 15,00 Meta volante.
- 15,15 Segovia a las tres.
- 16,03 El Gran Musical del Sábado (F).
- 17,03 Café de la tarde.
- 18,03 Los 40 principales (F).
- 19,03 Carrusel baloncesto.
- 22,10 Fin de semana (F).
- 22,30 Información local.
- 22,40 Angel Alvarez (F).
- 23,00 Hora 25.
- 00,00 Deportes.
- 1,00 La Gran movida.

Coincidiendo con las horas Informativo SER.

RADIO SEGOVIA F.M.

PARA MAÑANA

- 6,00 El despertador.
- 7,00 Matinal SER.
- 8,30 Cosas de Segovia.
- 10,03 Mini super mini.
- 13,00 Los 40 principales.
- 22,50 Ultimo informativo local.
- 23,00 Hora 25.
- 1,00 La gran movida.



PROGRAMACION REGIONAL

- 13,05 «Avance Informativo»
- 13,10 «Deportes en Castilla y León»
- 13,30 «Informativos 13,30»
- 13,40 «Enclave de folk»
- 15,05 «Punto... y seguido».

son derrocados los respectivos gobiernos.
1984 Robo espectacular en Roma al llevarse los ladrones una caja fuerte blindada por valores equivalentes a 3.500 millones de pesetas.



F.M.

94.8

PARA MAÑANA

- 7,00 Informativo.
- 7,05 Concierto para la hora del desayuno.
- 9,02 La hora H.
- 12,02 Antena de Segovia.
- 14,05 Deportes en Antena 3 de Segovia.
- 14,30 Crónica 3.
- 14,45 Café de redacción.
- 15,30 Salsa.
- 17,02 El club de egipcios.
- 20,30 Baloncesto en Antena 3º Concierto.
- 22,02 Sólo para exquisitos.
- 23,05 Jazz porque sí.
- 24,05 Informativo deportivo.
- 00,45 Asignaturas pendientes.
- 2,02 Gomaespuma.
- 4,02 Ya es domingo en Antena 3.

PROGRAMACION SEGUNDO
CANAL, 97,06

Canal musical. de 10 a 23 horas.



PARA HOY

PRIMERA CADENA

- 15,00 Telediario.
- 15,35 La rosa amarilla
- 16,30 La tarde.
- 17,30 Otras rutas, otros caminos!
- 17,55 ¡Hola, chicos!
- 18,00 Barrio Sésamo.
- 18,30 Scooby Doo Doo.
- 19,00 Informativo juvenil.
- 19,30 Arabella.
- 20,00 Al Galope.
- 20,30 Telediario.
- 21,05 Ciclismo: Semana Catalana.
- 21,15 Un, dos, tres.
- 23,00 Jefes.
- 23,55 Telediario.
- 00,10 Teledeporte.
- 00,20 El arte de vivir
- 01,05 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

- 18,45 Carta de ajuste.
- 18,59 Apertura y presentación.
- 19,00 Agenda.
- 19,10 Curso de inglés.
- 19,30 La Clave.
- 24,00 Resumen Informativo.
- 00,20 Despedida y cierre.

Informe sobre las listas de espera en el Hospital General y en el Policlínico de «San Agustín»

El Gobierno ha remitido respuesta por escrito al diputado socialista Ciriaco de Vicente sobre las líneas de espera en los hospitales de la Seguridad Social de Castilla y León entre los que se encuentran el Hospital General y el Hospital Policlínico «San Agustín» de Segovia.

Entre otras consideraciones se señala que los datos con los que se encontró la actual Administración Sanitaria respecto a las listas de espera, no eran absolutamente fiables y en muchos casos ni siquiera existían. Con la introducción del nuevo Modelo de Gestión Hospitalaria, en el pasado año, se ha comenzado la recogida más sistemática de datos.

Según el Gobierno, el tema de las listas de espera preocupa mucho y se está actuando sobre el mismo a través del citado Modelo de Gestión, a la vez que se ha tenido en cuenta el Plan de Humanización de Asistencia Hospitalaria implantado en 40 hospitales.

Los servicios que sufren con relativa frecuencia el problema son, en términos generales, de dos tipos, servicios quirúrgicos sobrecargados con casos de cirugía menor y en los que la presión asistencial derivada de la existencia de un gran número de casos urgentes, provoca listas de espera alargadas pero sólo para casos no urgentes y servicios de reciente implantación en los grandes hospitales y cuyo desarrollo asistencial es limitado por ser incluso recientes en el campo científico.

Por lo que respecta a Segovia, en el Hospital General, la lista

media de espera en hospitalización en 1981 fue de 35,7 por ciento de enfermos en espera y la lista media de espera para primera consulta de 38,5 por ciento en 1982, de 35,3 y 37,5 por ciento, en 1983, de 55,3 y 13,2 por ciento y en 1984 de 28,6 y de 31,5 por ciento.

Hasta 1983, en el Hospital «San Agustín» no existen datos al no tener listas de espera centralizada. En 1984, la lista media de espera fue de 16 enfermos por especialidad y los días de espera aproximados, 21.

Respecto a los servicios con mayor lista de espera para hospitalización en el Hospital General fueron los de Oftalmología con 100 pacientes, Tocoginecología, 21 pacientes y Cirugía, 20 pacientes.

Los servicios con mayor lista de espera para consultas por primera vez, Tocoginecología, 126 enfermos, Rehabilitación, 76 enfermos y Medicina Interna, 26 enfermos.

En el Hospital de «San Agustín», Cirugía (4 cupos), 43 enfermos, Traumatología (4 cupos) 25 enfermos y Otorrino (3 especialistas), 10 enfermos.

El Centro de Iniciativas Turísticas no irá a Rodatur

Para no interferir en la presencia de la Federación Empresarial de Hostelería

El Centro de Iniciativas Turísticas ha decidido en la última reunión de su junta directiva no asistir a la Feria de turismo Rodatur que se celebrará en Barcelona del 17 al 21 de abril, en contra de lo acordado en un principio. El motivo de este cambio —el Centro tenía reservado stand en la Feria desde el pasado mes de enero— ha sido el conocimiento a través de los medios de comunicación de los esfuerzos que está realizando la Feria de Hostelería para asistir a Rodatur. La Junta directiva considera que la misión del Centro es promover iniciativas, misión que se ve cumplida si otros las asumen y llevan a cabo con dignidad. Por lo tanto y para evitar duplicidades que perjudicarían el nombre de Segovia decide su no asistencia aunque prestará, si es preciso, su colaboración para que la representación de la provincia en la feria sea un éxito propagandístico.

Asimismo acordó invitar a la

Constituida la Federación de Servicios Públicos de UGT

Se acaba de constituir la Federación de Servicios Públicos de UGT, según se decidió en la última asamblea de sus afiliados. Dicha federación engloba a los trabajadores de Administración Pública, Sanidad, Correos Telégrafos y Caja Postal.

La comisión ejecutiva regional de la federación la componen las siguientes personas:

Secretario general, José Luis de Pablos Viejo, secretario de organización, Sebastián Cruz Lara, secretario de administración, Gregorio San Miguel Antón, secretario de acción reivindicativa, Manuel Reina, secretario de administración central, Miguel Angel Antoranz Carbonell, secretario de administración local, Javier Vecino, secretario sector sanidad Socorro Iglesias, secretario correos y telégrafos CPA Antonio Díaz Güell, vocalía de prisiones Jesús Gil Vicente y vocalía administración autonómica José Julián Giménez Arrigas.

Comienza la campaña para la erradicación de la hidatidosis en Segovia

Para prevenir la salud y tratar de erradicar la enfermedad, la delegación territorial de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, está comenzando en Segovia, la «Campaña contra la Hidatidosis». Enfermedad ésta que tiene una enorme incidencia en nuestra provincia. Desgraciadamente, con un índice de los más elevados de Europa, como lo muestran las más de cuarenta intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo en los hospitales segovianos.

Cinco son los puntos primordiales que se llevarán a cabo durante la campaña, para ello se requiere la colaboración de los ayuntamientos, los veterinarios y los sanitarios locales. Como primera medida estará la desparasitación obligatoria de todos los perros cada tres meses; para ello los veterinarios facilitarán gratuitamente unas pastillas a los propietarios de los animales, dejando constancia en una cartilla al efecto con la identidad del perro.

Por otro lado se recordará a los ayuntamientos la obligatoriedad y la necesidad del censo de los canes. Un tercer punto se llevará a cabo con la captura de perros vagabundos.

También, los entes locales facilitarán lugares habilitados para la destrucción de vísceras decomisadas en los mataderos, como puede ser una zanja de enterramiento que se cubrirá posteriormente con cal. Como punto final se realizará una educación sanitaria a través de los profesionales locales.

UN CIRCULO VICIOSO A TRAVES DEL ANIMAL MAS QUERIDO

El quiste hidatídico tiene su origen y su círculo vicioso por medio del denominado «mejor amigo del hombre», el perro, en

él comienza el ciclo, y él puede ser el enlace que le continúa. En su intestino alberga una lombriz, conocida científicamente como «tenia», que pone sus huevos dentro del animal. Estos huevos son expulsados por el perro junto con sus heces en cualquier lugar.

Al ingerir los seres vivos los alimentos, o bien al respirar, dada la enorme volatilidad de los huevos de la tenia, se alojan dentro de su organismo, siendo el hombre y los rumiantes los más afectados.

El huevo, ingerido en el intestino, libera una larva que es absorbida por la sangre, para después localizarse en el hígado y pulmón principalmente, así como en otras vísceras.

Aquí se crea el quiste hidatídico, de gran peligro para la salud del hombre. En los rumiantes no aparece una enfermedad aparente, pero si sus vísceras parasitadas no se destruyen, y son consumidas por los perros, se renueva el eslabón del proceso y continúa el nefasto círculo.

Demetrio Madrid intervendrá en un acto organizado por las casas regionales

Organizada por la Federación de Casas Regionales y Provinciales de España y la Mesa de Burgos de Madrid, el próximo día 26, a las 21,00 horas, se va a desarrollar, en el hotel Meliá-Madrid, una cena coloquio dentro del ciclo «Tribuna autonómica» en la que intervendrá el presidente de la Junta de Castilla y León, Demetrio Madrid López que será presentado por José M.^a Pérez González «Peridís».

EL MERCADO DE GANADOS

DIFICULTAD EN LA REALIZACION DE TRANSACCIONES

Porcino.— Los mataderos no tienen salida para sus productos por lo que reducen las matanzas; ello hace que vuelva a haber un cambio de signo, en este caso negativo, y han bajado tres pesetas el selecto, dos el normal y los grasos. Los lechones han tocado techo y han bajado cinco pesetas. Al final de la jornada de ayer, las transacciones se realizaron con dificultad.

Vacuno.— La salida de canales del FORPPA sigue haciendo que las operaciones se realicen con dificultad y, aunque repitieron precios todas las categorías, continúan la tendencia a la baja.

Ovino.— Reajuste de precios con ligera mejoría. Suben 20 pesetas el lechal y 10 el resto de las categorías.

Los precios fueron los siguientes:

Porcino: Selecto, 143; normal, 140; graso de 100 a 115 kilos, 137; de más de 115 kilos, 136; cerdas desvieje, 97-104; lechones selectos, 255; normales, 245.

Vacuno: Añosos extra, 430, de primera, 420; de segunda, 410; Vacas extra, 325; de primera 255; de segunda, 205. Terneras leche de hasta 130 kg. 550; de más de 130 kg. 540. Terneras pienso de 150-175, 450; de 175 a 200, 440. Los terceros de vida de cruce charolés, 370; de cruce pardo, 360 y del país, 320.

Ovino: Lechal, 400; recental, 340; pascual, 260; grandes, 190 y ovejas 70.

La cebada en destino a 23,30 pesetas kilo.

Carmen Muñoz renuncia al cargo de concejal

Según noticias llegadas a nuestra Redacción Carmen Muñoz García ha presentado su renuncia como concejal de Santa María de Nieva. Al parecer el escrito de renuncia se recibió en el Ayuntamiento de dicha localidad el pasado lunes. Los motivos que se alegan para la renuncia se derivan de la imposibilidad de atender el cargo de concejal debido al trabajo que en estos momentos desempeña en Valladolid.



EL SEÑOR

DON FERMIN PINILLOS DE ANDRES

Falleció en Madrid el día 8 de marzo de 1985

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

LA EMPRESA ELVIDIO DOMINGO, S. A.,

Participa tan sensible pérdida y agradecerán la asistencia a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará el lunes, día 25, a las 8 de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

RIAZA

Todo el pueblo participó en la primera misa de un joven riazano

(MARQUES, CORRESPONSAL)

Riaza ha vivido un día de fiesta y de gozo. Un joven, de este pueblo, Miguel Angel Arribas Sánchez, el cual fue corresponsal de EL ADELANTADO DE SEGOVIA durante varios años; presidió la eucaristía, por primera vez en la misma iglesia donde fue bautizado, confirmado y donde hizo su primera comunión.

Había sido ordenado sacerdote el pasado domingo, 3 de marzo, en la iglesia-catedral de Madrid por el arzobispo de esa diócesis, Angel Suquia. En esta ceremonia también fueron ordenados otros cinco compañeros de Miguel Angel, pertenecientes a la diócesis de Madrid.

La iglesia parroquial estaba llena a rebosar, porque Miguel Angel ha sido siempre un joven muy popular y conocido en el pueblo; ya que siempre ha vivido con todos y para todos; ayudando a los demás en sus problemas y participando en las or-

ganizaciones que se realizaban para la distracción del pueblo, siempre de una forma desinteresada. Con este acto el pueblo demostró su devoción y la emoción que sintieron de haber colaborado para que un hijo de Riaza siga este camino.

25 AÑOS AL SERVICIO DE RIAZA

La maestra de Riaza, Angela Velasco González, tras ejercer la profesión de Magisterio durante 25 años en el centro escolar de Riaza, ha recibido la jubilación; por cuyo motivo se organizaron diversos actos de homenaje.

Estos actos fueron; tras la celebración de una misa a la que asistieron los compañeros del claustro, autoridades y alumnos, se celebró un acto de homenaje en el Ayuntamiento de Riaza donde recibió regalos de compañeros y alumnos, además de una placa conmemorativa, y para terminar se celebró una comida en el Restaurante La Taurina, donde asistieron

muchos comensales que quisieron acompañarla en este día que sin duda alguna recordará para siempre.

CONCURSO ECOLOGICO

La Asociación Cultural El Rasero ha convocado a todos los jóvenes de la 2.ª Etapa de EGB de la localidad a la participación en un concurso sobre Ecología y Desarme Nuclear. Para participar se podrán formar grupos de varios miembros, y al final del concurso, cuya fecha de recogida es el 10 de abril, se hará una exposición con todos los trabajos en un salón público; todos los trabajos serán superiores a tres folios escritos a máquina por una sola cara y a dos espacios; recibiendo al final los ganadores regalos en metálico y un trofeo para que recuerden su participación.

Con este acto la Asociación Cultural inicia su recuperación que esperamos sea duradera, y volvamos a tenerla en una actividad constante ya sin nuevos baches.

Calendario de fiestas locales en la provincia

Continuamos hoy la publicación del calendario de fiestas locales en la provincia, calendario que tiene carácter oficial:

Languilla: 4 de mayo y 7 de septiembre.

Barrío de Mazagatos: 5 y 6 de octubre.

Lastras de Cuéllar: 27 de mayo, Nuestra Señora de Saicedón, y 9 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

Lastras del Pozo: 24 de junio, San Juan, patrón del pueblo, y 15 de mayo, San Isidro Labrador.

La Lastrilla: 29 de junio, San Pedro, y 25 de octubre, San Frutos.

La Losa: 9 de septiembre, Virgen de Cepones, patrona, y 27 de diciembre, San Juan Apóstol.

Maderuelo: 11 de junio, San Bernabé, y 27 de septiembre, Nuestra Señora de Castroboadas.

Marazoleja: 30 de abril, Santa Catalina, y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.

Martin Miguel: 15 de mayo, San Isidro, y 24 de agosto, San Bartolomé.

Martin Muñoz de la Dehesa: 5 de febrero, Santa Agueda, y 15 de mayo, San Isidro.

Martin Muñoz de las Posadas: 27 y 28 de mayo, Nuestra Señora del Desprecio.

Marugán: Pascua de Pentecostés, lunes, y 6 de diciembre, San Nicolás de Bari.

Matabuena: 26 de agosto, Santiago Apóstol, lunes siguiente al último domingo de agosto.

Mata de Cuéllar: 15 de mayo, San Isidro, y 2 de septiembre, San Esteban.

Matilla (La): 13 de junio, San Antonio, y 16 de agosto, San Roque.

Melque de Cercos: 3 de agosto, San Esteban.

Membibre de la Hoz: 7 de septiembre, Virgen del Rehoyo, y 11 de noviembre, San Martín.

Migueláñez: 15 de mayo, San Isidro, y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Montejo de Arévalo: 2 de julio, Nuestra Señora del Rosario, y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Montejo de la Vega de la Serrezuela: 2 de febrero, San Blas, y 25 de abril, Virgen del Val.

Monterrubio: 29 de junio, San Pedro.

Mozoncillo: 28 de mayo, Nuestra Señora de la Rodelga, y 16 de agosto, San Roque.

Muñopedro: 17 de enero, San Antón.

Muñoveros: 1 de agosto, San Félix, y 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.

Nava de la Asunción: 16 y 17 de septiembre, Santo Cristo de la Expiración.

Navafria: 2 de julio, Santa Isabel, y 10 de agosto, San Lorenzo.

Navalilla: 21 de enero, San Sebastián, y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción y San Roque.

Navalmanzano: 6 de agosto, San Justo y Pastor, y 16 de agosto, San Roque.

Navares de Ayuso: 16 de agosto, San Roque, y 29 de octubre, Rogativa de Nuestra Señora de las Dehesas.

Navares de Enmedio: 28 de mayo, Rogativa del Pilar.

(Continuara)

TELETIPO DE LA REGION

BURGOS

REDONDO BERDUGO SOLICITA LA PERMANENCIA DE LA ACADEMIA MILITAR EN LA CAPITAL BURGALESA

El procurador del Grupo Popular por Burgos, Fernando García Berdugo ha solicitado, mediante proposición no de ley, que la Academia de Ingenieros del Ejército permanezca en la capital burgalesa.

García Berdugo insta a la Junta de Castilla y León para que realice las gestiones oportunas que eviten el traslado de la Academia de Ingenieros del Ejército a otra ciudad que no pertenezca a la Comunidad Autónoma castellano-leonesa.

En la exposición de motivos, Redondo Berdugo precisa que la Academia de Ingenieros, desde su establecimiento en Burgos, funciona con «una gran eficacia y rendimiento» y constituye «algo consustancial para los burgaleses».

SALAMANCA

CIRIACO DE VICENTE PREGUNTA AL GOBIERNO SOBRE LA INTEGRACION DE HOSPITALES CLINICOS EN EL INSALUD

El diputado al Congreso por Salamanca, Ciriaco de Vicente, ha formulado una pregunta al Gobierno sobre cumplimiento de la integración de los hospitales clínicos universitarios de Valladolid y Salamanca en la red del INSALUD.

La disposición adicional vigécimo tercera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1985 establece que estos hospitales, además de los de Madrid, Santiago de Compostela, Valencia y Zaragoza, quedarán desafectados del Ministerio de Educación y Ciencia para quedar adscritos al de Sanidad y Consumo, que los integrará en la red del Instituto Nacional de la SALUD (INSALUD).

Se interesa Ciriaco de Vicente por el calendario del Gobierno para la ejecución de la integración en la red sanitaria de la Seguridad Social de los hospitales clínicos.

VALLADOLID

EL CENTRO DEL DUERO CONMEMORA EL DIA MUNDIAL DE LA METEOROLOGIA

El Centro Meteorológico del Duero, que inaugurará sus nuevas instalaciones el próximo día 12 de abril, conmemora hoy el «Día Mundial de la Meteorología».

Los actos conmemorativos, que se desarrollan principalmente en el edificio del Gobierno Civil, son esencialmente culturales y entre ellos destaca una conferencia sobre «meteorología y seguridad ciudadana».

Las nuevas instalaciones del Centro Meteorológico del Duero serán inauguradas el próximo día 12, cuando en un principio el acto de inauguración estaba previsto para el 29 de marzo.

LEON

EL MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO VISITARA LA PROVINCIA

El ministro de Sanidad y Consumo, Ernest Lluch, tiene previsto realizar el próximo lunes una visita a la provincia de León.

Lluch, acompañado de personal técnico de su departamento, se reunirá con las autoridades sanitarias de la provincia leonesa y visitará diversos centros hospitalarios donde se han realizado obras de ampliación.

El ministro de Sanidad y Consumo se trasladará a Ponferrada donde visitará el hospital de la Seguridad Social «Camino de Santiago» y conocerá los proyectos de ampliación para atenciones sanitarias de la zona del Bierzo.

EXPRESION DE GRATITUD

La familia de

D. VICTORINO RUANO ENJUTO

(q. e. p. d.)

Testimonia su más sincero agradecimiento a cuantas personas les manifestaron su condolencia y les acompañaron en el sepelio y cultos celebrados por el eterno descanso de su alma. Al mismo tiempo comunica que hoy, día 22, a las 7 de la tarde, se dirá una misa en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en sufragio del alma del finado.

BERNARDOS

Exito del X Festival de Música

Se ha celebrado la décima edición del Festival de Música que organiza la Asociación Cultural Deportiva de Bernardos.

Precisamente por ser el décimo año de su celebración se ha querido dar una nueva imagen, por lo que la participación de cantantes ha sido menor, pero haciendo hincapié en la actuación de grupos folklóricos y tradicionales.

La calidad de los participantes ha sido sumamente buena, por lo que el público, salió muy satisfecho y supo elogiarles en su justa medida.

Los grupos participantes fueron, «Asociación la Peguera» de Navas de Oro, Araceli y Pili de Nava de la Asunción, «Rondalla» de Carbonero el Mayor, Hermanos Blanco de Nava de la Asunción y la Tuna Universitaria de Segovia, cada uno de los cuales interpretó varias canciones del agrado del público, pasando las dos horas y media de duración sin sentir.

Se temía que la afluencia de público no fuera numerosa ya que en ediciones anteriores parte del público quedó insatisfecho por la actuación de grupos pops, pero en contra de todo pronóstico, la gente ha sabido reaccionar, comprendiendo el esfuerzo y trabajo que la Asociación Cultural Virgen del Castillo realiza para llevar a cabo no sólo este festival sino todas las demás actividades culturales y deportivas que se realizan durante todo el año.

Al término del festival se celebró una animada verbena con la que concluyó esta jornada cultural.

Washington podría mediar en las relaciones entre árabes e israelíes

Washington.— Estados Unidos está dispuesto a dialogar con una delegación jordano-palestina, como primer paso hacia negociaciones directas israelí-árabes, indicó anoche el presidente Ronald Reagan, en una rueda de prensa.

Ello supone un cambio de actitud en la postura de la Administración que hasta ahora se había mostrado reticente hacia la idea, propuesta por el presidente egipcio, Hosni Mubarak, en un intento de relanzar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Mubarak había tratado de obtener el respaldo de la Administración para su iniciativa durante la visita que realizó a Washington la semana pasada y que quedó muy deslucida por coincidir con el cambio de líderes en el Kremlin.

Lo mismo hizo aquí esta semana el ministro de Asuntos Exteriores de Jordania, Tahir al Masri, en sus conversaciones con el secretario de Estado, George Shultz, y otros altos funcionarios.

Reagan dijo que «estamos dispuestos a reunirnos» con una delegación jordano-palestina, pero con la condición de que no incluya a miembros de la «Organización para la Liberación de Palestina», con la que Estados Unidos se niega a negociar mientras no reconozca a Israel.

Ginebra EE. UU. y la URSS discutirán por separado sobre la «guerra de las galaxias»

Ginebra.— Estados Unidos y la Unión Soviética van a comenzar a discutir la próxima semana en Ginebra, por separado, sobre armas espaciales, misiles nucleares de largo alcance y misiles nucleares de alcance medio, según manifestó ayer un portavoz de la misión norteamericana en la ciudad helvética. «Hemos decidido que los grupos de negociación comiencen a trabajar desde el próximo martes día 26», señaló.

Todavía no está decidido si los tres grupos van a comenzar simultáneamente sus discusiones o si se va a establecer un sistema rotatorio para cada una de las tres áreas de la negociación.

Brasil Neves tendrá que ser operado por tercera vez

Brasilia.— Tancredo Neves, presidente electo de Brasil, tendrá que ser sometido a una

Liberado un criminal de guerra nazi

La Haya.— El criminal de guerra nazi Pieter Menten, de 85 años, fue liberado hoy de la cárcel de Scheveningen, tras haber cumplido dos tercios de una pena de diez años.

Menten había sido condenado en 1980 por un tribunal de Rotterdam a causa de su participación en una matanza de judíos cometida en Polonia en 1941.

El sentenciado nazi tuvo que refugiarse en una comisaría de Policía después de salir de la cárcel, ante el acoso de los periodistas, y regresó bajo escolta al domicilio de su exesposa, al sureste de Amsterdam.

El criminal de guerra deseaba establecerse al salir de la cárcel en una gran propiedad en el sur de Irlanda, pero el ministro de Justicia irlandés, Michel Noonan, anunció ayer que Meten no estaba autorizado a residir en la isla.— Efe

Francia hizo fracasar las negociaciones de España con el Mercado Común

Las nuevas conversaciones se han fijado para el día 28, pero de momento no se confirma la presencia española

Bruselas.— La inconsistencia negociadora francesa impidió que la negociación hispano-comunitaria sobre el «paquete global» (agricultura, pesca y asuntos sociales) concluyese esta madrugada con éxito, según fuentes diplomáticas españolas.

Cinco barcos y 300.000 hectólitros de vino, fueron el motivo del fracaso de esta reunión ministerial de cinco días de duración, en la que las posiciones de ambas partes llegaron a estar muy próximas, según declaró el jefe de la diplomacia española, Fernando Morán.

NUEVA CONVOCATORIA

El presidente del Consejo de Ministros de la CEE, Giulio Andreotti, convocó para el próximo jueves un Consejo de Ministros extraordinario de los «diez» en un último intento de resolver los problemas de la ampliación antes de la «Cumbre» de jefes de Estado o Gobierno, el 29 y 30 de este mes.

Morán declaró que no podía confirmar la asistencia española

a esta convocatoria porque depende de la decisión del Gobierno español, aunque resaltó

que «con toda probabilidad estaremos presentes».

Andreotti consiguió reunir en un documento los mínimos aceptables por España y los «diez», a excepción de Francia que a partir de primeras horas de la tarde empezó a plantear reservas.

En una rueda de prensa, Andreotti declaró que días anteriores Francia estaba de acuerdo con la oferta presentada a España y que la delegación española aceptaba.

Morán lo confirmó al declarar que «Francia ha roto el paquete en dos temas concretos en que las posiciones estaban enormemente cerca».

El documento de base para el acuerdo hacía referencia a una lista de base de 300 barcos, de los que 150 podían pescar simultáneamente en aguas comunitarias, a excepción del «Box irlandés» y el Mar del Norte durante los primeros 10 años.

FRANCIA, INTRANSIGENTE

En el último momento Francia quiso reducir los 150 barcos a 145, lo que chocó con la oposición de la delegación española.

En el difícil capítulo se habían salvado los escollos existentes en la cuota de capturas de merluza, que se estableció en 18.000 toneladas y de especies asociadas, en unas 36.000 toneladas. También el problema de las limitaciones geográficas había sido superado y España estaba dispuesta a aceptar la postura de Irlanda de prohibir el acceso al «Box irlandés» durante los 10 primeros años.

Respecto al vino, 300.000 hectólitros fueron el motivo de la discrepancia hispano-francesa.

El proyecto de acuerdo fijaba en 28 millones de hectólitros la producción española de vino, cifra base para establecer el techo de destilación garantizada.

ESPAÑA ACEPTABA LAS CONDICIONES

La cifra pre-acordada era aceptable para España porque suponía una mejora en la propuesta inicial de la comisión de la CEE de establecer la producción en base a la media de las tres últimas cosechas, que sufrieron las consecuencias de una sequía registrando una baja producción.

Francia pidió que se bajara a 27,7 millones de hectólitros, lo que fue rechazado por la delegación española, como confirmó Morán.

España había aceptado a la petición francesa de aplicar un montante compensatorio fluctuante al precio de sus exportaciones de vino a la CEE, para evitar distorsiones en el Mercado Comunitario.

En el sector hortofrutícola, según el documento base de acuerdo, las exportaciones españolas hacia la CEE se beneficiarían de la reducción del arancel en un 65 por ciento en el sexto año y un 80 por ciento en el séptimo.

Sobre el aceite de oliva, España había conseguido que los

comunitarios recogieran su petición de iniciar una aproximación de precios, con la consecuente entrada en vigor de las subvenciones comunitarias para el sector.

Aunque esta aproximación era solo 1/20, la delegación española lo consideró satisfactorio porque ello suponía la inmediata integración en la política común oleícola.— Efe.

PANORAMICA

TURQUIA: Unas 50.000 personas se manifestaron ayer en Ankara, según fuentes policiales, para protestar contra el trato discriminatorio dado por las autoridades de Sofía a la minoría turca en Bulgaria. Esta es la primera manifestación autorizada por el Gobierno militar de Turquía desde el golpe de Estado efectuado en septiembre de 1980.

GRECIA: El presidente interino de Grecia, el socialista Yannis Alevras, presidente de la Asamblea Nacional, participará en la elección presidencial, según el voto emitido en este sentido por socialistas y comunistas el pasado miércoles. A este voto se opusieron los conservadores, que consideran incompatible su cargo como jefe de Estado y sus atribuciones como diputado.

ITALIA: Con 350 votos a favor, 75 en contra y 39 abstenciones, el Parlamento italiano aprobó el nuevo concordato entre el Estado italiano y el Vaticano, firmado el 14 de febrero de 1984.

URSS: La Unión Soviética lanzó ayer al espacio ocho nuevos satélites de la serie «Cosmos», que portan equipamiento científico para continuar explorando el espacio.

DELEGACION INTERNACIONAL SOCIALISTA EN MOSCÚ

Moscú.— Una delegación de la Internacional Socialista se encuentra en Moscú, a donde viajó para mantener diversas entrevistas con dirigentes soviéticos relacionados con el tema de desarme.

El parlamentario García Pagan, miembro de la Comisión de Exteriores de las Cortes españolas, es el representante de los socialistas de España en esta visita de una delegación de la «IS» a Moscú.

La agencia soviética «Tass» informa que el objetivo de la visita es «continuar el diálogo sobre los grandes problemas de la lucha por la paz y el desarme».



PLAN SEAT DE FINANCIACION PERSONALIZADA

Ahora Fiseat le ofrece todos los modelos Seat y todos los modelos Volkswagen de producción nacional, al 0% de interés durante el primer año. En operaciones a 36 meses. Y con una entrada mínima del 30%. Cuente ya con el Cero por Ciento de Fiseat para todos los modelos Seat y Volkswagen de producción nacional. Válido hasta el 31 de Marzo.

FISEAT

Infórmese en:

Garaje Sousa, S. A.

Póligono El Cerro. Calle 7 Picos, 18. Teléfono 42 24 74
Exposición: Ezequiel González, 28. Teléfono 42 54 18
SEGOVIA

y sus agentes:

- Talleres Condado. J. de Aliaga, 5. Tel. 43 69 11. SEGOVIA
- Taller Vimar. Tel. 17 16 88. SAN RAFAEL
- Talleres Nava. Tel. 58 00 00. NAVA DE LA ASUNCION
- Auto Joca, S. L. Tel. 54 31 69. BOCEGUILLAS
- Talleres Carlos. Tel. 56 01 85. CARBONERO EL MAYOR
- Tomás Aguado. Tel. 14 03 18. CUELLAR
- Talleres Luis Lobo. Tel. 52 00 16. CANTALEJO
- Fermín Herrero. Tel. 50 00 24. TUREGANO

Gestiones para el indulto pleno del capitán del «Izarra»



El capitán José Luis Peciña, fotografiado a comienzos de año en Nigeria, custodiado por dos guardianes nigerianos

Madrid.—El embajador de España en Lagos (Nigeria), José Luis Fernández de Castillejo, realizó ayer diversas gestiones en los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Justicia de Nigeria, encaminadas a la obtención de la gracia para José Luis Peciña Martínez de Aguirre, capitán del petrolero «Izarra» condenado a 25 años de cárcel en ese país, según informó Rafael Pastor Ridruejo, director general de Asuntos Consulares, organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los Ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores de Nigeria comunicaron verbalmente ayer al embajador Fernández Castillejo la conmutación de la pena de muerte que había sido impuesta a José Luis Peciña Martínez de Aguirre, capitán del petrolero «Izarra», por la de 25 años de prisión. Rafael Pastor dijo que pese a ello, la Embajada aún no ha recibido oficialmente la decisión del Consejo. Fuentes diplomáticas precisaron que la nota escrita se puede retrasar hasta la próxima semana.

José Luis Peciña permanece

en la prisión federal de Port-Harcourt y el Ministerio de Asuntos Exteriores español es partidario de que no sea trasladado.

Mocedades busca cantante

Bilbao.—El grupo bilbaino Mocedades busca una joven cantante para sustituir a la solista Amaya Uranga y poder reanudar sus actuaciones cuanto antes.

«Hace ya dos años, Amaya nos había comentado que estaba algo cansada y que lo quería dejar. Y ahora, así ha sido», han precisado los componentes del grupo al periódico «El Correo Español-El pueblo Vasco».

Consideran los de Mocedades que reemplazar a Amaya no va a ser tarea nada fácil, «porque se trata de un paso muy delicado y nos da un poco de miedo».

No obstante, confían en poder encontrar una buena cantante, grabar con este «fichaje» lo antes posible y, si las circunstancias lo permiten, actuar este verano.

Después de quince años cantando juntos, Izaskun Uranga, Javier Garay, Carlos Zubiaga, Roberto Uranga y José Ipiña se

Arrabal, entre otros, solicita ayuda para los «contras» nicaragüenses

Madrid.—Un grupo de intelectuales europeos, principalmente franceses y españoles, ha dirigido una carta abierta al Congreso norteamericano en favor de la ayuda U.S.A. a los «contras» nicaragüenses que «luchan por la libertad y la democracia».

Los franceses Eugenio Ionesco, Bernard Henri Levy, Jean Francois Revel y los españoles Fernando Arrabal, Armando Valladares, Xabier Domingo, Federico Jiménez Losantos, entre otros suscriben el escrito en el que dicen que «después de cuatro años de dictadura» los sandinistas «no han podido quebrantar la resistencia del pueblo» nicaragüense.

«La proclamación del estado de alerta —sigue la carta— demuestra que tras la relativa apertura que constituyeron las elecciones, el proyecto político del Frente Sandinista continúa sometiendo a Nicaragua a un régimen totalitario».

disponen a iniciar una nueva etapa cuando tengan la nueva solista.

El referido periódico ha organizado un homenaje popular a Mocedades que tendrá lugar en una sala de fiestas bilbaina, el próximo día 29.—Efe.

Detenidos en Madrid tres presuntos traficantes de droga

Madrid.—Dos hombres de nacionalidad iraní y una mujer natural de Marruecos han sido detenidos como presuntos traficantes de droga, informa la Jefatura Superior de Policía.

Se trata de Mohammed Hoseini, de 32 años, y Houshang Olfat, de 56, ambos iraníes, y de la súbdita marroquí Oufa Bend Majoub, de 26 que convivía con el primero.

La Policía investigaba hace meses las supuestas relaciones de Mohammed Hoseimi con un grupo de iraníes implicados en el tráfico de heroína.

A través de que la vigilancia a que los tenidos fueron sometidos, se comprobó que la mujer realizaba frecuentes viajes a Turquía. El último tuvo lugar a finales de febrero.

Interpelación al Gobierno sobre gas, educación y juventud

Madrid.—Senadores del Grupo Popular han interpelado al Gobierno sobre el acuerdo suscrito con Argelia para el suministro de gas natural, sobre el Año Internacional de la Juventud y la política educativa.

Carlos Robles Piquer, senador conservador por la Comunidad de Madrid, quiere que el Gobierno informe en la Cámara de los criterios seguidos en la negociación con Argelia que, llevó a la firma, en febrero pasado, de un nuevo convenio sobre suministro de gas natural.

El mismo senador ha interpelado al Gobierno sobre su política educativa y destaca la «inquietud» creada por las retiradas de subvenciones a centros

Continúan las ocupaciones de fincas en Andalucía

Veintidós jornaleros detenidos en Sevilla

Sevilla.—Grupos de jornaleros del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) continuaron ayer con las movilizaciones y la ocupación de cinco grandes fincas en las provincias de Cádiz y Sevilla, a pesar de la actuación de la Guardia Civil, que, el miércoles, había desalojado dos de ellas. Bajo la consigna «Semana de lucha por el campo», este sindicato cumplió ayer su cuarta jornada de protesta en petición de «un puesto de trabajo en la tierra y una auténtica reforma agraria mediante expropiaciones».

Veintidós jornaleros del SOC fueron detenidos y conducidos a los calabozos municipales de Utrera (Sevilla), por negarse a desalojar una finca que habían ocupado horas antes.

Miembros de la Guardia Civil pidieron a los jornaleros que desalojaran la finca «La Romana», de la que también fueron expulsados el miércoles y a la que volvieron horas después, burlando la vigilancia policial.

En contra de la actitud mantenida días atrás, los jornaleros se negaron a abandonar la finca por su propio pie, por lo que fueron llevado contra su voluntad hasta los coches de la Guardia Civil, que les trasladó a los calabozos municipales.

Grupos de jornaleros ocupan ahora cuatro fincas: «La Toleta»

y «Las Navas», en Cádiz, y «El Marqués» y «Pedro Cruzado», en la provincia de Sevilla.

Los ocupantes de estas tierras, entre los que se encuentran el dirigente del sindicato, Francisco Casero, y el alcalde de Marinaleda, Juan Manuel Sánchez Gordillo, mantienen una actitud relativamente pasiva, que podría tornarse en activa —según anunciaron—, al iniciarse en las fincas las tareas agrícolas, extremo que aún no han decidido los trabajadores.

EN POCAS LINEAS

El Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (SEPLA) ha hecho pública una nota en la que «rechaza terminantemente la insidiosa campaña seguida a través de algunos medios de comunicación que trata de descargar la responsabilidad del desgraciado accidente en Sondica sobre la persona del comandante Patiño».

Alianza Popular hizo público ayer un comunicado en el que, ante el incremento de 43.347 parados en el mes de febrero, señala que la cifra de 2.668.999 parados inscritos en las oficinas del INEM demuestra la incapacidad del Gobierno socialista de crear en nuestro país las condiciones imprescindibles para aumentar la inversión y el empleo.

Una veintena de trabajadores del sector naval que permanecían encadenados ante la sede del palacio regional del Principado de Asturias, en Oviedo, fueron disueltos de forma pacífica por la Policía. Efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado procedieron a cortar las cadenas de los trabajadores, en su mayoría representantes sindicales de los distintos astilleros, sin que se registrara ningún incidente.

Las clínicas privadas concertadas cobrarán precios reales

Madrid.—Las clínicas privadas concertadas con el Insalud aplicarán a los enfermos de la Seguridad Social las tarifas vigentes y autorizadas en cada uno de los centros.

Esta medida, anunciada por los representantes de la Federación Nacional de Centros y Empresas y Hospitalización Privada, la llevarán a efecto antes de finales de año si el Insalud no hubiera pagado en esas fechas las cantidades que adeuda a estos centros, con los que mantienen concertos.

Los representantes de la Federación de Clínicas Privadas expusieron el Insalud sigue pagando las tarifas aprobadas para 1979 y 80 a algunos centros concertados.

También destacaron que, aunque el Insalud ha aprobado las tarifas para 1983, sigue facturando con las de 1982, y adeuda las subidas de ese mismo año. Efe.

bolsa de madrid

COTIZACIONES DE HOY

BANCOS		Duro Felguera	
Bilbao	340 340	316	316
Bankinter	215 218	Fasa Renault	85 84
Central	313 313	Motor Ibérica	71.50
Esp. Crédito	323 323	Panferrada	35 34
Exterior	205 205	Tubacex	60
Hispano	158 158	QUIMICAS	
Popular	386 378	Cross	52 50
Santander	352 353	Papelera Esp.	47.75 47.50
Vizcaya	428 428	Petróleos	151.75 148.25
		Petromed	488
		Resinera	231 231
		Smacc	67
ISV MOBILIARIA		INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES	
Cartinbao	186 186	Dragados	177 175
Fibansa	255	Urba Metro	440
G. Inversiones	116 115	Urbis	63.50 64.50
Patria	285 285	Vallehermoso	60.50 68.75
Popularinsa	373 373	ALIMENTACION	
		Ebro	704 710
		El Aguila	230 230
		Koipe	349 348
		Labacalera	212.50 212.50
ELECTRICAS		VARIAS	
Española	85.75 85.25	Catalana Gas	102 101
Ecesa	72.25 71.75	Telefónica	123.50 123.50
Iberduero	99 97.75		
Sevillana	77 76.25		
U. F. Fenosa	76.25 75		
SIDEROMETALURGICAS			
Altos Hornos	35 33.75		
Citroën Hisp.	50		

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Los contratos de trabajo en la legislación laboral española

*Medidas
de fomento
al empleo*

Contrataciones
temporales

Por José M.^a Martín Sánchez
Graduado social



El mundo del trabajo en su encrucijada actual

A principios de los años 70 pocos podían pensar en el deterioro que hoy han supuesto las relaciones laborales, fundamentalmente consideradas desde el campo de la amortización de puestos de trabajo. De situarnos en una fase «casi» de pleno empleo, se derivó, en término de pocos años, en un desempleo agravado por la crisis económica mundial. Mientras que en 1974, de un 50% de población en edad de trabajar, se ocupaba muy cerca del 39%, cinco años más tarde había descendido al 37% y en 1984 fue de 34%. Utilizando datos de la Encuesta sobre Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística, eran 10.676.000 las personas que trabajaban en España en 1983. En ese mismo año la población trabajadora desempleada era de 2.433.000.

El deterioro que supone la pérdida de puestos de trabajo y en la relación empresa-trabajador hizo pensar en nuevas situaciones dentro del mercado del trabajo, donde la «vieja estructura» de la contratación de «por tiempo indefinido» ha quedado totalmente «fuera de lugar». Era necesario buscar unas relaciones más flexibles y éstas se inician en 1976, justamente con la publicación el 8 de octubre del Real Decreto Ley 18/76 que a título experimental permite la contratación temporal de trabajadores perceptores de prestaciones por desempleo y jóvenes demandantes de primer empleo. Esta situación mantiene su continuidad en el Gobierno de UCD con los polémicos Pactos de la Moncloa, firmados un año más tarde y que concretan de una forma más amplia el sistema de contratación laboral, manteniendo los mismos enunciados para desempleados y empleo juvenil.

La permanencia de crisis económica no permite cambio alguno en las fórmulas flexibles de contratación a las que se «añade» el incentivo económico, bien en forma de subvención a fondo perdido o de reducción de cuotas a la Seguridad Social. La Ley 32/84, de 2 de agosto modificadora de algunos de los artículos de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, no cambia sustancialmente la situación en el campo laboral del contrato de trabajo en cuanto a la forma temporal de éste. La idea básica continúa siendo la misma, «dotar al marco legal de una mayor claridad y estabilidad para reducir la incertidumbre empresarial de las actuaciones que conducen a la creación de nuevos puestos de trabajo y en el necesario ajuste de la demanda a las características de la oferta de trabajo. Al mismo tiempo se persigue facilitar la inserción de jóvenes trabajadores y la vuelta de trabajadores desempleados a puestos de trabajo generados por el proceso productivo». Al menos eso indica la exposición de motivos de la Ley anteriormente citada.

No es que la contratación laboral temporal haya contribuido en Europa a la creación de puestos de empleo permanentes, pero es necesario salir de la «larga noche» que ha impuesto a las relaciones contractuales la crisis económica y las medidas de contratación temporal van dirigidas a ello. Otra cuestión será el que lo logren o no. Los casi cinco millones de jóvenes, con menos de 25 años, que hay en los países de la Comunidad Económica Europea y los muy cerca de 1.200.000 que hay en España, necesitan una respuesta a su demanda de empleo.

La problemática que suscita la situación actual del paro en la práctica totalidad de los países, lleva a los gobiernos a tomar medidas encaminadas a paliar en parte el desequilibrio existente entre población activa y población desocupada.

En España desde hace algunos años, pero con mayor incidencia en los últimos ocho, la legislación laboral en materia de contratos de trabajo es muy abundante. Se intenta con ello ofrecer nuevas posibilidades de cara al mercado de trabajo facilitando contrataciones de tipo coyuntural y dando opción a aquéllos que se incorporan por vez primera al campo del trabajo.

Estas medidas se materializan en fórmulas para el fomento al empleo, cuyo determinante es la temporalidad de los contratos de trabajo. Tema controvertido y con el que no están de acuerdo —en todo o en parte—, las centrales sindicales, cuestión por demás lógica, pero que aceptan en aras de posibles soluciones a la situación actual.

NORMATIVA VIGENTE

El R. D. 2.104/84, de 21 de noviembre (B.O.E. de 23-11-84), regula los contratos de duración determinada y el contrato para trabajadores fijos de trabajos discontinuos. Todo ello de acuerdo con la modificación de determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores a través de la Ley 32/84, de 2 de agosto.

CONTRATACION DETERMINADA

—Supuestos—

Podrán celebrar contratos de duración determinada para la realización de:

- Obra o Servicio Determinado.
- Acumulación de tareas
- Sustitución de Trabajadores
- Lanzamiento de una nueva actividad

CARACTERISTICAS

—Obra o servicio determinado—

El objeto de estos contratos es el de la realización de una obra concreta. (Ej. Construcción de vivienda en la calle... n.º ...) Por tanto en cada una de las obras a realizar por la misma empresa habrá de formularse un nuevo contrato.

Como servicio determinado se considera aquel en que una empresa pretende la realización de un trabajo en el que la duración del mismo es incierta. (ej. terminación de los trabajos de la especialidad de que se trate, etc.).

Estos contratos se extinguirán cuando se realice la obra o servicio para la que fue objeto el contrato. Si el contrato fuera superior a un año la parte que formule la demanda está obligada a notificar a la otra la terminación del mismo con una antelación de 15 días. Si dicha denuncia no existiera y se continuara por el trabajador prestando el servicio, el contrato tendrá la consideración de indefinido, teniendo que acreditar la parte

que contrata las causas que originaron la no denuncia del contrato a su tiempo.

En los supuestos de incumplimiento por parte del empresario del plazo de antelación establecido para la denuncia, obligará al abono al trabajador de una indemnización equivalente al plazo incumplido.

—Acumulación de tareas—

Contrato de trabajo a realizar motivados en circunstancias de la producción. (ej. épocas de mayor flujo turístico, acumulación de tareas, mayor demanda de mercado, etc.). Todo ello considerado de forma coyuntural.

En la redacción del contrato es obligado especificar con claridad la naturaleza del mismo.

La duración máxima será de SEIS MESES DENTRO DE UN PERIODO DE DOCE. En los supuestos de que el contrato se concierte en su periodo inicial por menos de seis meses, podrá ser prorrogado, sin que en ningún caso pueda exceder del límite máximo.

La causa o circunstancia que justifique la naturaleza del contrato habrá de especificarse con claridad en la redacción del mismo.

—Sustitución o interinidad—

Este tipo de contrato se conciertan para llevar a efecto suplencias que, normalmente, son de corta duración (ej. vacaciones, incapacidad laboral transitoria, excedencia, servicio militar, maternidad, etc.).

En la redacción de éste ha de reflejarse necesariamente, la causa de la sustitución y el nombre del sustituto. El contrato terminará cuando concluya la causa que lo provocó y se haga efectiva la incorporación al puesto de trabajo de la persona sustituida.

Estos contratos se consideran indefinidos en aquellos supuestos en que no se lleve a efecto la incorporación al trabajo del trabajador objeto de sustitución, o cuando, tras la incorporación de éste, permanezca en la empresa prestando servicios.

LANZAMIENTO DE UNA NUEVA ACTIVIDAD

Aparece en el mencionado R.D. (Art. 5.º), esta nueva figura de contrato de trabajo de duración determinada.

Podrán celebrar este modelo de contratación aquellas empresas que inicien su actividad o aquellas otras que, ya constituidas, amplíen una nueva línea de producción, elaboren un nuevo producto o lleven a efecto la apertura de un nuevo centro de trabajo.

La duración máxima de estos contratos no podrá ser superior, en ninguno de los supuestos, a tres años.

En el régimen jurídico de los contratos debe constar la nueva actividad a realizar y la fecha del inicio del lanzamiento. Su duración no podrá ser inferior a tres meses.

PRORROGAS: Podrán realizarse cuando en el contrato se haya concertado por un plazo inferior al máximo señalado y

por periodos no inferiores a seis meses.

En aquellos supuestos en los que el contrato hubiera sido concertado por un tiempo menor al período máximo establecido, y no fuera denunciado llegado su término y no mediara prórroga, el contrato se prorrogaría automáticamente hasta los tres años, siempre que el trabajador continuara prestando servicios.

Será necesario preaviso con una antelación de 15 días a la fecha de vencimiento.

Tanto los contratos de sustitución o interinidad, como los de lanzamiento de nueva actividad deberán instrumentarse por escrito. Para el resto de los contratos, de acuerdo con el Art. 8-2 del Estatuto de los Trabajadores, se exige la forma escrita, siempre que la duración del mismo sea superior a cuatro meses. De no observarse esta exigencia el contrato se presumirá concertado por tiempo indefinido, salvo que se pueda demostrar la naturaleza temporal del mismo.

Cualquiera de las partes podrá exigir que el contrato se formalice por escrito en cualquier momento de la relación laboral.

Al término de la relación contractual y, salvo norma o pacto en contrario, no procederá indemnización alguna, por parte del empleado.

TRABAJOS FIJOS DISCONTINUOS

Son considerados trabajadores fijos de trabajos discontinuos quienes sean contratados para la realización de actividades de temporada o campaña, o cualquier otro que no tenga el carácter de permanente.

La forma de contrato será siempre por escrito, debiendo constar expresamente la naturaleza del contrato y la actividad de que se trate.

El contrato se interrumpirá al término del periodo de actividad, iniciándose de nuevo a la siguiente. Si la actividad no fuera reanudada será necesaria la autorización de la autoridad laboral.

Al inicio de cada campaña los trabajadores fijos discontinuos deberán ser llamados por la empresa que les contrató, con respecto de la antigüedad dentro de cada especialidad.

En los casos de incumplimiento por parte de la empresa, el trabajador deberá hacer valer sus derechos en reclamación por despido.

NORMAS COMUNES

Todos los contratos de duración determinada regulados por el Real Decreto citado con anterioridad y siempre que sean instrumentados por escrito, deberán presentarse para su registro ante la Oficina de Empleo correspondiente y por triplicado ejemplar. Dos de los contratos, una vez registrados, se entregarán a la empresa con indicación expresa de la entrega de uno de ellos al trabajador en el plazo más breve posible. Otro ejemplar, quedará en los archivos de la propia Oficina de registro.

Las prórrogas de los contratos también deberán ser comu-



nicadas de forma escrita, triplicado ejemplar y firmadas por ambas partes, a la Oficina de Empleo correspondiente.

Tanto el contrato como la prórroga si la hubiere, podrán presentarse en cualquier momento de la relación laboral para su registro.

Una vez concluida la obra o servicio objeto del contrato, si éste no se presentó a registro y el trabajador no continúa en la empresa, deberá hacer valer sus derechos a través de demanda por despido, formulada dentro del plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de cese, ante el organismo competente.

PERIODO DE PRUEBA

No de forma obligada, ya que ambas partes pueden desistir de ella, en los contratos de trabajo PUEDE estipularse un periodo de prueba que habrá de redactarse siempre por escrito,

y que en ningún caso podrá exceder de **seis meses** para técnicos titulados, **tres meses** para los trabajadores cualificados (ayudante a encargado) y de **quince días** laborables para los cualificados (pinche, peón, aprendiz).

La situación de incapacidad laboral transitoria (I.L.T.) INTERRUPE el cómputo del periodo de prueba, SIEMPRE QUE EXISTA ACUERDO ENTRE LAS PARTES. (Art. 14. «Estatuto de los Trabajadores»).

En los supuestos de no concertarse por escrito el periodo de prueba, el contrato de trabajo se presumirá establecido por el tiempo PARA EL QUE FUERA CONCERTADO, salvo en aquellos supuestos en los que el trabajador no fuera dado de alta en la Seguridad Social, por lo que una vez transcurrido el periodo establecido el trabajador adquirirá la condición de FIJO.

CONTRATACIONES ESPECIALES COMO MEDIDA DE FOMENTO AL EMPLEO

REQUISITOS FORMALES

Tendrá la consideración de contrato «A TIEMPO PARCIAL» aquel documento contractual redactado por empresa y trabajador y registrado ante la OFICINA DE EMPLEO en el que se reflejan un determinado número de horas de trabajo al día, a la semana o al mes, con el requisito de no superar los dos tercios de la jornada habitual en la actividad de que se trate.

(Ej. a una jornada de 40 horas semanales le correspondería un contrato de trabajo «A TIEMPO PARCIAL» de 26,6 horas como máximo).

La empresa deberá formalizar el contrato en el modelo oficial. Una vez registrados los contratos, la Oficina de Empleo entregará tres ejemplares —de los cuatro presentados—, a la empresa. Uno de ellos deberá presentarse, junto con el parte de solicitud de alta, a la Seguridad Social. Sólo cumpliendo estos requisitos tendrá derecho la empresa a cotizar a la Seguridad Social por los salarios que efectivamente reciba el trabajador.

En la redacción del R.D. que comentamos se han eliminado las condiciones restrictivas que existían en el R.D. 1445/82 sobre condiciones de edad, per-

ceptor de prestaciones por desempleo, etc. Por lo que cualquier trabajador puede acceder a este tipo de contrato.

DURACION

Este contrato se entiende de por tiempo indefinido, pero dada la versatilidad de este tipo de contratos, también puede acogerse a las modalidades de contratación determinada, (ver R.D. 2104/84), temporal (R.D. 1989/84), Prácticas y Formación (R.D. 1992/84). En estos supuestos el contrato tendrá la regulación aplicable a la norma que se acoja, incluidas las posibles prórrogas. Estas, si las hubiere, se comunicarán por escrito y triplicado ejemplar a la misma oficina de Empleo en la que se registró el contrato.

Las empresas pueden llevar a efecto las contrataciones a través de oferta genérica (lo que presupone una búsqueda de candidatos a través de la OFICINA DE EMPLEO, y posteriormente presentación de éstos a la empresa) o nominada, en cuyo caso la empresa deberá incorporar el nombre del trabajador en el ejemplar de oferta que presente.

En ambos casos es requisito el que los trabajadores estén inscritos a la Oficina de Empleo como demandantes.

CONTRATO DE RELEVO

Nace en España esta nueva modalidad de contratación, puesta en práctica en diferentes países europeos.

En España supone una «derivación» del contrato A Tiempo Parcial y podrá celebrarse en los supuestos de jubilación parcial de un trabajador, dejando éste la mitad de su jornada vacante a fin de que pueda ser cubierta por un trabajador desempleado, inscrito en la correspondiente Oficina de Empleo y solicitado a través de oferta genérica o nominativa.

REQUISITOS

—Que el trabajador que se jubila PARCIALMENTE reúna todos los requisitos para ello.

—Que le falten tres años como máximo para alcanzar la edad ordinaria de jubilación.

El contrato que así se celebre tendrá una duración máxima de TRES AÑOS y una jornada, como máximo del 50% o, en su caso, equivalente a la reducción de la jornada del sustituido.

El trabajador que se jubila parcialmente percibirá de la Seguridad Social el 50% de la base que le corresponda de acuerdo con los años de cotización.

El contrato se extinguirá al cumplir el trabajador sustituido la edad ordinaria de jubilación.

CONTRATO EN PRACTICAS

La falta de conocimientos prácticos de los postgraduados fueron siempre un detrimento para quienes intentaban incorporarse al mundo del trabajo. La palabra «EXPERIENCIA» aparece en cualquiera de los anuncios que se insertan a diario en la prensa.

Con la creación de los contratos de trabajo en prácticas se ha querido dar alguna solución a esta problemática, ya que este

tipo de contratos puede ser concertado entre un empresario y quienes estén en posesión de una titulación universitaria, bachillerato, u otras titulaciones académicas o profesionales, con el único requisito formal de que el título que habilite para el desempeño de la profesión haya sido obtenido, como máximo, en los cuatro años inmediatamente anteriores al de colocación. La prestación del servicio militar INTERRUMPE el cómputo de los cuatro años.

REQUISITOS FORMALES

—Duración: mínimo tres meses; máximo tres años. (Pueden celebrarse cuantas

CONTRATO DE FORMACION

Lejos quedó ya la expresión «contrato de aprendizaje», regulada por la ley de CONTRATO DE TRABAJO. En el fondo de la norma ahora vigente subyacen los mismos principios inspiradores. «El contrato de formación en el trabajo es aquel en el que el trabajador se obliga a prestar un trabajo y a recibir formación, con la obligación, por parte del empresario, de retribuir el trabajo».

Podrán formalizar este tipo de contrato aquellos jóvenes con edades comprendidas entre DIECISEIS AÑOS CUMPLIDOS Y VEINTE, SIN CUMPLIR, si

siempre que la plantilla de la empresa sea igual o superior a VEINTICINCO trabajadores.

(Los citados beneficios no serán de aplicación en los mismos supuestos establecidos en el contrato de trabajo en PRACTICAS).

DISPOSICION TRANSITORIA

De acuerdo con la disposición transitoria primera del R.D. 1992/84, aquellos contratos que fueron redactados al amparo del R.D. 1445/82 y disposiciones posteriores, continuarán manteniendo el «status» por el que se realizaron, si bien el plazo de los mismos podrán ampliarse, de acuerdo ambas partes, hasta

FIN DE CONTRATO

Una vez transcurrido el tiempo acordado en la relación contractual, las partes deberán denunciar el término del contrato con una antelación de 15 días, si el contrato es de duración superior a UN AÑO. El preaviso del empresario puede ser sustituido por una indemnización económica.

Concluido el tiempo de contrato el trabajador tiene derecho a percibir una compensación económica de DOCE DIAS POR AÑO DE SERVICIO o parte proporcional al tiempo trabajado.

PROCEDIMIENTO

—Contrato por triplicado ejemplar y modelo oficial, que facilitan de forma gratuita las Oficinas de Empleo.

—Las prórrogas, si las hubiere han de ser formalizadas en la OFICINA DE EMPLEO correspondiente. Se entiende como tal aquella en la que la empresa realiza la obra —en construcción—, o tiene su domicilio social —fábricas o comercio—.

LIMITACIONES

Las empresas no podrán contratar temporalmente cuando desde la fecha en que hubiera amortizado el puesto de trabajo, por despido declarado improcedente o expediente de regulación de empleo, no hubieran transcurrido cuando menos DOCE MESES (Art. 5-1).

Esta limitación quedará sin efecto si el número de trabajadores fijos en plantilla en el momento de contratación, es igual o superior al que había antes de producirse los despidos improcedentes o por causas objetivas o por regulación de empleo.

Cualquier otra forma de rescisión de la relación laboral, aunque suponga amortización de puestos de trabajo, no excluye la celebración de esta modalidad de contrato.

—Por el contrario si existe LIMITACION para contratar cuando se trate de cubrir el mismo puesto de trabajo que ha quedado vacante, dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de la nueva contratación de esta naturaleza, por la terminación de otro contrato temporal, siempre que hubiera agotado el plazo máximo de duración establecido legalmente.

Como contratos de la misma NATURALEZA se entienden:

R.D. 1898/84; sección 1.ª Capítulo 2.º R.D. 1445/82; Tiempo Parcial, si se acogió a esta normativa; R.D. 1361/81 y R.D. 1364/81, si son temporales.

REDACCION DE CONTRATO

En el contrato temporal habrán de constar, cuando menos, los siguientes extremos:

- Datos referidos a la empresa y trabajador.
- Desempleo del trabajador e inscripción de éste.
- Declaración del empresario
- Datos del puesto y lugar del trabajo.
- Jornada y cuantía de la retribución.
- Duración del contrato



prórrogas se deseen con dos limitaciones:

—Que los periodos prorrogados sean por un mínimo iguales al tiempo de duración inicial del contrato y.

—No podrán exceder, en ningún supuesto, del plazo máximo).

PROCEDIMIENTO

—Solicitud de trabajadores inscritos en la OFICINA DE EMPLEO a través de oferta genérica o nominativa.

—Contratos por cuadruplicado, ejemplar dentro de los CINCO DIAS siguientes a la fecha en que se formalice la colocación.

—Junto con el contrato habrá de presentarse fotocopia del título y del D.N.I.

—Redacción de forma concreta del objeto de las prácticas, que será la adecuada al nivel de estudios.

BENEFICIOS

—75% de reducción en la aportación empresarial por contingencias comunes a la S.S., siempre que el trabajador preste servicios en jornada completa.

—No podrán acogerse a estos beneficios aquellas personas que no estén al corriente de pago en sus obligaciones con la S.S. Tampoco tendrán beneficios en los casos de contratación de conyuge, ascendiente o descendiente, hasta el 2.º grado de consanguinidad o afinidad con el empresario.

bien este limite de edad no se aplicará cuando el contrato se concierte con un trabajador minusválido.

DURACION

—Mínimo TRES MESES; Máximo, TRES AÑOS

Podrán celebrarse cuantas PRORROGAS deseen las partes, con el límite de tres años en tiempo acumulado y sin que en ningún caso sean inferiores al período establecido en el contrato inicial.

REQUISITOS

—Contratos por cuadruplicado ejemplar y modelo oficial.

—Registro en OFICINA DE EMPLEO dentro de los cinco días siguientes al de la fecha en que se formalice el contrato.

—La empresa presentará, junto con los contratos, plantilla de formación para el trabajador, teniendo como base el tiempo dedicado a la misma no puede ser inferior a un cuarto ni superior a un medio de la jornada pactada.

BENEFICIOS

Siempre que el contrato se realice a tiempo completo:

—100% de reducción de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes, siempre que la empresa tenga una plantilla inferior a VEINTICINCO TRABAJADORES.

—90% de reducción, en los mismos términos de la anterior,

el límite de tres años. El tiempo de prórroga se regirá por la normativa que venimos comentando.

CONTRATOS TEMPORALES

La redacción dada a esta modalidad de contratación por R.D. 1989/84, tienen una característica acusada, ya que no es tan rígida como la normativa que regulaba el contrato temporal a través del R.D. 1445/82 y normativa posterior.

Se pretende, y así queda reflejado en la parte expositiva, buscar a través de esta modalidad la generación de nuevos puestos de trabajo. Así se han eliminado los «topes» que impedían celebrar este tipo de contrato a aquellas empresas que no contaban con plantilla fija.

Como único requisito legal se pide ahora que el trabajador contratado esté inscrito como desempleado en la OFICINA DE EMPLEO, siendo válida la inscripción del demandante realizada en cualquiera de las oficinas de Empleo de la red del INEM, y la haya renovado en las fechas previstas para ello.

DURACION

—6 MESES MINIMO; TRES AÑOS MAXIMO

PRORROGAS

—En ningún caso inferiores a seis meses
—Tope máximo TRES AÑOS,

EXTINCION DEL CONTRATO (CAUSAS)

En todos los supuestos contemplados el contrato de trabajo se extinguirá por algunas de estas causas (Ar. 49 «Estatuto de los Trabajadores»).

—Mutuo acuerdo de las partes.

—Por las causas consignadas válidamente con el contrato, salvo que las mismas constituyan abuso de derecho manifiesto por parte del empresario.

—Por terminación del tiempo convenido o realización de obra o servicio objeto del contrato.

—Por decisión del trabajador, debiendo mediar preaviso.

—Por muerte, gran invalidez o invalidez permanente total o absoluta del trabajador.

—Jubilación del trabajador.

—Por muerte, jubilación o incapacidad del empresario.

—Por fuerza mayor que imposibilite definitivamente la prestación del trabajo.

—Por cesión de la industria, comercio o servicio de forma definitiva fundada en causas tecnológicas o económicas, siempre con reconocimiento por parte de la autoridad laboral.

—Por voluntad del trabajador, fundamentada en incumplimiento contractual del empresario.

—Por despido del trabajador.

CONTRATACIONES ESPECIALES

TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS

El Gobierno, haciendo uso de la facultad que le otorga el Art. 17-3 del Estatuto de los Trabajadores, a fin de tomar medidas que fomenten el empleo para determinados grupos de trabajadores, hace público, a través del R.D. 1445/82, de 25 de junio, junto con otras medidas de contratación, la de los mayores de 45 años. Habida cuenta de las extraordinarias dificultades de acceso a un puesto de trabajo con que se encuentran los trabajadores de edad avanzada. Ya el R.D. 1293/70, de 30 de abril, desarrollado por la Orden de 18.1.81, había tratado sobre el empleo de los mayores de 40 años.

Posteriormente, con la publicación del R.D. 3239/83, de 28

de diciembre, se regula de forma específica la citada contratación y queda derogadas las normas contenidas en la sección 1.ª del capítulo III y IV del R.D. 1445/82.

La Orden de 9 de febrero de 1984 desarrolla el R.D. 3239/83. En él se contienen normas específicas para la contratación de trabajadores mayores de CUARENTA Y CINCO AÑOS

REQUISITOS

—Solicitud de la OFICINA DE EMPLEO a través de oferta **genérica o nominativa**.

—Trabajadores mayores de 45 años que lleven un año inscritos en demanda de empleo en la correspondiente OFICINA DE EMPLEO.

—Contratación **«por tiempo indefinido» y jornada completa**.

—No podrán celebrar estos contratos:

—El cónyuge, ascendientes o descendientes y hasta el 2.º grado por consanguinidad o afinidad, del empresario o de aquellos que ocupen puestos de alta dirección en la empresa.

BENEFICIOS

—Subvención de 400.000 pesetas a fondo perdido y por cada trabajador contratado.

—Reducción de cuotas a la Seguridad Social en cuantía del 50% durante dos años y correspondientes a las contingencias generales. (Se excluyen de esta reducción las cuotas por accidentes de trabajo, enfermedad profesional, desempleo, fondo de garantía y formación profesional).

—Formación profesional gratuita y prioritaria a cargo del INEM y cuando la empresa contratante lo solicite.

NO TENDRAN ESTOS BENEFICIOS

—Las empresas que no estén al corriente de pago en las cuotas de la Seguridad Social.

—Aquellas que en año anterior a la contratación hayan amortizado algún puesto de trabajo, por expediente de regulación o despido improcedente.

CONTRATACION

Contrato por cuadruplicado ejemplar y modelo oficial (publicado en el B.O.E. n.º 44 de 21.2.84).

—Presentación en la OFICINA DE EMPLEO de los contratos para su registro.

La empresa no podrá llevar a efecto reducción alguna en las cuotas de la Seguridad Social hasta tanto no le sea comunicada la concesión de la subvención.

La empresa está obligada a mantener la plantilla de trabajadores fijos durante, al menos, tres años.

Si la empresa incumple algunos de estos requisitos, vendrá obligada a reintegrar al Tesoro el importe de la subvención otorgada.

Tanto empresas como Sociedades Cooperativas, pueden hacer uso de este tipo de contratación.

DATOS ESTADISTICOS

En el año 1984 se formalizaron en Segovia un total de trece contrataciones al amparo del citado R.D., otorgándose subvenciones por un total de 5.200.000 pesetas.

TRABAJADORES MINUSVALIDOS

La Ley 13/82, de 7 de abril sobre «Integración Social de los Minusválidos, obligaba a la Administración a dar soluciones en el campo laboral a este colectivo.

Con posterioridad, el R.D. 1451/83, de 11 de mayo, regula el empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de los trabajadores minusválidos. Con ello se reconoce el derecho al trabajo del minusválido en las mismas condiciones que el resto de la población laboral.

REQUISITOS DE CONTRATACION

—Presentación de oferta **genérica o nominativa** en la OFICINA DE EMPLEO, en la que deben figurar los siguientes datos, (para empresas ya constituidas):

—Descripción detallada del puesto.

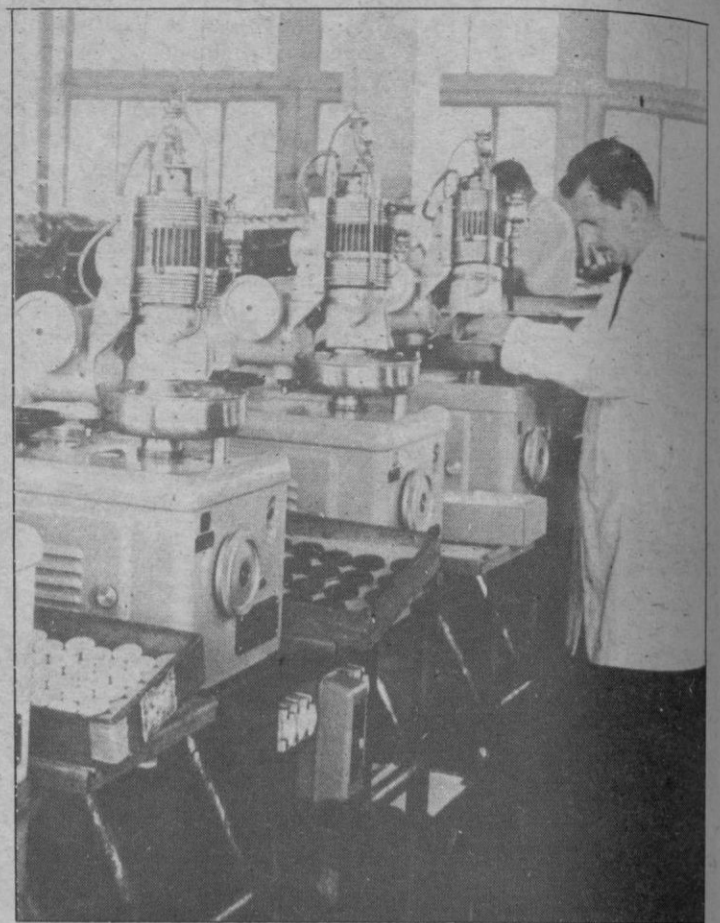
—Características técnicas del mismo.

—Capacidad requerida en el trabajador.

—Plantilla total de la empresa, con expresión del número de trabajadores minusválidos, si los hubiere.

(Empresas de nueva creación), además:

—Características del proceso productivo.



- Plantilla de la empresa.
- Porcentaje de plantilla que será cubierto por minusválidos
- Contrato por tiempo indefinido y jornada completa.

BENEFICIOS

—Subvención de 500.000 pesetas a fondo perdido y por cada trabajador contratado.

—Bonificación de las cuotas empresariales a la Seguridad Social, incluidas las de accidentes de trabajo, enfermedad profesional y las cuotas de recaudación conjunta, en la siguiente cuantía:

—70% por cada trabajador menor de CUARENTA Y CINCO AÑOS

—90% por cada trabajador mayor de cuarenta y cinco años.

No existe límite en el tiempo, por lo que se entienden concedidas hasta tanto se mantenga la relación laboral.

También pueden incorporarse a este sistema de contratación y beneficios las empresas COOP. de Trabajo Asociado que incorporen trabajadores minusválidos.

FORMA DE CONTRATACION

—Por cuadruplicado ejemplar en modelo oficial que facilita la Oficina de Empleo.

—La empresa cuenta con un plazo de cuatro días, una vez realizada la selección, para la presentación de los contratos, a los que debe unir:

—Parte de alta en la Seguridad Social ya tramitados.

—Certificación de minusvalía expedida por el INSERSO.

Una vez completa la documentación se comunicará a las empresas la concesión de las subvenciones o bonificaciones en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Las empresas que así contratan **están obligadas** a mantener la estabilidad en el empleo de los trabajadores contratados por un tiempo mínimo de **tres años**.

Las empresas no podrán despedir al trabajador minusválido sin causa justificada. Si existiera despido procedente, deberán **sustituirlos** por otros trabajadores minusválidos. En este supuesto la empresa sólo tendrá derecho a la bonificación de cuotas de la Seguridad Social.

DATOS ESTADISTICOS

A través de estas contrataciones y con referencia a SEGOVIA se ha subvencionado con un montante de 5.800.000 pesetas.

JUBILACION ESPECIAL A LOS 64 AÑOS

Una de las medidas de fomento al empleo previstas en el ACUERDO NACIONAL DE EMPLEO (A.N.E.), firmado el 9 de junio de 1981, estaba encaminada al establecimiento de un sistema que permitiera la jubilación, con el CÍEN por CÍEN de los derechos pasivos, de los trabajadores al cumplir los 64 años de edad.

Con el fin de que esta medida tuviera los efectos reductores de las cifras del desempleo, se publica el R.D.L. 14/81, de 20 de agosto, que incide en lo expuesto, amplía los motivos y modifica el Art. 154-1, apartado a) de la Ley General de Seguridad Social.

Es cierto que esta modalidad de contratación no ha tenido excesiva aceptación, en parte porque la fórmula se ha eludido en las negociaciones de muchos convenios colectivos.

La publicación del R.D. 2705/81, de 19 de octubre el ya citado Real Decreto Ley y establece los siguientes requisitos para poder hacer uso del derecho de jubilación anticipada:

—Haber cumplido 64 años de edad.

—Sustitución del trabajador que se jubila por otro trabajador, titular de prestaciones por desempleo o joven de primer empleo.

—Que la empresa a que pertenezca el trabajador jubilado esté

(Continúa en la pág. 7)



Esquema de los Contratos de trabajo en la legislación laboral española



SUSTITUCION DE TRABAJADORES QUE SE JUBILEN A LOS 64 AÑOS (R. D. 2705/81)

PERIODOS DE CONTRATACION
—El contrato habrá de realizarse en los mismos términos y naturaleza que tuviera el trabajador sustituido.

REQUISITOS
—Jóvenes demandantes de primer empleo.
—Titular de prestaciones por desempleo.
—La sustitución sólo puede llevarse a efecto en aquellos casos que así lo recoja el convenio colectivo o pacto de empresa.

SUBVENCIÓN
—No existe.

BONIFICACION CUOTAS S.S.
—No existe.

FONDO DE SOLIDARIDAD (R. D. 180/85)

FINALIDAD
—Desarrollo de programas de formación, apoyo salarial a nuevas contrataciones, elaboración de proyectos generadores de empleo, reinserción e integración socio-laboral, etc.

DOTACION ECONOMICA DEL FONDO
—62.520.000 pesetas para el ejercicio de 1985.

ADMINISTRACION:
—Unidad administrativa del Ministerio de Trabajo.

GESTION:
—Tesorería General de la Seguridad Social.

CONCESION
—Ministerio de Trabajo y S.S. (hasta 50 millones).
—Consejo de Ministros (más de 50 millones).

SOLICITUDES:
—Dirección Provincial de Trabajo y S.S., Unidad Administradora del Fondo de Solidaridad.

en la empresa con carácter indefinido. tendrá una bonificación del 50% de la cuota empresarial por contingencias comunes durante igual tiempo que el ocupado en el relevo.

MINUSVALIDOS (R. D. 1451/83)

PERIODOS DE CONTRATACION
—Indefinido y jornada completa.

REQUISITOS:
—Minusvalía física o psíquica no inferior al 33%.
—Reconocimiento de la minusvalía a cargo de los Servicios Multiprofesionales del INSS.

SUBVENCIÓN
—500.000 pesetas a fondo perdido.

BONIFICACION CUOTAS S.S.
—70% por cada trabajador minusválido contratado menor de 45 años.
—90% en contrataciones de trabajadores mayores de 45 años.

—La bonificación tendrá la misma duración que el contrato establecido.
—Las bonificaciones están referidas a la cuota empresarial.

MAYORES DE 45 AÑOS (R. D. 3239/83 Y ORDEN DE 9-2-84)

PERIODOS CONTRATACION
—Indefinido y jornada completa.

REQUISITOS:
—Antigüedad de un año en demanda de empleo en Oficina de Empleo.
—Mayores de 45 años.

SUBVENCIÓN
—400.000 pesetas a fondo perdido.

BONIFICACION CUOTAS S.S.
—50% durante dos años
—Cuota empresarial.

INCOMPATIBLE

TIEMPO PARCIAL (R. D. 1991/84)

PERIODOS CONTRATACION
—Indefinido.
—Puede acogerse a cualquier modalidad de contrato temporal o de duración determinada.

REQUISITOS
—Realización de trabajos inferiores en conjunto a los 2/3 de la jornada normal de trabajo en la actividad de que se trate.

COTIZACION A LA S.S.:
—En razón de las horas o días de trabajo.

PERCEPTORES DE DESEMPLEO
—Compatible con el percibo de la prestación, de la que se deduce el tiempo trabajado a tiempo parcial.

CONTRATO DE RELEVO (R. D. 1991/84)

PERIODO DE CONTRATACION
—Máximo tres años.

REQUISITOS:
—Reducción jornada del trabajador próximo a jubilarse, como máximo tres años antes.
—Contrato a tiempo parcial del trabajador que ocupe el puesto.

COTIZACION A LA S.S.
—En las mismas condiciones para el nuevo trabajador que las señaladas en el contrato a tiempo parcial.
—Una vez jubilado el titular del puesto (ahora jubilado parcial) y si el suplente se integra

INICIO

REQUISITOS:
—Titulación universitaria.
—Título de Bachiller.
—Formación Profesional de 1.º o 2.º grado.
—Otras titulaciones que habiliten la práctica profesional.
—El puesto de trabajo ha de ser adecuado a la titulación exigida.

BONIFICACION CUOTAS:
—75% de la cuota empresarial por contingencias comunes.

INCOMPATIBLE:
—Conyuges, ascendientes, descendientes y parientes hasta 2.º grado de consanguinidad del empresario o cargos de dirección en la empresa.

PRORROGAS:
—Si. Nunca inferiores a tres meses, con límite de los tres años.

CONTRATO DE FORMACION (R. D. 1992/84)

PERIODOS CONTRATACION
—3 meses mínimo
—3 años máximo

REQUISITOS:
—Mayores de 16 años y menores de 20, salvo en los casos de trabajadores minusválidos en los que no exista límite de edad.

TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA
—Mínimo 1/4
—Máximo 1/2 del tiempo contratado.

BONIFICACION CUOTAS
—100% en empresas que ocupen menos de 25 trabajadores.
—90% en empresas que ocupen 25 o más.
—En ambos casos se reducirá la cuota empresarial por contingencias comunes.

CONTRATO TEMPORAL COMO MEDIDA DE FOMENTO DEL EMPLEO

Concepto.— Aquel que tiene por objeto facilitar la colocación de trabajadores demandantes de empleo (E.M.L. 32/84, de 2 de agosto).

Este tipo de contrato podrá acomodarse a las peculiaridades de las Administraciones Públicas, respetando los mínimos de derecho necesario (Disposición Adicional).

Norma aplicable.— R.D. 1989/84, de 17 de octubre.

REQUISITOS DEL EMPRESARIO PARA CONTRATAR

—Para poder realizar estos contratos, los empresarios han de cumplir con los siguientes requisitos:

1.—No haber amortizado puesto de trabajo en el año

inmediatamente anterior (Art. 5.1).

2.—No se puede cubrir por contrato temporal plaza dejada vacante por terminación de otro contrato temporal (Art. 5.2.).

3.—Solicitar a los trabajadores mediante oferta genérica o nominativa a la correspondiente Oficina de empleo (Art. 2.1.).

—Notificar a los representantes de los trabajadores la celebración de estos contratos (Art. 6).

REQUISITOS DEL TRABAJADOR PARA SER CONTRATADO

—Encontrarse sin trabajo, e inscrito como tal en la Oficina de Empleo (Art. 1.1).

—Encontrarse trabajando con contrato temporal que no hubiera agotado su plazo máximo (Art. 5.2).

FORMA

Por escrito, según modelo que figura como anexo al R.D. 1989/84 (Art. 2.2).

Si no se respeta la forma escrita, el trabajador adquiere la condición de fijo, salvo que de la naturaleza de la actividad o de los servicios contratados se desprenda la duración temporal de los mismos (Art. 4.2).

Necesidad de presentar los contratos para su registro en la correspondiente Oficina de Empleo (Art. 2.2).

DURACION

—Mínimo de 6 meses y máximo de 3 años (Art. 3.1).

—Los realizados por período inferior al máximo, podrán prorrogarse hasta el límite máximo por períodos no inferiores a 6 meses (Art. 3.2).

Si no se denuncia y continúa la prestación laboral, se considerarán prorrogados automáticamente hasta el plazo máximo (Art. 3.3).

PERIODO DE PRUEBA

—Su duración será la pactada, respetando en todo caso lo dispuesto en el Art. 14.1, E.T. (Art. 3, c) R.D. 1445/82).

SUSPENSION

Nada establece el R.D. 1989/84 al respecto, por lo que será de aplicación el Estatuto de los Trabajadores, con carácter su-

EXTINCION

—Llegado su término, previa denuncia por cualquiera de las partes. (Art. 4.1).

—La denuncia deberá realizarse con una antelación mínima de 15 días si la duración del contrato es superior a 1 año, pudiendo sustituirse el preaviso del empresario por indemnización equivalente a los salarios de dicho período (Art. 4.1).

—Si cumplido el término no mediara denuncia, el contrato se considerará prorrogado tácitamente por tiempo indefinido (esto es sólo aplicable a los contratos realizados de acuerdo con R.D. 1445/82) (Art. 5.1.c) R.D. 3887/82).

—Contratos celebrados al amparo del R.D. 1445/82: En caso de ampliación, el trabajador sólo deengará la parte correspondiente al plus de ampliación (Disposición Transitoria).

INDEMNIZACION POR TERMINACION DEL CONTRATO

—Contratos celebrados al amparo del R.D. 1445/82: En caso de ampliación, el trabajador sólo deengará la parte correspondiente al plus de ampliación (Disposición Transitoria).

—Contratos celebrados al amparo del R.D. 1989/82, 12 días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos inferiores al año (Art. 3.4).

SUPUESTOS EN QUE SE PRESUME LA REALIZACION DEL CONTRATO POR TIEMPO INDEFINIDO

1.—No formalización por escrito, con excepciones.

2.—Cuando no se de de alta al trabajador en la Seguridad Social, habiendo transcurrido el período de prueba (Art. 4.2).

3.—En los contratos celebrados al amparo del R. D. 1465/82, cuando no se denuncie el contrato (Art. 5.1. c) R. D. 3887/82).

CONTRATO DE EVENTUALIDAD

Norma aplicable.—R.D. 2104/84, de 21 de noviembre.

CONCEPTO

—Aquel que se concierne para atender las exigencias circunstanciales del mercado, acumulación de tareas o exceso de pérdidas, aún tratándose de la actividad normal de la empresa (Art. 3.1, R.D. 2104/84).

REQUISITOS DEL EMPRESARIO PARA CONTRATAR

—Encontrarse el empresario ante alguna de las siguientes situaciones:

1.—Exigencia circunstancial del mercado (Art. 3.1).

2.—Acumulación de tareas o exceso de pedidos. (Art. 3.1).

—Notificar a los representantes de los trabajadores la celebración de estos contratos (Art. 10).

REQUISITOS DEL TRABAJADOR PARA SER CONTRATADO

—El R. D. no exige ninguno en particular.

FORMA

—Por escrito, especificando con precisión y claridad la causa o circunstancias que lo justifiquen (Art. 3.2.a).

—Asimismo deberá hacerse constar el carácter de la contratación, el tiempo de su vigencia y el trabajo a desarrollar (Art. 6.1).

—Si no se respeta la forma escrita, se considerarán celebrados por tiempo indefinido, salvo que de la propia naturaleza de la actividad o de los servicios contratados se deduzca la naturaleza temporal de los mismos (Art. 8).

—Necesidad de presentar los contratos para su registro en la Oficina de Empleo correspondiente (Art. 6.2).

DURACION

—No se establece duración mínima pero si máxima, 6 meses dentro de un período de 12 (Art. 3.2.b)

—Prorrogarse, sin que la duración total del contrato exceda del límite máximo. (Art. 3.2.b).

PERIODO DE PRUEBA

—Su duración será la pactada respetando en todo caso lo dispuesto en el Art. 14.1, E.T. (Art. 7.1).

SUSPENSION

—La suspensión del contrato en virtud de las causas contenidas en el Art. 45 E.T. no comportará la ampliación del tiempo de duración de estos contratos (Art. 7.2).

EXTINCION

—Al finalizar el plazo máximo por el que se contrataron, incluido, en su caso, el de la prórroga (Art. 3.2.c).

—Si cumplido el término no mediara denuncia, se considerará tácitamente prorrogado por tiempo indefinido, salvo prueba en contrario (Art. 3.2.c).

INDEMNIZACION POR TERMINACION DEL CONTRATO

—No procede, salvo norma o pacto individual o colectivo que la establezca (Art. 9).

SUPUESTOS EN QUE SE PRESUME LA REALIZACION DEL CONTRATO POR TIEMPO INDEFINIDO

1.—No formalización por escrito. (Art. 8.a).

2.—Cuando no se de de alta al trabajador en la Seguridad Social, habiendo transcurrido el período de prueba. (Art. 8.c).

3.—Cuando no se denuncie el contrato. (Art. 8.b).

CONTRATO DE INTERINIDAD

Norma aplicable.—R.D. 2104/84, de 21 de noviembre.

REQUISITOS DEL EMPRESARIO PARA CONTRATAR

—Encontrarse la Empresa ante la necesidad de sustituir a un trabajador con derecho a reserva de plaza. (Art. 4.1).

—Notificar a los representantes de los trabajadores la celebración de estos contratos (Art. 10).

REQUISITOS DEL TRABAJADOR PARA SER CONTRATADO

—El R.D. no exige ninguno en particular.

FORMA

—Por escrito, identificándose necesariamente al trabajador sustituido y la causa de la sustitución (Art. 4.2.a).

—Asimismo deberá hacerse constar el carácter de la contratación, el tiempo de su vigencia y el trabajo a desarrollar (Art. 6.1).

INDEMNIZACION POR TERMINACION DEL CONTRATO

—Si no se respeta la forma escrita, se considerarán celebrados por tiempo indefinido, salvo que de la propia naturaleza de la actividad o de los servicios contratados se deduzca la naturaleza temporal de los mismos. (Art. 8).

—Necesidad de presentar los contratos para su registro en la Oficina de Empleo correspondiente (Art. 6.2).

DURACION

—Será la del tiempo durante el que subsista el derecho de reserva del puesto de trabajo (Art. 4.2. b).

PERIODO DE PRUEBA

—Su duración será la pactada, respetando en todo caso lo dispuesto en el Art. 14.1, E.T. (Art. 7.1).

SUSPENSION

—La suspensión del contrato en virtud de las causas contenidas en el Art. 45 E.T. no comportará la ampliación del tiempo de duración de estos contratos (Art. 7.2).

EXTINCION

—Por la reincorporación del trabajador sustituido en el plazo legal o reglamentariamente establecido, previa denuncia de las partes sin necesidad de preaviso, salvo pacto en contrario (Art. 4.2.d).

—Se considerarán celebrados por tiempo indefinido cuando no se produzca la reincorporación del sustituido, en el plazo establecido o cuando tras su reincorporación continúe prestando servicios (Art. 4.2.d).

INDEMNIZACION POR TERMINACION DEL CONTRATO

—No procede, salvo norma o pacto individual o colectivo que la establezca (Art. 9).

SUPUESTOS EN QUE SE PRESUME LA REALIZACION DEL CONTRATO POR TIEMPO INDEFINIDO

1.—No formalización por escrito (Art. 8.a).

2.—Cuando no se de de alta al trabajador en la Seguridad Social, habiendo transcurrido el período de prueba (Art. 8.c).

3.—Cuando no se denuncie el contrato (Art. 8.b).

4.—Cuando no se produzca la reincorporación del sustituido o cuando, tras la reincorporación, continúa prestando servicios (Art. 4.2.d).

—Necesidad de presentar los contratos para su registro en la Oficina de Empleo correspondiente (Art. 6.2).

CONTRATO POR LANZAMIENTO DE NUEVA ACTIVIDAD

Norma aplicable.—R.D. 2104/84, de 21 de noviembre.

Concepto.—Los que concierne a las Empresas de nuevo establecimiento, o aquellas que amplíen sus actividades (Art. 5.1, R.D. 2104/84).

Este tipo de contrato podrá acomodarse a las peculiaridades de las Administraciones Públicas, respetando los mínimos de derecho necesario (Disposición Adicional).

REQUISITOS DEL EMPRESARIO PARA CONTRATAR

—Para poder celebrar estas contrataciones han de encontrarse las Empresas en una de las siguientes situaciones:

- 1.—Establecimiento de una nueva Empresa.
- 2.—Lanzamiento de una nueva línea de producción.
- 3.—Elaboración de un nuevo producto.
- 4.—Prestación de un nuevo servicio.
- 5.—Apertura de un nuevo Centro de Trabajo (Art. 5.1).

—Notificar a los representantes de los trabajadores la celebración de estos contratos (Art. 10).

REQUISITOS DEL TRABAJADOR PARA SER CONTRATADO

El texto del R.D. no exige ninguno en particular, sin embargo, en el modelo que figura como anexo se hace mención a la inscripción del trabajador como demandante de empleo.

FORMA

—Por escrito según modelo que figura como anexo al R.D. 2104/84, especificando con claridad y precisión la nueva actividad y la fecha de su lanzamiento (Art. 5.2.a).

—Si no se respeta la forma escrita, se considerarán celebrados por tiempo indefinido, salvo que de la propia naturaleza de la actividad o de los servicios contratados se deduzca la naturaleza temporal de los mismos. (Art. 8).

—Necesidad de presentar los contratos para su registro en la Oficina de Empleo correspondiente (Art. 6.2).

DURACION

—Mínimo de 6 meses y máximo de 3 años (Art. 5.2.b).

—Los realizados por períodos inferiores al máximo, podrán prorrogarse hasta el límite máximo por períodos no inferiores a 6 meses (Art. 5.2.c) Si no se reúnen y se continuará la prestación laboral, se con-

—Prorrogarse hasta el límite máximo (Art. 5.2.d).

PERIODO DE PRUEBA

—Su duración será la pactada, respetando en todo caso lo dispuesto en el Art. 14.1 E.T. (Art. 7.1).

SUSPENSION

—La suspensión del contrato en virtud de las causas contenidas en el Art. 45 E.T. no comportará la ampliación del tiempo de duración de estos contratos (Art. 7.2).

EXTINCION

—Al finalizar el plazo inicial por el que se contrataron, o el de cualquiera de sus prórrogas, si mediara la oportuna denuncia, que deberá realizarse con una antelación mínima de 15 días.

—Los trabajadores que transcurrido el plazo máximo de 3 años continúan contratados lo serán por tiempo indefinido (Art. 5.2.b).

INDEMNIZACION POR TERMINACION DEL CONTRATO

—No procede, salvo norma o pacto individual o colectivo que la establezca (Art. 9).

SUPUESTOS EN QUE SE PRESUME LA REALIZACION DEL CONTRATO POR TIEMPO INDEFINIDO

1.—No formalización por escrito (Art. 8.a).

2.—Cuando no se de de alta al trabajador en la Seguridad Social, habiendo transcurrido el período de prueba (Art. 8.c).

3.—Cuando, transcurrido el plazo de 3 años, continúan los trabajadores contratados prestando sus servicios (Art. 5.2.b).

CONTRATADOS EN PRACTICAS (R. D. 1992/84)

—3 meses mínimo —3 años máximo

(Viene de la pág. 4)

obligada a sustituir a dicho trabajador en virtud de convenio colectivo o pacto.

—El nuevo contrato habrá de ser de idéntica naturaleza al del trabajador que cede el puesto.

CONTRATACION

—Registro de contrato en Oficina de Empleo por cuadruplicado ejemplar, al que se acompañará certificación expedida por el INEM en la que se acredite la inscripción del trabajador que sustituye.

CONVENIO DE COLABORACION

El Gobierno, utilizando la modalidad de convenios de colaboración con determinados organismos de la Administración y a través del INEM, al que se dota de presupuestos específicos para ello, estableció a partir de 1982 convenios de colaboración con corporaciones locales, ICONA, Ministerio de Cultura, OO.PP. y Urbanismo, etc., a través de los mismos se ha ocupado, de forma coyuntural, un buen número de trabajadores, lo que en el caso de los técnicos y postgraduados ha servido para adquirir la necesaria experiencia.

Se espera que en el presente año también se lleve a efecto convenios de colaboración que incluso pudieran ser ampliados, interviniendo de forma directa las comunidades autónomas.

Dentro de la búsqueda de reducción de la tasa de paro, también la Comunidad Autónoma de Castilla-León ha lanzado un ambicioso plan de ayudas económicas que se conceden a quienes realizan contrataciones de trabajadores, a cooperativas y a las formas de autoempleo. Estas ayudas se solicitan a través de las delegaciones de industria y energía.

En el pasado mes de enero, el Ministerio de Trabajo, a través de la Unidad del Fondo de Protección al Trabajo —hoy ya suprimida—, y la Confederación Nacional de Empresarios del Metal (CONFEMETAL) suscribieron un acuerdo a través del cual se han firmado 300 contratos en PRACTICAS para toda España, y a los que han tenido acceso otros tantos postgraduados, jóvenes de primer empleo, inscritos como desempleados en las Oficinas de Empleo.

FONDO DE SOLIDARIDAD

(R.D. 180/85, de 13 de febrero). (B.O.E. N.º 40 de 5.2.85).

De acuerdo con lo previsto en el Art. 8.º del AES y con la finalidad de desarrollar programas de orientación profesional, apoyo salarial a posibles nuevas contrataciones y elaboración de programas que puedan generar empleo, nace el Fondo de Solidaridad en forma similar al Fondo Social Europeo vigente en los países de la C.E.E.

El FONDO tendrá una dotación de 62.520.000 de pesetas. La parte dispositiva del R.D., que en el momento de redactar estas líneas no tiene aún norma de desarrollo, recoge, en forma

de síntesis, los siguientes extremos:

FINANCIACION

El fondo será financiado por las siguientes aportaciones:

- Trabajadores: 0,28%
- Empleados públicos, 0,28%
- Empresas: 0,28%
- Administración: 0,25% de la masa de retribuciones de todo su personal.

DESTINO DE RECURSOS

—Acciones que ayuden a poner en marcha proyectos generadores de empleo o de carácter innovador.

—Apoyo salarial parcial a nuevas contrataciones, incluidas cotizaciones sociales en contrataciones al amparo de los conciertos que celebre el Ministerio de Trabajo.

—Remuneración e integración socio-profesional.

—Ayuda a iniciativas que generen empleos estables.

—Asistencia técnica de las empresas.

—Subvenciones a las inversiones.

—Ayuda a la movilidad geográfica de los trabajadores, con gastos de desplazamiento, primera instalación y su reagrupamiento familiar, siempre que ello sea como consecuencia de contratación realizada al amparo del fondo.

—Trabajadores desempleados que se conviertan en autónomos, con subvenciones de intereses de los préstamos.

COMPATIBILIDAD DE SUBVENCIONES

—Con las reducciones de cuotas de la Seguridad Social en contratos en PRACTICAS y FORMACION.

INCOMPATIBILIDAD

—Con otras ayudas al amparo de las medidas de fomento al empleo o programas de formación gestionados por el Ministerio de Trabajo o sus organismos autónomos.

LIMITES

—Las Ayudas no podrán superar, en ningún caso, la cuantía global establecida por el citado R.D.

TRAMITACION

—A través de las Direcciones Provinciales de Trabajo.

—Unidad Administrativa del Fondo de Solidaridad.

CONCESION O DENEGACION

—Ministerio de Trabajo y Seguridad Social u órgano en que éste delegue, salvo cuando la cantidad global solicitada supere los 50 millones de pesetas, que corresponderán al Consejo de Ministros.

PAGO DE AYUDAS

—A través de la Tesorería General de la Seguridad Social.

El plazo máximo establecido entre la solicitud presentada y la concesión o denegación, no superará los dos meses.

CON OTRO ACENTO MEDIDAS CONTRA EL DESEMPLEO EN DIFERENTES PAISES

Quizás y debido a las peculiares características de nuestro proceso industrial, el desempleo —sobre todo juvenil—, en España tiene una mayor incidencia. Pero de cualquier forma todos los países sufren el mal de este tiempo: la falta de puesto de trabajo. De acuerdo con los datos de la O.I.T., el desempleo juvenil ha aumentado más rápidamente que en el resto de colectivos. Es normal, por tanto, que los Gobiernos busquen soluciones. Algunas de ellas, en síntesis, las reflejamos aquí.

—Ayudas de 500.000 francos a las empresas que contraten trabajadores en desempleo y exención total, durante seis meses, de las cuotas de Seguridad Social.

DINAMARCA

—Adelanto de la edad de jubilación a los 55 años para trabajadores desempleados con problemas de colocación.

—Concesión de estímulos económicos que favorezcan la movilidad geográfica y ocupacional.



R. F. ALEMANA

Se pretenden crear 600.000 puestos de trabajo a través de estas medidas:

—Extensión de la escolaridad hasta los 16 años.

—Jubilación anticipada: 63 años hombres; 60 mujeres.

—Impulso de las fórmulas de contratación a Tiempo Parcial, que en los tres últimos años supusieron un total de 500.000 contrataciones.

—Fomento de las reducciones voluntarias de jornada.

—90% de subvención de los salarios a las empresas que reduzcan la jornada y contraten nuevos trabajadores.

—Subvención a empresas que faciliten la formación de trabajadores jóvenes después de realizar un grado académico o profesional.

—Fomento de colocaciones en el sector público, facilitando a los funcionarios jornadas a tiempo parcial, con el 50 por 100 del salario, asegurando el ingreso pasados seis años y computando este período como equivalente a un trienio a efectos de jubilación.

BELGICA

—Creación de la figura del «prejubilado» que fija la edad de retiro en:

—55 años para los desempleados.

—60 años para trabajadores activos

—55 para mujeres trabajadoras.

—Concesión de beneficios de jubilación anticipada cuando se reemplaza a la persona retirada por trabajadores en desempleo menores de 30 años.

—Flexibilización de la contratación temporal en el sector público.

FRANCIA

Las últimas medidas de fomento al empleo han producido una disminución de la tasa del paro de un 10% entre los jóvenes.

—Anticipo de la edad de jubilación a los 60 años, recibiendo una pensión equivalente al 70 por 100 de la última remuneración percibida y que llega hasta los 65 años.

—Subvención a la reducción de jornada en caso de expediente de regulación de empleo.

—Racionalización de la jornada de 40 horas semanales, con posibilidad de agruparla en cuatro días semana.

—Subvención de hasta 8.000 francos a la contratación de trabajadores mayores de 45 años con más de un año en desempleo.

—Estímulo a los contratos de formación en prácticas dentro de la empresa. Durante períodos de 4 a 6 meses, percibe el 90 por ciento del salario mínimo, del que el 70 por ciento es a cargo del Estado.

—Fomento de los programas de formación en la empresa para trabajadores jóvenes de 16-26 años, durante 6 meses, y con remuneración a cargo del Estado.

ITALIA

—Anticipo de la edad de jubilación.

—60 años hombres; 55 mujeres, siempre que reúnan períodos de cotización de 35 años.

—Fomento de la contratación a tiempo parcial.

—Subvención al 80% de los salarios en los casos de suspensión o reducción de la actividad empresarial.

—Ayuda a la movilidad geográfica, a base de subsidios para desplazamiento, traslados y nueva instalación de la familia.

REINO UNIDO

—Subsidio de empleo temporal, 20 libras por semana, durante un año, para sostenimiento y neutralización de despidos.

—Subvención para empleo en la pequeña empresa, de hasta 200 empleados, consistente en 20 libras por semana durante 180 días.

—Anticipo de la edad de jubilación en un año si el puesto de trabajo lo ocupa un joven en paro.

PAISES BAJOS

—Fomento de la modalidad que permite reemplazar un adulto por dos jóvenes, a los que se paga el mismo salario, siendo el 50% a cargo de la empresa y el otro 50% a cargo del Seguro de Desempleo.

—Subvención temporal a organismos sin fines de lucro para la contratación hasta un año de jóvenes desempleados y minusválidos.

—Ayudas a empleadores (subsidios especiales), a condición de emplear a jóvenes que lleven más de tres meses sin trabajo.

EE. UU.

DE NORTEAMERICA

—Creación de empleos para la juventud en tareas de mejora del medio urbano e instalaciones comunitarias, a los que se les abona el 100 por 100 del salario, dentro de un programa de empleo a tiempo parcial, compatible con el estudio en el período escolar y, a tiempo completo, en época de vacaciones.

BRASIL

—A través de las denominadas «Fuentes de Trabajo», se llevan a efecto amplios programas de obras públicas, especialmente en zonas rurales, que aseguran ocupación remunerada mediante proyectos de alta densidad de mano de obra y mínima inversión de capital.

PANAMA

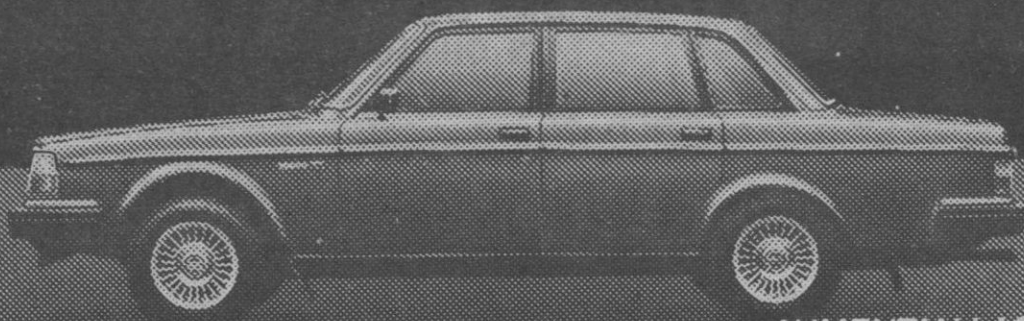
—Puesta en práctica de un programa trienal de empleo de emergencia, similar al de Brasil.

MEXICO

—Programa permanente de obras rurales por cooperación, que está a cargo de la Secretaría de la Salud.

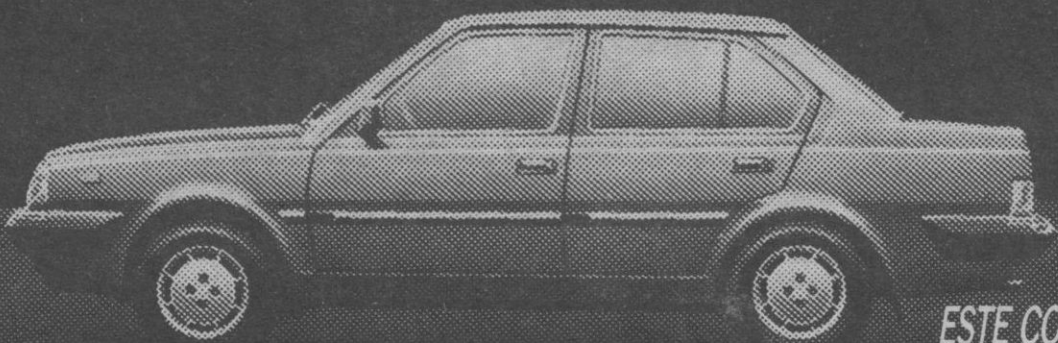
Buscar soluciones. Ese es el trabajo, el reto, que hoy tienen todos los gobiernos de cara al desempleo. Este trabajo informativo termina con unas frases del escritor inglés WILLIAM H. BEVERIDGE, recogidas de su libro «Empleado, en una Sociedad Libre»: «Las estadísticas sobre paro no son cifras mudas. Constituyen la expresión de una tragedia de seres humanos —de hombres y de mujeres—, cuyas vidas se desperdician en la inutilidad, en la desesperación y en la impotencia... ¿quién puede dudar que vale la pena estudiar sus causas y luchar por su remedio?».

N U E V O V O L V O L V O 2 1



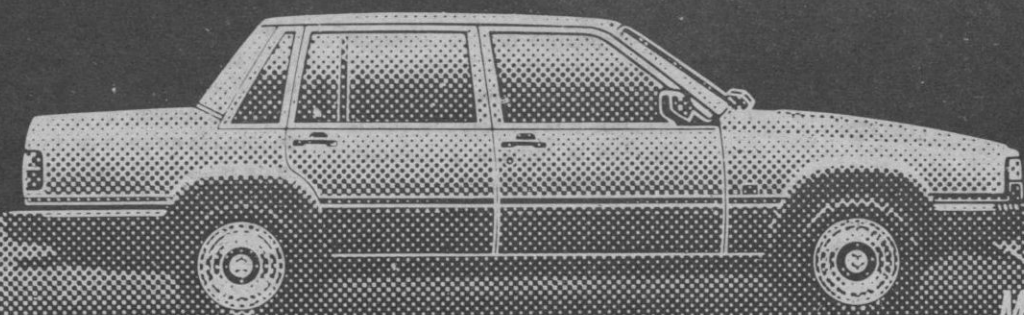
AUMENTAN LAS EXPECTATIVAS DE VIDA

V O L V O 3 6 0 S E D A N



ESTE COCHE NO ES CARO
TODO DEPENDE DE LO QUE USTED SE VALORE

N U E V O V O L V O 7 4 0



MANTENGA LAS DISTANCIAS

Concesionario exclusivo:

J. HORCAJO, S. A.

Ctra. de Soria, Km. 189

Exposición:
Avda. Fernández Ladreda, 13

SEGOVIA

Rafael de Paula, ingresado en la enfermería de la cárcel, bajo una gran depresión

Su mujer intentó visitarle en la noche de ayer

Cádiz.— El torero jerezano Rafael de Paula ha pasado la primera noche de su encierro ingresado en la enfermería de la prisión número 2 de la ciudad de El Puerto de Santa María, donde fue recluso en la tarde de ayer tras prestar declaración en el Juzgado de Instrucción número 2 portuense en relación con el sumario abierto por tentativa de asesinato.

El médico de guardia en la prisión, según han informado fuentes del citado establecimiento, ha determinado el in-

greso en la enfermería del torero en atención a la fuerte depresión psíquica que sufría y al comprobar el estado de las cicatrices de anteriores cogidas del diestro.

Igualmente, también permanece en la enfermería de la prisión el empresario taurino Enrique Vidarte, amigo personal del torero y también implicado en las diligencias, ya que una hernia discal que padece le obliga a llevar un collarín ortopédico.

Rafael de Paula comparte el recinto sanitario de la prisión con una treintena de reclusos de avanzada edad. Dos hermanos del torero pudieron visitarle ayer, así como también lo hizo su abogado y el capellán de la plaza de la Maestranza sevillana. Según su abogado el diestro ha negado su participación en los hechos que se le atribuyen y espera salir en libertad de inmediato.

HASTA EL SABADO

Marina Muñoz, mujer del torero, intentó visitarle sobre las 8.30 de la noche de ayer, pero no pudo acceder al recinto penitenciario por no llevar encima su documento de identidad.

Rafael de Paula puede permanecer ingresado en prisión hasta el próximo sábado 23, fecha en que se agota el período de detención de setenta y dos horas que, como medida cautelar para instrucciones y diligencias, contempla la vigente legislación.

Manuel Grosso de la Herrán, titular del Juzgado portuense número 2 que realiza las investigaciones del caso en que se ve implicado el matador, declaró ayer a «Diario 16» que transcurrido el referido plazo y según se desarrollen las diligencias «se determinará la puesta en libertad, con o sin fianza, o la prolongación de la detención del torero».

Los presos de la colza, en libertad

Madrid.— Hoy serán puestos en libertad los procesados en el sumario de la colza que se encuentran en prisión provisional, informaron ayer a Efe fuentes jurídicas. El magistrado-juez que investiga el envenenamiento masivo conocido por el síndrome tóxico, Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, firmará la orden de libertad de los hermanos Juan Miguel y Fernando Bengoechea Calvo, y de Elías Ferrero López, Cándido Hernández Galán y Jorge Pich Garriga.

Estos procesados quedarán en libertad provisional sin fianza alguna por haber transcurrido el plazo máximo que establece la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la prisión preventiva, que es de 30 meses.

Al superar este tope de tiempo sin ser puestos en libertad, los procesados recurrieron ante el Tribunal Constitucional, que ordenó a la Audiencia Nacional que decidiera de acuerdo con la Ley.

EL DOCTOR CABEZA, AHORA DIRECTOR DE CINE

Fabero (León).— El doctor Cabeza rueda en la sierra de los Ancares leoneses una película que llevará por título «Embajador en la sierra».

Acompañado por un grupo de médicos, ayudantes técnicos, sanitarios y expertos en cinematografía, el doctor Cabeza, exdirector de la residencia sanitaria «la Paz» de Madrid, ha elegido las tierras bercianas para sus decorados naturales.

El doctor Cabeza ha manifestado a Efe que la película constará de tres partes: la primavera, el invierno y el verano y que recogerá el modo de vivir de las gentes de los Ancares.

También ha dicho que toda la película será rodada en espacios naturales, «sin ningún tipo de decorado. Todo, a corazón abierto».

El doctor Cabeza ha señalado que la productora «será española, de la cabeza a los pies», pero ha evitado facilitar su identidad, ya que, según ha manifestado, en estos momentos hay tres candidaturas.

Asimismo, ha dicho que ya tiene terminado el guión, «basado en la vida real, nada de ficción, de las gentes de los Ancares», que abarcará «desde el deporte de la caza hasta el sacrificio de los hombres de montaña».— Efe

SUCESOS

HALLADOS MUERTOS LOS DOS NIÑOS DESAPARECIDOS EN CASTELLON EL DIA 9

Castellón.— Los dos hermanos que desaparecieron de la playa de Moncófar (Castellón) el pasado sábado 9 de marzo fueron hallados ayer por la tarde ahogados en un pozo de aquel término municipal. Los cadáveres de Pablo y Santiago López Burguete, de 13 y 11 años, respectivamente, fueron encontrados por un campesino.

Los cuerpos de los niños no presentaban ningún signo de violencia física, por lo que se especula con la posibilidad de que cayeran en el interior del pozo mientras jugaban en sus alrededores. Pablo y Santiago se encontraban pasando el fin de semana en Moncófar, localidad costera castellonense, donde sus padres, profesores de EGB en Vall d'Uxó, tienen una casa junto a la playa.

ENCUENTRAN MUERTA A UNA MENDIGA CON TRES MILLONES DE PESETAS

Las Palmas.— Una anciana que se dedicaba a la mendicidad ha sido encontrada muerta en su casa de Telde (Gran Canaria), junto a varias bolsas que contenían cerca de tres millones de pesetas, informa la agencia Efe.

El cadáver de la anciana se hallaba en estado de descomposición y fue descubierto por la Policía Municipal a requerimiento de los vecinos, alarmados porque hacía días que no la veían entrar o salir.

La mujer, Teresa de Jesús Suárez Hernández, de 81 años, vivía en una humilde habitación llena de trastos. Los agentes encontraron junto a la cama seis o siete bolsas con monedas y billetes de 100, 1.000 y 5.000 pesetas. Entre las monedas destacan numerosas «perras gordas» así como otras de cincuenta céntimos, actualmente fuera de circulación.

La anciana se dedicaba a pedir limosna desde hacía años en la zona de Mesa y López, en Las Palmas, donde están ubicados los grandes almacenes. Una hermana suya, también de avanzada edad, se encuentra ingresada en el hospital insular, aquejada de una grave enfermedad.

POLICIA NACIONAL, HERIDO A TIROS POR UN ATRACADOR

Madrid.— Un policía nacional fue gravemente herido a tiros ayer por la mañana, en Torrejón de Ardoz (Madrid), por un delincuente al que intentó capturar cuando huía tras cometer un atraco. El maleante mantuvo, también, un tiroteo con la dotación de un coche «Z» y escapó en un coche que robó a punta de pistola.

El sangriento suceso se produjo sobre las 12,30 horas en la calle de Calderas, en la citada población, situada a 20 kilómetros de Madrid. Un individuo, cuyas características no se han facilitado, entró a esa hora en el autoservicio situado en el número 17 de la citada calle. A punta de pistola obligó a su propietario a entregarle todo el dinero. Al parecer, el atracador se apoderó de unas 200.000 pesetas, con las que se dio a la fuga a pie.

Al salir fue sorprendido por la dotación de un coche «Z» de la Policía Nacional, que le dio el «alto». Lejos de obedecer, el delincuente reaccionó disparando a bocajarro contra el policía que intentaba capturarle, quien cayó al suelo herido.

Tras esta agresión, el atracador intentó escapar corriendo, pero en ese momento llegó al lugar otro coche «Z» de la Policía Nacional, cuya dotación intentó detenerle. Se produjo entre los agentes y el atracador un tiroteo, que al parecer, no ocasionó más heridos. Finalmente, el delincuente asaltó al conductor de un coche «Seat 127», del que se apoderó a punta de pistola. De esta forma consiguió huir, sin que hasta el momento haya sido localizado.

VIOLADOR SORPRENDIDO «IN FRAGANTI»

Madrid.— Una patrulla de la Policía Municipal sorprendió «in fraganti» a un violador en el momento en que abusaba de una mujer de 26 años, en un garaje de las proximidades de la madrileña plaza de Castilla.

La víctima, según ha informado la Jefatura de Policía, se dirigía a pie a su trabajo, a las 7 horas de la mañana, cuando fue abordada por un joven que, bajo la amenaza de un arma que dijo llevar en el bolsillo, la obligó a entrar en un garaje de la zona. Allí, comenzó a golpearla, la desnudó y la violó. En ese momento acertó a pasar por el lugar una patrulla de la Policía Municipal y los agentes, alertados por los gritos de la mujer, entraron en el garaje y sorprendieron «in fraganti» al maniaco. Se había apoderado ya de las 23.000 pesetas que la víctima llevaba en el bolso.

MUERE UN JOVEN TRAS INYECTARSE HEROINA

Madrid.— Un joven de 22 años ha muerto en Madrid a consecuencia de la heroína que acababa de inyectarse, sin que se haya podido determinar aún si el fallecimiento ocurrió por sobredosis o adulteración de la droga, informa la Jefatura Superior de Policía.

El cadáver del joven, cuya identidad responde a las iniciales J.P.G., fue encontrado en la calle Topacio, junto al muro de separación de la línea férrea Madrid-Badajoz.

¡Agricultor remolachero!

¡Ya puedes cobrar las ayudas establecidas para el cultivo de la remolacha de la campaña 85-86!

Préstamos al 13% de interés

De forma inmediata, con tan sólo presentar, antes del 31 de mayo de 1985:

- Copia del contrato
- Certificación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura

Te esperamos en cualquiera de las 55 Oficinas que la Caja tiene a tu servicio, donde podrás encontrar, como siempre, la información, el asesoramiento y sobre todo soluciones concretas a tus problemas



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Cuando el próximo 25 de marzo se efectúe en Hollywood la 57 entrega de los Oscars cinematográficos, estará claro que los principios que vieron nacer estos galardones se habrán difuminado con el tiempo.

La gran industria del cine, preocupada más por las ventas que por el arte, impone desde hace años muchos de los premios, aunque algunos de ellos, por evidentes cualidades, se inscriben aún en los deseos fundacionales.

Corría 1927 cuando Douglas Fairbanks, junto con un grupo de amigos entre los cuales se contaban Charlie Chaplin, Mary Pickford, Helen Hayes, etc. decidió crear un premio para «dar solidez y hacer reconocer al incipiente arte cinematográfico».

Como todas las cosas cuando empiezan, los premios se fraguaron en cenas amicales y se cuenta que fue el dibujante Cedric Gibbon, amigo de actores, quien dibujó la famosa estatuita sobre el mantel de un restaurante.

Esa noche Gibbon comía con dos actores mejicanos de prestigio, Dolores del Río y su esposo, Emilio «Indio» Fernández. De modo que el hombre que se asentaba en un rollo de película tuvo la cara de éste.

Durante varios años los premios se otorgaron justamente «al arte cinematográfico» aunque ya en 1928 hubo algo anormal: el de la mejor actriz fue entregado a Mary Pickford, una buena actriz que era... la esposa del fundador Fairbanks.

Cuando en 1928 se reunió la incipiente Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, con apenas una treintena de personas en su seno, nadie sospechaba que el premio se iba a convertir en el principal galardón de cine del mundo. Menos, que iba a durar tanto tiempo.

Aquella primera vez fueron premiados Janet Gaynor, por su rol en «Séptimo cielo», el alemán Emil Jannings, por su actuación en «El camino de la carne», los directores Frank Borzage y Lewis Milestone y la película «Alas».

Desde entonces, y ante el éxito obtenido por los primeros premios, la industria comenzó a preocuparse de ellos. Y así se llegó al hecho actual de que las llamadas nominaciones para el Oscar son propuestas por las productoras cinematográficas.

Es verdad que el sistema no resulta deficiente en sus últimas etapas. Una vez hecha la selección final, para la que votan los actuales tres mil integrantes de la Academia, los actores eligen a los actores, los productores la producción, los directores a los directores.

Pero parece claro que, como en los Nobel y otros tipos de galardones, la industria y los estudios de mercado ha ido tomando cada año un papel más importante. Sólo así se explican algunos premios, como el que se dio en 1952 a «El espectáculo más grande del mundo», del acartonado Cecil B. de Mille, o el de 1959 a «Ben Hur».

De todos modos, los premios de la Academia no tomaron su actual nombre hasta 1931, cuando una empleada de la biblioteca de la Academia, al ver la estatuita, gritó sorprendida: «se parece a mi tío Oscar».

La carreras de los Oscars

Del arte a la industria cinematográfica

Por épocas, la Academia ha ratas» y «Marty», que narraban historias de conflictos psicológicos y sociales profundos. Era la respuesta de Hollywood a un creciente y aceptado cine europeo.

Ese cine europeo creciente en número y calidad obligó a los productores y miembros de la Academia de Hollywood a incluir un premio a la mejor película extranjera desde hace unos treinta años.

Sin embargo, ha habido olvidos memorables entro del Oscar: por ejemplo, quizás el más visible, el que tuvo siempre marginada del premio a Greta Garbo o el hecho de que hombres como Charlie Chaplin y Henry Fonda recibieran uno al final de sus vidas por su contribución a la historia del cine.

Katherine Hepburn ha sido quien más Oscars consiguió, cinco en total, y fue seleccionada otras once veces. Detrás de ella se ubica el director John Ford, que logró el galardón cuatro veces.

Una anécdota: tras Ford, Frank Capra recibió tres oscars

y es seguido por dos directores extranjeros, ambos italianos: Federico Fellini y Vittorio de Sica, que recibieron dos premios cada uno.

La primera vez que una película triunfó en todo fue en 1934, cuando «Sucedió una noche» recibió el Oscar al mejor filme, al mejor actor —Clark Gable—, a la mejor actriz —Cláudette Colbert— y al mejor director —Frank Capra—. Nunca más se dio algo así aunque hubo obras que rozaron ese récord.

Tres años después de la creación de los Oscars los productores de Hollywood comenzaron a reconocer la técnica de otro tipo y decidieron dar un galardón a Walt Disney por su «Mickey Mouse», de modo que los dibujos animados nacieron al cine con un gran espaldarazo.

En 1935 se otorgaría un Oscar especial a una niña de nueve años, Shirley Temple, que había encantado a todos los públicos del mundo y que hoy, casi olvidada, se dedica a quehaceres diplomáticos para el Partido Republicano.

Hubo gente que ganó y desa-

pareció de los primeros lugares, como para demostrar que un Oscar no es sinónimo de continuidad. Ocurrió con el director Leo McCarey, que dirigió «El buen pastor» (Siguiendo mi camino) y posteriormente no figuró nunca más en el palmarés hollywoodense.

Hubo algunos «tapados» entre los Oscars. Por ejemplo James Stewart en 1940, cuando recibió el premio al que estaba destinado su amigo Cary Grant, principal protagonista de «Historias de Filadelfia».

Un año antes había ocurrido algo similar. Todos los pronóspremiado películas de gran espectáculo, de relaciones intimistas, de fantaciencia, de crítica social, acomodando tanto premios como producciones a las aparentes necesidades sociales del momento.

Así se entiende que luego de musicales e intrascendencias, en 1953, 1954 y 1955 se hayan premiado películas como «De aquí a la eternidad», «Nido de ticos apuntaban a Clark Gable por la famosa épopeya «Lo que

el viento se llevó», pero los Oscars fueron a parar a la película, al director, Victor Fleming, y a la actriz inglesa, hasta ese momento desconocida en Hollywood, Vivien Leigh. Mejor actor fue Robert Donat por «Adiós, mister Chips».

Con esa película la Academia concedió su primer premio a un negro, la actriz secundaria Hattie McDaniel. Tardaría muchos años en concederle al primer hispano, José Ferrar, que lo consiguió en 1950 por su actuación en «Cyrano de Bergerac».

Y hubo, también, años de seria competencia. En 1948 debieron competir por el Oscar al mejor actor el británico Laurence Olivier por su «Hamlet» y Humphrey Bogart por su «Tesoro de la sierra madre». Ganó el extranjero y «Boggy» debió esperar a 1951 para ser galardonado por «La reina africana».

Ese año de 1951 los jurados se las vieron negras, porque premiaron a Vivien Leigh nuevamente, por «Un tranvía llamado deseo», a Kim Hunter como actriz secundaria por la misma obra, a George Stevens como director por «Una tragedia americana» y la película «Sinfonía de París».

LUIS MAS (Efe)

Pronóstico de terremotos desde el espacio

Por primera vez en la práctica de mediciones efectuadas en el cosmos y desde el cosmos, científicos soviéticos observaron (mediante el satélite «Interkosmos-19») y confirmaron (el satélite «Oreol-3») un aumento anómalo de la intensidad de radiaciones de baja frecuencia en las capas superiores de la ionosfera horas antes y después de fuertes terremotos.

Desde tiempos antiguos se sabe que antes de los terremotos los animales se ponen con frecuencia nerviosos: los pájaros, agitados, dan vueltas en el aire, los animales domésticos manifiestan temor, y los que viven en cuevas y madrigueras las abandonan y se apresuran a salir a la superficie. Hay testimonios, además, de numerosos fenómenos extraordinarios que se producen en la naturaleza con anterioridad a un terremoto. Así en el caso de la catástrofe de Tashkent de 1966, en que 5-6 segundos antes de la primera «sacudida, en la parte de la atmósfera inmediata a la superficie terrestre se registró una brillante llamarada en forma de antorcha acompañada de fuertes ruidos. Los científicos denominan este fenómeno «luminiscencia de advertencia».

Actualmente ya no cabe duda alguna de que la actividad solar influye no sólo en los procesos que se verifican en el espacio circumterrestre, sino también en los fenómenos geofísicos y meteorológicos en la Tierra. Todos los movimientos del medio circumterrestre y las radiaciones propias de la atmósfera, el océano y la superficie de la Tierra son provocados por el flujo de energía procedente del sol y por las oscilaciones de dicho flujo.

En el período inicial de la era cósmica se descubrió el llamado viento solar: intensos flujos de plasma que se desprenden del sol en dirección radial y

aceleran su velocidad a medida que se alejan del mismo. El plasma solar es un conductor casi ideal de la electricidad. Hace estirarse hacia la Tierra el campo magnético solar y lo aproxima a nuestro planeta. Al chocar con el campo magnético de este, el viento solar lo comprime, si cabe la expresión, confiriéndole la forma de un cometa. Es la llamada magnetosfera. En la dirección contraria, del otro lado del Sol, esta formación se extiende a varios centenares de radios terrestres creando una especie de «cauda» de la magnetosfera. La interacción de la magnetosfera con la ionosfera origina potentes corrientes eléctricas que forman un sistema eléctrico único que abarca todo el espacio circumterrestre.

Resulta, sin embargo, que también nuestro planeta influye activamente en su envoltura eléctrica. Así, las intensas erupciones volcánicas no sólo producen fuertes contaminaciones de la atmósfera con aerosoles que disminuyen el acceso del calor solar a la Tierra, sino también perturban la propagación de radioondas en muchas regiones, fenómeno que posiblemente se debe a procesos sísmicos. Ello impulsó a los científicos a dedicarse al estudio de esas interrelaciones. Los primeros experimentos se llevaron a cabo en el satélite «Interkosmos-19».

Para comprender el funcionamiento de los mencionados mecanismos físicos —dice el profesor Yuri Galperin, uno de los dirigentes científicos de este trabajo— se analizaron los cambios en las radiaciones de baja frecuencia existentes en la ionosfera superior cerca de las regiones de actividades sísmicas sobrevoladas por el aparato cósmico.

Se analizaron, asimismo, los terremotos que se produjeron

durante el vuelo del satélite «Interkosmos-19». Se registraron en diversas regiones del globo terráqueo, tanto en las zonas ecuatoriales como en las correspondientes a latitudes más altas. En todos los casos se registraron sobresaltos estables de radiaciones de baja frecuencia antes y después del terremoto. En el «Interkosmos-19» los experimentos se ejecutaron, por regla general, «de paso», valga la expresión, esto es al tiempo que se efectuaban otras investigaciones a las que se daba prioridad, pero posteriormente las observaciones continuaron en el satélite «Oreol-3». En la vuelta 2.441 el satélite pasaba 3 grados al occidente del epicentro 4 horas 40 minutos antes del terremoto. Los aparatos de a bordo registraron un sobresalto breve de radiación. En la vuelta siguiente, el satélite se encontraba ya unos 30 grados al occidente del epicentro 2 horas 51 minutos antes del momento en que se produjo el terremoto. La amplitud del sobresalto aumentó, y este se mantuvo durante un minuto y medio. En la vuelta de turno el aparato pasó 57 grados al occidente del epicentro. No obstante, aun a esta distancia el sobresalto de ruidos de baja frecuencia se percibía durante 3 minutos. A los 7 minutos después del terremoto, el aparato cósmico se hallaba 84 grados al occidente del epicentro, y otra vez durante 3 minutos se captó la radiación propia de un terremoto en extinción. De este modo, el sobresalto de ruidos se registró varias horas antes de comenzar el terremoto, siendo lo suficientemente extensa la zona de observación de los mismos.

Las regiones de ionosfera con radiaciones observadas son unas formaciones estiradas a lo largo de los paralelos llamados «zonas de ruidos». Hay datos

que evidencian que las señales observadas en la cercanía del foco del terremoto y relacionadas con la actividad del mismo son, fundamentalmente, de carácter electrostático.

Durante la permanencia del satélite «Oreol-3» en órbita, los científicos soviéticos llevaron a cabo activos experimentos para estudiar lo que podría llamarse terremotos artificiales. Para uno de los experimentos, al norte de Alma-Atá se hizo explotar una carga potente. El momento de la explosión se hizo coincidir con el paso del satélite sobre esta región. 5 minutos después de la explosión el frente de la onda acústica llegó a la altura de 100 kilómetros. En la capa inferior de la ionosfera surgió una perturbación que alteró la propagación de las ondas de radio a varios centenares de kilómetros del lugar de la explosión. «O 3 minutos después de la ionosfera se produjo otra perturbación, fenómeno registrado por estaciones de observación situadas a una distancia de hasta varios miles de kilómetros. A bordo del satélite se registró la radiación secundaria generada en la ionosfera por la actividad influencia desde la Tierra. Posteriormente, por petición de los científicos, los constructores de canales que abrían las zanjas mediante explosiones hacían explotar las cargas en los plazos estrictamente acordados, para que se pudieran registrar desde el satélite estos terremotos artificiales.

Los experimentos realizados, además de resultar valiosos desde el punto de vista práctico —pronosticar terremotos— son de mucha importancia fundamental. En particular, permitirán sacar en claro cómo las ondas acústicas originadas en la Tierra se transforman en diversos tipos de perturbaciones electromagnéticas.

CICLISMO

Emaysa Renault presentó un fuerte equipo de juveniles

Diez corredores salidos de la Escuela Segoviana de Ciclismo

Hace unas fechas la empresa comercial que patrocina el equipo EMAYSA RENAULT llevó a efecto la presentación del mismo. En esta ocasión los nueve juveniles y un cadete que componen el grupo son, en nuestra opinión, los mejores en su categoría a nivel provincial. De esta forma continúa la «escalada» de los jóvenes que salieron con su «aprendizaje» bajo el brazo de la Escuela Segoviana de Ciclismo, de cuya labor sólo se puede contar aciertos.

Nuestro ciclismo para su desarrollo necesita de estas iniciativas de empresa que puedan, no sólo patrocinar, sino ayudar y asesorar técnicamente al ciclista que empieza. JOSE ANTONIO COCO, será el encargado de colaborar con los que ahora comienzan a escalar su particular «montaña».

LOS COMPONENTES DEL GRUPO

JOSE LUIS DE SANTOS ARRIBAS «SORIA»



Ya ha demostrado en anteriores temporadas su gran valía como corredor. Si este año —su primero de juvenil—, logra mantener esa trayectoria, en todas las pruebas van a tener que contar con él.

ANTONIO BLANCO SANCHEZ



La mala fortuna le privó el pasado año de completar su temporada. Una caída en la prueba de Navas de Oro le impidió su ascenso. Ahora, en su segundo año como juvenil, habrá de recuperar el tiempo perdido.

FRANCISCO SANCHEZ DAVIA



Posee un excelente instinto cuando marcha dentro del pelotón.



Ha sido presentado, por la firma patrocinadora, el equipo juvenil de ciclismo Emaysa Renault

tón. Casi siempre sabe dónde está la rueda «buena». Y no es fácil situarse en estos casos. Ha pasado en esta temporada a la categoría juvenil.

ANDRES BLANCO BAUTISTA



Quizás sea un corredor que pese a tener una gran potencia le falte decisión o convencimiento de que puede hacer muchas cosas. Ahora como juvenil tendrá que cambiar.

PEDRO LUIS GOMEZ GARCIA



Primer año como juvenil, pero ya ha demostrado como cadete que en la carretera sabe estar y no le «asusta» ninguna prueba ni rival.

ALEJANDRO GOMEZ GARCIA «JANDRI»



Sin duda el mejor sprinter del grupo y con un estilo formidable. De gran ciclista. Quizás sea poco constante, pero nos inclinamos porque ahora, que ya conoce el campo juvenil al que llega en su segundo año, las cosas van a cambiar y su temporada va a ser más positiva.

FERNANDO ALVAREZ ALAMEDA



Si hubo en la temporada anterior un corredor con mala fortuna éste fue FERNANDO. Salió a pinchazo —cuando no dos—, por carrera. Tiene fuerza y se espera mucho de él en ésta su segunda temporada de juvenil.

ALBERTO GOMEZ GARCIA «TITO»



Su progresión ha sido excelente en categoría cadete. Tiene condiciones.

JOSE LUIS COCO GONZALEZ



El único cadete del grupo y rodeado de compañeros con mayor «experiencia» puede perfectamente colaborar en el grupo de forma eficaz.

SANTIAGO JORGE GARCIA «SANTI»



Se defiende muy bien en cualquier terreno. Es un corredor completo y llega a su segunda temporada como juvenil con buena preparación.

J. M.ª

(Reportaje gráfico: J. M.ª Heredero)

AJEDREZ Primer Campeonato Provincial femenino

La Federación Provincial de Ajedrez organiza el I Campeonato Provincial Femenino de Ajedrez, que se disputará a partir del día 7 de abril en los locales del Club Ajedrez Hotel Victoria.

Todas las interesadas en participar deberán inscribirse en la Casa del Deporte, Avenida Padre Claret n.º 12, de 8 a 9 de la tarde, antes del 28 de marzo, día en que se celebrará el sorteo para establecer los emparejamientos de las correspondientes rondas.

La primera clasificada tendrá opción a participar en el Campeonato Territorial de Castilla y León.

F.S.A.

Suscríbese a:
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

FUTBOL

G. Segoviana-Rayos V., jugaron un «informal» en La Albuera

Se había anunciado a una hora, y nos equivocamos todos. No fue a las 4, ni a las 4.30, ni a las 5.30... el entrenamiento «con todo» comenzó pasadas las seis de la tarde. Es decir, a la misma hora, —poco más o menos—, que comienzan los entrenamientos del equipo local. Muchos aficionados que acudieron con la idea de «ver algo» se marcharon ante tan larga espera y el mucho frío reinante. Pese a ello la tribuna albergó a un amplio número de espectadores.

El «encuentro» mantuvo su línea de informalidad pretendida desde el mismo momento de su comienzo. Los jugadores vistieron a «su aire» y más que de un partido de fútbol —que en ningún momento se intentó—, fue un entrenamiento con todo.

El Rayo, de la mano de Cartula, se trajo a 17 jugadores y los fue alineando entre primera y segunda mitad. Jesús Romano hizo lo mismo que los jugadores, entrenarse. Hubo goles, el Rayo marcó dos preciosos en la primera mitad, y en general los jugadores entretuvieron. Hubo lucha, interés y hasta buenas ocasiones de gol por parte de los jugadores de la G. Segoviana, entre los que habría de destacar el buen fútbol

que salió de las botas de José Antonio, López y Valeriano. También observamos la experiencia de Carlos como lateral derecho, corriendo la banda, realizando muy buenas jugadas y... perdiendo las mejores ocasiones.

Una nota negra, cuando acabó la primera parte y los jugadores gimnásticos se dirigían a los vestuarios en compañía de Emilio Cruz, éste recibió un fuerte insulto de un espectador. La verdad es que es algo incomprensible que quienes no aceptan cualquier situación y no saben «solucionarlas» más que a base de insultos, puedan acudir —sin impedimento—, a lugares públicos. Ni Emilio Cruz, ni nadie que realice su trabajo con honestidad, merece ser «pagado» con esa «moneda».

El Rayo demostró ser un equipo en el que se compaginan la veterania —Uceda, por ejemplo—, y un buen número de jóvenes jugadores que de la mano de su actual técnico intentan recuperar la categoría perdida.

Al final el «encuentro» terminó con resultado favorable a los de Vallecas por tres a uno.

J.M.^a

II LIGA FUTBOL SALA INFANTIL

CATEGORIA «A»

RESULTADOS

16-3-85

A. V. S. José, 2; Quintanar «C», 1. Mar-Mel, 8; Quintanar «B», 0. Unami Narizotas «A», 2; Quintanar «A», 1. Unami Narizotas «B», 3; At. Madrid, 1. Salinero, 2; V. Martínez, 0.

19-3-85

A. V. San José, 0; Mar-Mel, 5. Quintanar «C», 2; Unami Narizotas «A», 14. Quintanar «B», 0; Unami Narizotas «B», 3. Quintanar «A», 3; Salinero, 0. P. At. Madrid, 3; V. Martínez, 0.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	P.
Salinero	7	6	0	1	12
Unami Nariz. «A»	7	6	0	1	12
Quintanar «A»	7	5	0	2	10
Mar-Mel	7	5	0	2	10
Unami Nariz. «B»	7	4	0	3	8
A. V. S. José	7	3	0	4	6
P. At. Madrid	7	3	0	4	6
Quintanar «B»	7	2	0	5	4
Quintanar «C»	7	2	0	5	4
Quintanar «B»	7	1	0	6	2
V. Martínez	7	0	0	7	0

CATEGORIA «B»

RESULTADOS

16-3-85

Cocina S. Millán, 3; Deportes Mariano, 1. T. N. T., 1; Quintanar «B», 5. B. Basilio, 4; Quintanar «C», 0. Unami Narizotas «A», 1; Quintanar «A», 5. Unami Narizotas «B», 2; Mar-Mel, 4. Maristas, 5; A. V. San José, 2. Unami Narizotas «C», 1; Salinero, 0.

19-3-85

Cocina San Millán, 5; T.N.T., 3. Quintanar «C», 2; Mar-Mel, 5. B. Basilio, 0; Unami Narizotas «A», 7. Maristas, 6; Unami Narizotas «B», 2.

Quintanar «B», 4; Quintanar «A», 6. Los partidos D. Mariano-Unami «C» y A. V. San José-Salinero no se celebraron, quedando aplazados.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	P.
Quintanar «A»	8	8	0	0	16
Unami Nariz. «A»	8	7	0	1	14
Maristas	8	6	0	2	12
Mar-Mel	8	6	0	2	12
B. Basilio	8	5	0	3	10
Quintanar «B»	8	4	1	3	9
A. V. S. José	7	3	2	2	8
Unami Nariz. «B»	8	3	0	5	6
Cocina S. Millán	8	3	0	5	6
Quintanar «C»	8	2	1	5	5
Salinero	7	2	0	3	4
T. N. T.	8	2	0	5	4
Unami Nariz. «C»	7	1	0	6	2
D. Mariano	7	0	0	7	0

CATEGORIA «C»

RESULTADOS

17-3-85

B. Basilio, 7; A. V. San José, 1. T.N.T. R. José María, 6; Annisa, 1. B. Brasil, 2; Quintanar «A», 8. Unami Narizotas «A», 5; P. R. Madrid, 2. Unami Narizotas «B», 1; Mar-Mel, 2. Maristas, 3; Quintanar «B», 2. A. Páez, 1; Salinero, 2.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	P.
TNT José María	7	7	0	0	14
Salinero	7	6	0	1	12
Quintanar «A»	7	6	0	1	12
B. Basilio	7	5	1	1	11
Mar-Mel	7	4	1	2	9
A. Páez	7	4	0	3	8
Annisa	7	4	0	3	8
Maristas	7	3	0	4	6
Unami Nariz. «A»	7	2	2	3	6
P. R. Madrid	7	3	0	4	6
Unami Nariz. «B»	7	1	1	5	3
Quintanar «B»	7	1	0	6	2
B. Brasil	7	0	1	6	1
A. V. San José	7	0	0	7	0

¿Publicidad eficaz?
En EL ADELANTADO

ATLETISMO

Suspendido el I Cross Nacional de Promoción Villa de Riaza

Después de muchas conversaciones entre la Federación Provincial de Atletismo y el Ayuntamiento de la localidad, organizadores de la prueba, éstos han decidido suspender el I Cross Nacional de Promoción Villa de Riaza. La razón principal que ha motivado esta suspensión es la entrada de la temporada de pista al aire libre lo que influirá en el número de participantes en este Cross.

Sin embargo, para que los chavales participen en una competición, la Asociación Provincial de Veteranos de Segovia ha organizado un cross que se celebrará el próximo domingo en los alrededores de las pistas de atletismo.

CARRERAS DE CABALLOS

En la mañana pasada por agua, del día de San José, también hubo sorpresas en los ganadores de las carreras y ello ha permitido que un sólo acertante de la quintuple se adjudique más de dos millones y medio de pesetas. ¿Y qué pasó para que esto ocurriera? Pues que HABIT, claro favorito en el Premio Habitancum, no quiere nada con la lluvia, y que EL VOTO, de la cuadra Mendoza, corriese muy por bajo de lo que se esperaba. FANTOMAS y ALARAZ, ambos triunfadores, tuvieron algo de culpa para que se diera este solo boleto de seis aciertos.

Pero como el próximo domingo ya nos espera otra nueva reunión, vayamos con los pronósticos. Para la primera carrera (vallas) designamos a GARCILLAN y RHEFFISONG. El Premio Jativa, a hijo, para JUPITER. Tercera prueba con otro hijo para LAFDOA. En el Premio Premonstre elegimos a cuatro participantes; PACIFICO, SOMBREADO, TASO y GALAYO. Para el Valderas, difícil y comprometido pronóstico, seleccionamos a otros cuatro; DELIMARA, KAMARJIT RICLA y RUDA. Y para la sexta, última del programa, nos quedaremos con PUXAO y MONBLURY, pero mucho cuidado con una sorpresa que podría ser VAN MAC VENT. Un total de 64 apuestas para 1.280 pesetas. Esta semana un poco más barata.

Antes de terminar queremos testimoniar nuestro más sentido pésame a la familia de José Luis Ussia Muñoz Seca, fallecido en accidente de tráfico. Fue propietario, en participación, de varias cuadras, y era un gran aficionado; cuantos le tratamos y estimábamos, hoy decimos: Descansa en paz.

ENRIQUE GARLA

PRIMERA CARRERA

1, Crazy (monta M. Delcher); 2, Dulcinea (J.J. Alvarez); 3, Garcillán (J.L. Balcones); 4, Jicará (A. Carrasco); 5, Play Donkey (E. Fernández); 6, Toisón (C. Laffón); 7, Alcatraz (Reyes); 8, Rheffisong (Espín); 9, Wamba (M. Moreno).

Aprobado el Plan de Instalaciones Deportivas de 1985 para la provincia

El valor de las obras asciende a 45.190.000 pesetas

Como ayer informábamos, el Pleno de la Diputación ha aprobado el Plan de Instalaciones Deportivas para 1985 con un importe de 45.190.000 pesetas para nueve obras en la provincia. Estas obras son las siguientes: una pista polideportiva para Cantimpalos por pts. 3.250.000, y otra en Montejo de Arévalo por 3.780.000; cinco frontones para las siguientes localidades: Carbonero de Ahusín, Remondo y Valleruela de Pedraza y Vivar de Fuentidueña, por 4.680.000 pts., respectivamente, y cubrición

de frontón en Santiuste de San Juan Bautista por valor de 7.560.000 pesetas.

Como ya dijimos, las subvenciones serán cubiertas, a partes iguales, por la Diputación Provincial, la Junta de Castilla y León y los ayuntamientos de los distintos municipios.

JUEGOS ESCOLARES Riaza-Cantalejo, final de fútbol de cadetes en la zona de la provincia

Mañana-sábado se disputará la final de fútbol, en la categoría de cadetes, correspondiente a la zona de la provincia, en la que se enfrentarán el colegio de Riaza y el Instituto de Cantalejo; el encuentro tendrá lugar a las diez de la mañana, en el campo de Maristas.

OTROS PARTIDOS

También en fútbol mañana habrá estos otros encuentros: En infantil, Martín Chico-Primo de Rivera y Villalpando-Claret; en cadete, Seminario-Andrés Laguna; en juvenil, Seminario-Andrés Laguna y Claret-Instituto Politécnico; en junior, Claret-Instituto Politécnico.

Por lo que respecta a fútbol-sala, en alevín se han programado estos partidos: Maristas-Ntr^a Sr.^a de la Esperanza; Coop. Alcázar-Eresma; Claret-Domingo de Soto y Calvo Sotelo-Valverde; en infantil, Palazuelos-Seminario.

En cuanto a pelota a mano, se han previsto los encuentros siguientes: En infantil, Seminario-Martín Chico; en cadete, Andrés Laguna-Martín Chico, y en juvenil, Seminario-Instituto Politécnico.

CAMPEONATO DE AJEDREZ

Por otra parte, igualmente, está previsto que mañana se dispute la segunda fase del Campeonato Provincial de Ajedrez de los Juegos Escolares, en el colegio Claret, a partir de las diez de la mañana, en las categorías de alevín e infantil (masculino y femenino).

TELEGRAMAS DEPORTIVOS

FUTBOL

El Real Madrid dará mañana su autorización para la retransmisión a través de Euskal Telebista del encuentro de Liga que el conjunto madridista disputará en «Atocha» frente a la Real Sociedad, el próximo 30 de marzo.

CONDUCTOR:
Respete los pasos de cebra y las señales de los semáforos
Es un consejo de **EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

ESTILO.



Una gama tan completa como avanzada, en mecánica, confort, seguridad y equipamiento. Con 9 modelos, en versiones Berlina y Familiar, a Gasolina, Diesel y Turbo, desde 942.200 pts. f.f.

Nuevo

RENAULT 18 GTL

Motor: 1.647 cm³

RENAULT 18 GTS

Motor: 1.647 cm³

RENAULT 18 GTX

Motor: Gasolina
2 litros

RENAULT 18 GTD

Motor: Diesel,
2 litros.

RENAULT 18 Turbo

Motor: 1.565 cm³
Turboalimentado

Renault 18



CICLISMO. SEMANA CATALANA

Recio reforzó ayer su posición para auparse con la victoria final

Tarrasa (Barcelona).— José Recio, del Kelme, reforzó su posición de líder de la Semana Catalana de Ciclismo al vencer en el sector contrarreloj de la cuarta etapa y aumentar en trece segundos la diferencia sobre su máximo rival, el australiano Phil Anderson.

Recio, que marcó un crono de 29.52 en los 20 kilómetros de recorrido de que constaba la prueba, disputada entre Rubí y Tarrasa, dispone ahora de 17 segundos de ventaja sobre Anderson, que realizó el segundo mejor tiempo, 30.05, a falta de la última etapa que se corre hoy.

El corredor del Kelme salió muy mentalizado para disputar la contrarreloj, como lo confirmaban al alimón él mismo y su director de equipo, Rafael Carrasco, y se benefició de todos los poderes que en ciclismo se le atribuye a ese talismán jersey amarillo.

No estuvieron a su altura habitual Julián Gorospe, 32,27, y

vigesimoprimeros; Pedro Delgado, que invirtió 33,08, y Angel Arroyo, que marcó un crono de 34.39.

Por la mañana, en el sector en línea de 169 kilómetros, entre Mollerusa y Santa Coloma de Gramanet, venció el belga Nico Edmons, del Fagor.

Edmons se impuso al sprint al español Federico Etxabe, del Reynolds, con el que había saltado a 10 kilómetros de la meta, poco después de que el pelotón neutralizara la escapada que, durante más de 100 kilómetros, protagonizó el holandés del Panasonic Veldscholten.

A cinco segundos del ex-corredor del Kelme, con De Rooy y De Wilde a la cabeza, entraron el resto de los hombres, entre los que no se encontraba ya Pedro Muñoz, que había tenido que abandonar por problemas estomacales.

A José Recio sólo le resta contrarrestar el ataque cantado que el Panasonic lanzará hoy, en la última etapa de 147 kilómetros entre Tarrasa y Badalona para apuntalarse el triunfo.

Esta postrera etapa cuenta en

su perfil con un puerto de primera categoría —Alto de las Estanelles— y dos de segunda —Alto de Ubachs y el de Sant Bertmeu—, éste último a treinta y cuatro kilómetros de la llegada.

CLASIFICACIONES PRIMER SECTOR

(Mollerusa-Santa Coloma de Gramanet, de 169 kilómetros, a un promedio de 40,192 kilómetros por hora).

1, Nico Edmons (Bel.-Fagor), 4.09.18; 2, Federico Etxabe (Teka), 4.09.18; 3, Theo de Rooy (Hol.-Panasonic), 4.09.23.

SEGUNDO SECTOR Contrarreloj

1, José Recio (Kelme), 29.52; 2, Phil Anderson (Aus.-Panasonic), 30.05; 3, Antonio Coll (Teka), 30.35.

CLASIFICACION GENERAL

1, J. Recio (Kelme), 18.08.07; 2, Phil Anderson (Aus.-Panasonic), 18.08.24; 3, Felipe Yáñez (Orbea-MG), 18.09.21; 4, Jesús Blanco Villar (Teka), 18.09.26; 5, Antonio Coll (Teka), 18.09.42.

El domingo se celebrará el III Trofeo Primavera en Navas de Oro

(CARLOS A. LAZARO. CO-RESPONSAL)

El Club Ciclista de Navas de Oro patrocina y organiza el III Trofeo Primavera que se celebrará el próximo domingo, día 24 en esta localidad. El carácter de la prueba es nacional y abierto a las categorías juvenil y cadetes. La hora de comienzo está fijada a las once de la mañana.

El punto de salida es Navas de Oro con dirección a Samboal, Narros de Cuéllar, cruce con la Zamorana, Chañe, Fresno de Cuéllar, Fuente el Olmo de Iscar, Coca, Nava de la Asunción, Navas de Oro, Coca, Nava de la Asunción y meta en Navas de Oro. Dicho recorrido totaliza aproximadamente unos 66 kilómetros.

El club organizador ha establecido dos categorías de premios: uno general y otro para cadetes. Los premios en la categoría general son: 1.º, 7.000 pesetas y trofeo; 2.º, 5.000 pesetas; 3.º, 4.500 pesetas; 4.º, 4.000 pesetas; 5.º, 3.000 pesetas; 6.º, 2.000 pesetas; 7.º, 1.500 pesetas; 8.º, 1.000 pesetas; 9.º, 800 pesetas y 10.º, 700 pesetas.

Los premios para cadetes son los siguientes: 1.º, 3.000 pesetas y trofeo; 2.º, 2.000 pesetas; y 3.º, 1.000 pesetas.

En concepto de dietas o premio de consolación, el Club Ciclista de Navas de Oro concede cuarenta dietas de 500 pesetas del 11.º al 50.º clasificado.

Las inscripciones para poder participar en la prueba, pueden hacerse en el Ayuntamiento de la localidad hasta treinta minutos antes de efectuarse la salida.

GOLF. Open de la PGA de España

Cañizares, Anglada, Ramos y Cabo, empatados en cabeza

Madrid.—José Avelino Cabo, Manuel Ramos, Juan Anglada y José María Cañizares, con 146 golpes, comparten el primer puesto del ope de la PGA de España, de golf, que se disputa en los terrenos del RACE, después de la segunda jornada.

El fuerte viento reinante en el campo impidió a los jugadores presentar al final de la jornada una buena tarjeta y sólo José Avelino Cabo consiguió llegar al final con 71 golpes, uno bajo par. Cabo, terminó los nueve primeros hoyos en 35 golpes, uno bajo par, al conseguir «birdies» en los hoyos 1, 6 y 8, y «boggie» en el 3 y 5. En los nueve restantes sólo consiguió «birdies» en el 10 y en el 13, finalizando con el par (36 golpes).

Juan Anglada, que el miércoles terminó con dos golpes bajo par, no pudo repetir su actuación de la primera jornada y

presentó una tarjeta con 76 golpes, muy por debajo de sus posibilidades. Manuel Ramos presentó una tarjeta con 76 golpes, dos más que el día anterior, pero que, sin embargo, le sirve para situarse en la cabeza de la clasificación.

En cuanto a los grandes favoritos del torneo, José Rivero y Manuel Cañizares, continúan sin realizar grandes recorridos y ayer presentaron sus correspondientes tarjetas con 74 golpes, algo bastante inusual en ellos.

Al final de su actuación, tanto Cabo como Anglada pusieron de manifiesto lo difícil que se encontraba el campo por el fuerte viento, ya que las bolas se desviaban de su trayectoria en los golpes largos. Según los dos golfistas, ante esta situación sólo se podía intentar los hoyos con golpes cortos y seguros.—Efe

Convocados por el Patronato Deportivo Municipal

CURSOS PARA ARBITROS DE FUTBOL SALA Y FUTBOL

El día 27 de marzo próximo finaliza el plazo de inscripción para asistir a un cursillo de árbitros de fútbol-sala y fútbol que convoca el Patronato Deportivo Municipal, del Ayuntamiento de Segovia, en colaboración con el Comité de Promoción del Colegio Territorial Castellano de Árbitros de Fútbol, Delegación de Segovia. Los cursillistas actuarían en los partidos de los I Juegos Deportivos Municipales y los encuentros de la futura liga de alevines e infan-

tiles que se organizará con motivo de la creación de la Escuela Municipal de Fútbol. Las clases se impartirán en la Casa del Deporte o en el Colegio de Árbitros.

Las inscripciones se efectuarán en el Patronato Deportivo Municipal, en la Delegación del Colegio de Árbitros o en la Delegación Provincial de Fútbol. La edad mínima para asistir a este cursillo es de 15 años y pueden concurrir personas de ambos sexos.

TVE reconoció su culpa y habrá fútbol en «Estudio estadio»

Madrid.—El Fútbol Profesional y Televisión Española llegaron anoche a un acuerdo por el cual se restablece el contrato verbal respectivo al programa «Estudio Estadio», y los resúmenes de los encuentros de la Liga de Fútbol de Primera División se transmitirán el domingo.

La verdad es que ha sido Ramón Criado, como director del Ente Público, el que ha reconocido su culpa, según ABC. Televisión ha aceptado que no debió transmitir el pasado domingo esos veinticinco minutos finales del encuentro Hércules-Barcelona, y tras comunicación telefónica entre Antonio Baró y Ramón Criado, la Liga de Fútbol Profesional y TVE se han intercambiado sendos télex en los que se acuerda que Televisión habrá de abonar tres millones de pesetas al fútbol profesional en concepto de multa por esa actuación. La cantidad económica se ha calculado aplicando el porcentaje que suponen veinticinco minutos de un partido sobre la transmisión de un encuentro entero. Los tres millones son una cifra justa, ya que TVE está abonando actualmente doce millones por la retransmisión de un partido completo.

Igualmente, las dos partes han acordado firmar lo más pronto posible un contrato por escrito que legitime sus relaciones contractuales. Actualmente, la «entente» sobre el programa «Estudio Estadio» es un acuerdo verbal, sin ninguna validez jurídica.

Berry Lay

Los malos augurios de un sueño le hicieron destruir una quiniela con doble premio

(En exclusiva para EL ADELANTADO DE SEGOVIA)

Ni siquiera hace tanto tiempo que mostrar excesivo interés por el dinero era considerado, por lo menos, de mal gusto, si no francamente denigrante. Mucho han cambiado desde entonces las cosas, y no digamos el sistema de valores. Hoy en día, lo verdaderamente vergonzoso es carecer de medios.

Quizá sea por eso por lo que el gesto de Berry Lay sorprende y llega casi a provocarnos. Arrojar, en los tiempos que corren, 700.000 pesetas al cubo de la basura respondiendo a las voces internas de un extraño sueño, sólo puede ser juzgado como una locura por la inmensa mayoría de la gente. El joven chino de Timor, sin embargo, está muy cuerdo. El ha oído únicamente la llamada de su sabia y milenaria civilización, para la que la cuestión crematística jamás ha alcanzado un valor absoluto, como está ocurriendo en Occidente.

No era, en cambio, la necesidad lo que escaseaba en su caso. Cuarto de cinco hermanos, llegó a Lisboa con lo puesto hace seis meses, y apenas tres aquí, a España. Sus padres, en Indonesia, intentan en la actualidad la emigración a Australia. Sin estar en la miseria, Lay, a sus 19 años, es un joven necesitado como tantos otros. Así que, por primera vez en su vida, probó suerte en las quinielas, sin entenderlas muy bien, rellenando ocho columnas cada una a su aire.

Al lunes siguiente, Lin Ming-chi y Tak Ming, dos compañeros de habitación miraron en un periódico los resultados quinielísticos de la jornada 26, correspondientes al domingo 24 de febrero, echando de paso una ojeada al boleto de Lay. Y sus ojos oblicuos setornaron redondos al comprobar que había dos columnas de 13 aciertos. Berry Lay no se inmutó lo más mínimo cuando le comunicaron que acababa de ganar un pellizco de 700.000 pesetas. Se limitó a sonreír con la bondad de siempre, guardó

cuidadosamente la quiniela y atendió como de costumbre sus obligaciones cotidianas. Mas por la noche le asaltó un sueño: un hombre, que él desconocía, le advirtió muy seriamente el peligro que correría si cobraba el dinero. Cuando un chino siente que algo no le está destinado, se aparta de ello sin más. De lo contrario, cae en desgracia. Al despertar a la mañana siguiente, lo primero que hizo por lo tanto fue romper el boleto premiado y lo tiró a la basura sin dudarlo un instante. Pero Lin y Tak, que no habían soñado nada del otro mundo, lo recuperaron, lo recompusieron, pegaron los trocitos y se apresuraron a un despacho 1X2 a cotejar de nuevo la quiniela. El hombre del sueño debía de seguir suelto, pues se fijaron, por error, en los resultados de la semana precedente; los de esa jornada no estaban todavía expuestos. Convencidos de que todo había sido una equivocación, lo que explicaba el que Lay hubiera destruido el resguardo, se deshicieron del boleto definitivamente. Luego supieron que el error había sido tirar la quiniela y anduvieron buscando los pedacitos de papel por la calle. Fue inútil. Todos se pusieron mustios. Lay languideció a su vez. En nuestra época, bien es cierto, las cosas cambian rápidamente, incluso para los chinos, de tal forma que ahora le hubiera gustado cobrar el dinero.

Tan sólo cuatro días después a alguien se le ocurrió preguntarle si había hecho figurar su nombre y dirección en la quiniela destruida, para poder hacer la oportuna reclamación en el Patronato de Apuestas Mutuas. Berry Lay había anotado, en efecto, sus datos personales. mas su triple condición de indonesio-chino-portugués le había jugado otra mala pasada. El nombre inscrito en el boleto no se corresponde completamente con el del documento del que aquí se dispone. Ahora, todo está en poder probar su identidad. El sueño puede convertirse en una auténtica pesadilla.

NESTOR CAMPOS ALCALA

ANUNCIOS POR PALABRAS

ALQUILERES

ALQUILO piso amueblado. Teléfonos 437934 - 428404.

ALQUILO varias oficinas, desde 30 a 200 m², en Fernández Ladreda. Teléfono 426563.

ALQUILO piso en Parque Robledo. Teléfono 430440 (horas comercio).

ALQUILO o vendo bar. Miguel Tovar. Teléfono 435461.

ALQUILO piso pequeño amueblado, económico, junto Plaza Mayor. Informes: Cervantes, 3 (tienda).

NECESITO casa en alquiler en pueblo segoviano. José Ramón. (91) 7732566.

COMPRAS

COMPRARIA casa grande con jardín, Segovia capital. Teléfono 594039.

ENSEÑANZA

CLASES particulares, todas las asignaturas y niveles (ciecias, letras, idiomas y mecanografía). Gascos, 15. Teléfono 434010.

CONVOCADAS 8.194 plazas auxiliares, 6.618 para la Administración del Estado y 1.576 para la Seguridad Social. Mayores 18 años. Graduado escolar. Comenzamos clases en abril. Instancias hasta 29 marzo. Tenemos instancias. Academia Nobel. Independencia, 9. Teléfono 426915.

OPOSICIONES auxiliares ministerios, Seguridad Social. Teléfono 423449.

TRABAJO

SE NECESITA chica de 9 mañana a 5 tarde. Teléfono 427816.

SE NECESITA empleada de hogar. Teléfono 426743 (llamar a partir 8 tarde).

GANADOS

VENDO trece chotos de campo. Juan Manuel Yagüe. Matabuena.

TRASPASOS

TRASPASO o vendo mercería. Informes Inmobiliaria Llacasa. Teléfono 425358.

TRASPASAMOS panadería integral, funcionando, horno eléctrico. O solamente local, económico. Segovia capital. Información: Teléfono 436669.

LOCAL muy céntrico, económico. Informes: Cervantes, 3 (tienda).

TRASPASO tienda alimentación en El Espinar. Teléfono 181354.

VARIOS

REUMATICOS. Solución para sus dolores, llamar Tel. 436386, incluso sábados y domingos.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

NOVIOS, su viaje a Mallorca, Canarias, Sierramar: Patiño. Ladreda, 11. 430511 (seis líneas).

INMOBILIARIAS

LLANCASA: Pisos, locales, traspasos, naves, solares, fincas, chalets. Ladreda, 25. 1.º Teléfono 425358. Facilidades hasta 20 años.

MIGUEL TOVAR, su Agencia Inmobiliaria. Ezequiel González, 6. Teléfono 435461.

VEHICULOS

VENDO Dyanne-6, muy nuevo. Teléfono 432899.

VENTAS

VENDO perro camada Basset-Hund pedigrí, 25.000. Teléfono 924-220820.

VENDO piso; facilidades. Calle Miraflores, 1, 3.º

VENDO piso 5 dormitorios, semi-nuevo, zona céntrica. Teléfono 425210.

PISOS 1, 3 dormitorios, céntricos. Facilidades. GHERSA. Plaza Dr. Laguna, 4. 434725.

VENDO piso Vía Roma, n.º 13. Dos dormitorios, 70 m², sin gastos comunidad. Teléfono 435187.

RAMOS de novia, adornos florales de iglesia y salones, coronas, etc. Floristería El Jardín. Cervantes, 3. Teléfono 431748.

¿Conoce THERMOBEL? Es la mayor exposición de muebles de la región. Compare nuestra calidad, compare nuestros precios. Abierto incluso sábados tarde. Polígono Industrial.

ATENCION. Comienzan de nuevo las ventas en la fábrica de confección de los depósitos del agua. Trajes, americanas, abrigos, pantalones, etc. Alta calidad, muy bajo precio, cada vez más, ahora más barato, necesitamos vender, venga a vernos. c/ Depósitos n.º 18 (detrás de los depósitos del agua).

Nuevo horario de coches de línea entre Segovia y Madrid

SALIDAS DE SEGOVIA

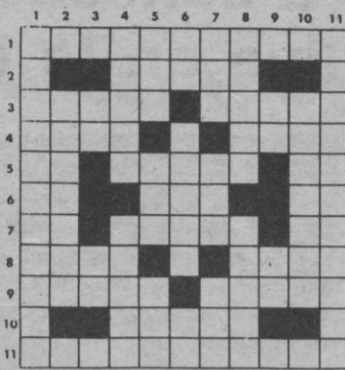
Laborables excepto sábados	7,10
Laborables	9,00
Domingos y festivos	9,30
Laborables	10,30
Laborables	13,30
Sábados y visp. festivos	14,15
Laborables excepto sábados	15,15
Diario	16,15
Diario	20,00

SALIDAS DE MADRID

Laborables excepto sábados	6,30
Laborables	7,45
Domingos y festivos	8,15
Diario	11,45
Sábados y visp. festivos	14,00
Laborables excepto sábados	14,15
Diario	15,00
Laborables	19,30
Diario	22,15

pasatiempos

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES.—1: Autor británico, del siglo XVIII, que escribió «El vicario de Wakefield». 2: Cae nueva-

EL MUNDO DEL VIDEO

PRIMERA PRODUCCION DE VIDEOS EN ESPAÑA

La planta de producción de Sony España, inaugurada el pasado febrero en la localidad barcelonesa de Parets del Vallés, ha representado una inversión superior a los mil millones de pesetas, y empleo para 250 trabajadores. Las previsiones para 1985 señalan la fabricación de 80.000 equipos de audio, 52.000 unidades de Betamax y 26.000 televisores Trinitron.

Esta nueva fábrica no hace sino confirmar el dinamismo de Sony España, S. A., empresa perteneciente a Sony Corporation, cuyo establecimiento en nuestro país se remonta a 1973.

En la actualidad, Sony España, S. A., que emplea a 500 personas entre las que se incluye al personal que colabora en su planta de fabricación de Barcelona, puede hacer de la nueva factoría la mayor base de producción de Sony en Europa. Dicha fábrica, cuya superficie total es de 18.600 metros cuadrados, de los que 8.600 corresponden a superficie edificada, será el lugar ideal para que el personal local de la empresa se inicie en el aprendizaje de la tecnología de vanguardia. U.A.

mente enfermo de la misma dolencia el que estaba convaleciente 3: Municipio de Albacete. Al revés, letra del alfabeto griego (PI). 4: Letra del alfabeto griego (PI). Prohibición de carácter mágico-religioso de comer, tocar o nombrar algún objeto, impuesta a los adeptos de ciertas religiones de los pueblos primitivos de Polinesia. 5: Al revés, acudir. Al revés, profundo. Consonantes. 6: Al revés, letra del alfabeto griego. Al revés, culpado. Al revés, acude. 7: etras de «pobre». Lanza o pica (PI). Pronombre personal. 8: Ave zancuda venerada por los antiguos egipcios. Alero del tejado. 9: Lugar. Paga. 10: Vuelvo a leer. 11: Instrumento usado para ver la forma de las vibraciones por medio de variaciones de luz.

VERTICALES.—1: Movimiento de los órganos vegetales en respuesta a la acción de la fuerza de la gravedad terrestre. 2: Capital de Kenia. 3: Pronombre personal. Al revés, pronombre personal. 4: General romano, hijo de Tiberio Claudio Nerón y de Livia, hermano menor del emperador Tiberio. Al revés, presenta un cuerpo reflejos coloreados de luz. 5: Ente. Número. Al revés, recorro con la vista lo escrito. 6: Consonante repetida. Pico de los Pirineos. Artículo. 7: Del verbo haber. Reza. Al revés, conjunto del reino inorgánico de un país o región. 8: Condado de Eire. Sensación producida por ciertos cuerpos en el órgano del gusto. 9: Repetido y familiar, muchacha de servir. Artículo. 10: Oponen reparos u objeciones a una opinión o designio. 11: Magistratura de la antigua Roma, compuesta de tres personas.

SOLUCION

HORIZONTALES.—1: Ovidio. 2: Pica. 3: Yo. 4: Pico. 5: Número. 6: Repetido. 7: Haber. 8: Reino. 9: Gusto. 10: Oponer. 11: Magistratura. VERTICALES.—1: Vegetal. 2: Kenia. 3: Yo. 4: Tiberio. 5: Luz. 6: Repetido. 7: Artículo. 8: Región. 9: Gusto. 10: Muchacha. 11: Magistratura.

Horarios de trenes entre Segovia, Madrid y Medina

SEGOVIA SALIDA	MADRID-Atocha LLEGADA	MADRID-Atocha SALIDA	SEGOVIA LLEGADA
6,11	8,10	7,07	9,12
7,29	9,30	8,42	10,54
9,58	12,04	9,22 (1)	11,30
11,48	13,50	10,02	12,07
13,05	15,09	11,12	13,24
14,45	16,50	12,32	14,38
16,45	18,50	14,08	16,17
17,45	19,50	15,11	17,23
18,45	20,52	17,12	19,23
19,43	21,50	18,32	20,39
20,20 (1)	22,30	19,40	21,58
21,20	23,30	21,07	23,10

SEGOVIA SALIDA	MEDINA LLEGADA	MEDINA SALIDA	SEGOVIA LLEGADA
9,20	11,11	8,00	9,50
13,28	15,25 (2)	12,53 (3)	14,40
17,28	19,17	18,21	20,11

- (1) Sábados y festivos.
- (2) Llega a Valladolid a las 15,57.
- (3) Nace en Valladolid a las 12,05.

NO haga cola en el bar para leer

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Por sólo 875 ptas. mensuales puede recibirle en su domicilio, junto a los suplementos semanales, números extraordinarios y separatas que publicamos.

Suscripción a EL ADELANTADO DE SEGOVIA

D. D.N.I.
Domicilio
Localidad Tel.

Desea suscribirse a EL ADELANTADO DE SEGOVIA

por UN TRIMESTRE
UN SEMESTRE
UN AÑO

Forma de pago: Por la Caja
Por el Banco
A domicilio

(Firma)

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

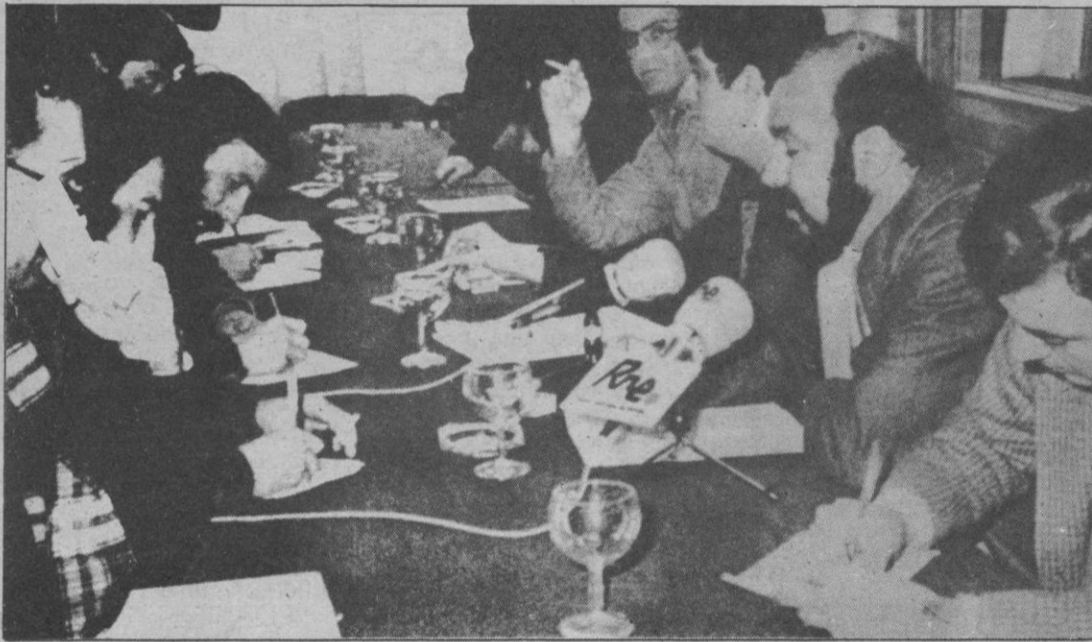
Barrionuevo:

No se va a consentir la falta de disciplina en la Policía

Avila.— El ministro del Interior, José Barrionuevo, dijo ayer en Avila que no va a consentir ningún tipo de falta de disciplina dentro de la Policía. Barrionuevo dijo también que los militares que han venido cumpliendo sus funciones en el Cuerpo de Policía Nacional podrán quedarse en el Cuerpo siempre que se adapten a los cambios que se realizan de cara a una Policía civil, informa «Eu-

ropa Press». El ministro del Interior, José Barrionuevo, que asistió ayer en Avila, a la clausura del curso de acceso a la escala de mandos de la Escuela Superior de la Policía, declaró que el proyecto de unificación del Cuerpo Superior de Policía y la Policía Nacional ha comenzado, y se han tomado ya decisiones muy importantes en esa vía.

A su llegada a Avila el ministro fue recibido por los mandos de la Escuela, y pasó revista a una formación de la Policía Nacional. Posteriormente, tuvo lugar el acto de clausura del curso, durante el cual les fueron entregados a los 86 nuevos comisarios los diplomas acreditativos. El ministro impuso la Cruz del Mérito Policial con distintivo blanco a los comisarios José Soletto y Fidel Rojo.



Secuestrado un diplomático francés en Beirut

Beirut (Urgente).— El diplomático francés Marcel Fontaine fue secuestrado hoy en el sector Oeste de Beirut cuando se dirigía a su Embajada, según indicó la Policía libanesa. El diplomático francés es uno de los vicecónsules de su país que trabajan en el sector Oeste de Beirut, de mayoría musulmana.

Este es el cuarto secuestro que se registra en esa zona de la capital libanesa en la última semana. Hace unos días fueron secuestrados dos ciudadanos británicos y un periodista estadounidense.

En aquella ocasión los secuestros fueron reivindicados por la organización radical chiita «Jihad Islámica».

También la semana pasada un sacerdote jesuita holandés desapareció en el valle de la Bekaa.

La policía libanesa ha recogido esta mañana el testimonio de algunos testigos que presenciaron el secuestro del diplomático francés, quien al parecer fue introducido a punta de pistola en un vehículo «BMW» azul.— Efe.

El Sindicato Unificado de Policía ha dado un plazo máximo de un mes al Gobierno para que suprima la aplicación del Código de Justicia Militar en la Policía Nacional. En caso contrario, el SUP adoptará medidas de presión desde el próximo 1 de mayo, hasta llegar a la huelga, según anunció ayer en rueda de Prensa el secretario general de esta organización, José Luis López González (segundo por la derecha). Afirmó López González que la Inspección General, a la que calificó de «bunker», está obstaculizando sus negociaciones con el Ministerio del Interior.

Acuerdo sobre el «coche limpio» en la CEE

Bruselas.— Los ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Económica Europea (CEE) adoptaron un calendario para la entrada en vigor de nuevas normas que eliminarán

parte del plomo de la gasolina y crearán «coches limpios» en el futuro.

Tras una larga noche de discusiones, los ministros dieron su acuerdo político al calendario de normas, pero no pudieron fijar todavía el contenido de estas por dificultades técnicas.

El acuerdo prevé que se podrán usar otras técnicas además del dispositivo catalítico que quiere introducir Alemania Federal para los coches de categoría intermedia (entre 1,4 y dos por litros), como deseaban Gran

Bretaña, Francia e Italia.

El acuerdo autoriza a Alemania Federal a introducir, desde el 1 de julio de 1985, «desgravaciones fiscales» a los que compran «coches limpios», a condición de que estas rebajas sean netamente inferiores al precio de venta del equipo anticontaminante de un automóvil.— Efe.

Iberia

Avería en el «Acueducto de Segovia»

Barcelona.— El avión de Iberia «Acueducto de Segovia», que debía cubrir el puente aéreo Madrid-Barcelona, intento despegar ayer tarde del aeropuerto de Barajas sin conseguirlo, por «fallo en la turbina central».

El pasaje tuvo que ser embarcado en otro vuelo con la misma tripulación.— Efe

Suscríbase a:

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Delicado Baeza:

LA CARRERA ARMAMENTISTA CONSTITUYE UN ESCANDALO INTOLERABLE

Valladolid.— «El Vaticano II deja claro que la carrera armamentista constituye un escándalo intolerable», ha señalado monseñor Delicado Baeza, arzobispo de Valladolid, durante el pregón de la Semana Santa pronunciado en Medina del Campo, y en el que se definió claramente pacifista «porque ésta es la doctrina de la Iglesia católica».

En este sentido, afirmó que el documento «Constructores de la paz», que está elaborando la Conferencia Episcopal, recogerá la postura oficial de la Iglesia española. Al referirse a la actuación de la Iglesia en la sociedad, monseñor Delicado la redujo a cuatro puntos fundamentales. Educación de conciencias en la justicia y la fraternidad, denuncia de situaciones injustas padecidas por los débiles, realización de campañas ayuda a los pobres, e impulso de movimientos de solidaridad para con las víctimas sociales.

José Delicado Baeza justificó las recientes declaraciones de monseñor Sistié en torno a la independencia vasca al decir que han sido realizadas en un contexto ético y posibilista y perfectamente explicadas por su au-

tor.

Verdaderamente crítico se mostró el arzobispo de Valladolid con Televisión Española al comentar que «cuando sólo existe una televisión, ésta debe ser respetuosa con todos, con las creencias de todos, y está claro que la Española no lo es». De ahí que suscribiese las declaraciones de monseñor Díaz Merchán relativas a la necesidad de una televisión privada y pluralista.

Poder Judicial SIGUE EL DEBATE ESTA MAÑANA

Madrid.— El pleno del Congreso inició poco después de las nueve de la mañana la segunda sesión de debates del proyecto de Ley de Orgánica del Poder Judicial.

La jornada comenzó con el debate de las enmiendas de la oposición al título IV que trata de la composición y atribución de los órganos jurisdiccionales.

El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, asiste desde primeras horas a la sesión plenaria, pese a que aún no se han abordado los temas más polémicos de este proyecto de ley.

EN TELEGRAMA

ESPAÑA

ALIANZA POPULAR CONSIDERA INMINENTE la convocatoria de elecciones generales, según declaró ayer el presidente del gabinete de Estrategia de este partido, Alfonso Osorio, que, pocas horas antes de que se conociese el resultado de las negociaciones en Bruselas sobre la entrada de España en la CEE, dijo que si ésta se producía, la oposición consideraba que «el Gobierno socialista convocaría de inmediato las elecciones generales».

LA CRISIS DEL PARTIDO COMUNISTA entra en una fase decisiva, después que el Comité Central aprobó, por amplia mayoría y con la oposición de los carrillistas, el informe que Gerardo Iglesias presentó para ser discutido en la Conferencia Nacional del partido. El carrillista Adolfo Piñedo afirmó que si la dirección insiste en convocar por su cuenta a la militancia madrileña, es difícil que sus seguidores acudan a la citada Conferencia Nacional.

UNOS VEINTE TRABAJADORES del sector naval gijonés, miembros de comités de empresa y secciones sindicales, se encadenaron, a medianoche de hoy, a las puertas del palacio regional del Principado de Asturias, en Oviedo, en protesta por la reconversión. Posteriormente fueron dispersados pacíficamente por la Policía.

EL CONJUNTO DE LOS EMBALSES cuenta con un total de 28.279 hectómetros cúbicos de agua, lo que representa el 68 por ciento de su capacidad hidráulica total.

EXTRANJERO

POR PRIMERA VEZ desde septiembre de 1984, el número de parados disminuyó en Francia en un 0,5 por ciento en febrero pasado en que se registraron 2.421.000 parados, contra 2.432.600 a finales de enero, es decir, 11.600 menos.

LA IGLESIA CATOLICA inició gestiones de acercamiento entre el Gobierno y la Central Obrera Boliviana, a fin de solucionar la huelga general indefinida que mantienen los trabajadores desde hace dos semanas y que derivó en las últimas horas en la intervención de las Fuerzas Armadas y la Policía.

En una subasta en Venecia

18.450.000 pesetas por un óleo de Picasso

Venecia (Italia).— El óleo pintado por el pintor español Pablo Picasso, titulado «Paisaje de Antibes», fue comprado por 102.500 dólares (unas 18.450.000 pesetas) en una subasta celebrada en Venecia.

En la subasta, celebrada el pasado viernes, se vendió el 70 por ciento del lote expuesto y que, en su mayoría, se trataba de obras de pintores italianos contemporáneos.— Efe.